

OTRA OBRA MÁS
AYUNTAMIENTO SPM

TECHADO - PUNTA DE GARZA

TECHADO - SANTA FE



REMODELACIÓN
PARQUE DUARTE

TECHADO - LA FILIPINA

TECHADO - VILLA VELASQUEZ



Memorias Institucionales

Agosto 2017 | Julio 2018

TECHADO - EVANGELINA RODRIGUEZ



Las Memorias Institucionales correspondientes al Periodo 2017-2018, es una publicación hecha el 16 de Agosto del 2018, San Pedro de Macorís, República Dominicana.

EQUIPO DE TRABAJO



Coordinación General
Arq. Ramón Antonio Echavarría Peguero
Alcalde



Autor
Ing. José Antonio Frías Constanzo



Autor
Sra. María Nelly Paredes



Diseño y Diagramación
Franklin Laideker Hirujo Rivero



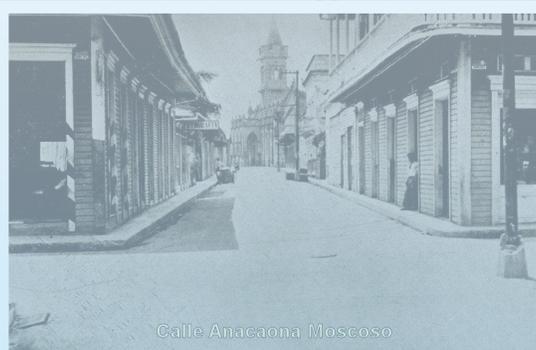
Memorias Institucionales

Agosto 2017 | Julio 2018

CONTENIDO

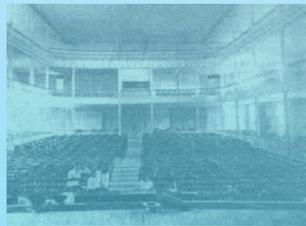
CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS	6
Caracterización	8
Reseña Histórica	9
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS	12
Ayuntamiento de San Pedro de Macorís	14
Misión, Visión y Valores	18
Funciones del Presidente/a del Concejo Municipal:	19
Comisiones	19
Palabras del Alcalde	21
Concejo de Regidores/a	27
Mision, Vision y Valores	30
Despacho Vice-Alcaldía	30
Función de la Vice-alcaldía	31
Registro de Visitantes	32
Programas de Becas Estudiantiles	33
Becas Universitarias	33
Becas Técnicas	34
Programas Reciclaje Inclusivo	34
Fortalecimiento Municipal	34
Formalización de Recolectores	34
Fortalecimiento de Actores	34
Programas prevención de Cáncer y Empoderamiento de la Mujer	35
Programa Quisqueya Aprende Contigo	35
Actividades del departamento año 2017-2018	36
Dpto. Planificación y Programación Ompp	47

Dpto. Comunicaciones	47
Dpto. Desarrollo Economico Local (Odel)	48
Dpto. uridico	50
Dpto. de Gestión de Riesgo Municipal	54
Dpto. Información Pública	56
Dpto. de Ornato y Embellecimiento	61
Dpto. Gestión Ambiental	66
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	68
Dpto. Tesorería	70
Dpto. Registro Civil	80
Dpto. Gestión Tributaria	81
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO	100
Planeamiento Urbano	102
Dpto. Transito y Transporte	126
Dpto. Catastro	146
DIRECCION DE SERVICIO Y OBRAS MUNICIPALES	148
Dpto. de Genero	150
Dpto. Cementerio Punta Pescadora	153
Dpto. Cementerio San Pedro Apostol	154
Dpto. Mercado municipal	155
Dpto. Drenaje Pluvial	156
Dpto. Calles, Aceras y Contenes	157
Dpto. Obras Publicas	158
Dpto. Vivero Municipal	159
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	160
Dpto. de Cultura	162
Dpto. Asunto Comunitario	170
Dpto. Deporte y Recreación	172



CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS





Aspecto interior del Teatro Collin, San Pedro de Macoris, 1916.



Vista norte del Parque "Salvador". San Pedro de Macoris.



CARACTERIZACIÓN

El Municipio de San Pedro de Macorís, pertenece a la Región Este y a la Sub-Región Higuamo de la República Dominicana, tiene una extensión territorial de 146.7 km². Un (11.68 %) de un total de 1,255.56 kms², de extensión superficial de la provincia de San Pedro de la Macorís, políticamente el municipio se divide en 01 centro urbano y 03 secciones rurales y 27 parajes y en el ámbito urbano la ciudad se halla estructurada en 104 barrios y sectores.



POTENCIALIDAD DEL SUELO.

	Superficie	Zona urbana	Zona rural	Clase suelo	Suelo predominante	Clase III	Cuerpos de agua*
MUN	146.71 Km ²	34.80 Km ²	111.91 Km ²	IV: 70.26	AGR: 100.36	51.74 Km ²	6.23
%		23.72%	76.27%	47.89%	68.40%	35.26%	4.25%

* Cuerpos de agua más humedales registrados.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

	Zona urbana	Suelo Urbanizado	Suelo no urbanizado	Suelo natural	Suelo natural X habitante	Suelo natural			SNAP ¹
						Mantiene	Ganancias	Perdidas	
MUN	34.80 Km ²	22.59 Km ²	124.12 Km ²	10.24 Km ²	52.43 m ² /hab.	10.7 Km ²	7.1 Km ²	12.4 Km ²	19.91 Km ²
	23.72%	15.39%	84.60%	6.97%		7.30%	2.42%	8.45%	13.57%

¹ Sistema Nacional de Área Protegida. El Santuario Marino Arrecifes del Sureste tiene una superficie de 7,862.59 km²

VULNERABILIDAD SOCIAL.

	Población	ICV ¹	Desempleo	Pobreza	Pobres NBI ²	DP ³	Hogares beneficiarios
SPM	195,307	72.5%	7.8%	41.08%	75.0%	546.90 P/km ²	18,378 (28.52% SPM)
RD	2.06%	73.2%	5.97%	40.7%	73.6%	79.8 P/km ²	768,424 (2.39% RD)

¹ Índice de Calidad de Vida. ² Pobres con Necesidades Básicas Insatisfechas. ³ Densidad de la Pobreza.

VULNERABILIDAD TERRITORIAL.

	Población	Hogares	Pob./Hog	Densidad	Riesgo por inun.	%	Defensa civil	Bomberos
MUN	195,307	64,434	3.03	1,331.24 habs/km ²	54,496 Habs.	27.90	5	2 estaciones
URB	181,875	61,294	2.96	5,226.29 habs/km ²	53,528 Habs.	29.43	3	2 estaciones
SECC	13,432	3,140	4.27	120.02 habs/km ²	968 Habs.	7.20	2	0 estaciones

CONCENTRACIÓN TERRITORIAL.

	Zona urbana							Vivienda		Suelo construido		PCC ¹ km ²	PSC ² km ²	
	Población	%	Superficie	Densidad	Barrios	Sub-B	Pob. X UB	Total	Zona urbana	Total	ZU			
SPM	181,875	93.12	34.80 Km²	5,226.29	82	29	2,217.98	64,434	61,294	95.1%	18.61 Km ²	53.47%	0.00	0.00

CONECTIVIDAD TERRITORIAL.

Accesos Zona Urbana	Infraestructura					Rutas pasajeros		Carriles exclusivos	Sistema intermodal
	Vías Metro lineal	Aeropuerto Cantidad	Puerto Cantidad	Bici ² km ²	Peatonal ³ Km ²	Urbana	Interurbana		
4	705,709	0	1 ¹	0.00	0.00	4	9	0.00 km ²	NO

¹ Puerto de carga.

² Carril exclusivo para bicicletas.

³ Malla peatonal conectada.

CONFORTABILIDAD TERRITORIAL.

	Agua en vivienda	Energía en vivienda	Inodoro en vivienda	Recogida basura	Alcantarillado		Salud		Educación	
					Residual	Pluvial	UNAPS	Relación	Públicos ¹	Privados
					Habitantes	Km ²	Centros	Habs./UNAP	Centros y planteles	
SPM	73.77	99.75	95.98	93.14	87,888	14.62	31	6,300.22	62	100



RESEÑA HISTÓRICA

Los originarios asentamientos humanos de que se tienen conocimiento en el área que hoy ocupa la ciudad de San Pedro de Macorís, y que deberían ser considerados sus verdaderos orígenes, se remontan a un espacio de tiempo anterior a la instauración de la República.

Según el Padre Fray Bartolomé de Las Casas, en el Periodo Precolombino a la parte oriental de la isla, los tainos la denominaban con el nombre de “Tai Sibú”, que en el vocablo taino significa “la parte delantera”, “la avanzada” y que políticamente y territorialmente se encontraba dividida en 12 jurisdicciones o nitaínos, de los cuales, a uno de estos se le identificaba con el nombre de Macorix, justamente donde actualmente esta localizada la ciudad de San Pedro de Macorix, y que además, dentro de su demarcación había un río al cual asignaban el nombre de Macorix.

“El Tai Sibú se extendía desde la ribera oriental del río Ozama, en Santo Domingo, y llegaba hasta Cabo Engaño; en el Mar Caribe por el sur y llegaba hasta Los Haitises o la Bahía de Samaná. Las Casas continua reseñando que dentro del Tai Sibú había un río al cual los aborígenes llamaban Macorís, reseñando que el nombre Macorix, en el vocablo taino significa o quiere decir; “río profundo”, “limpio y de gran caudal”.

El Tai Sibú se extendía desde la ribera oriental del río Ozama, en Santo Domingo, y llegaba hasta Cabo Engaño; en el Mar Caribe por el sur y llegaba hasta Los Haitises o la Bahía de Samaná. Las Casas continua reseñando que dentro del Tai Sibú había un río al cual los aborígenes llamaban Macorís, reseñando que el nombre Macorix, en el vocablo taino significa o quiere decir; “río profundo”, “limpio y de gran caudal”, etc.

Un primer período, es aquel al que corresponde desde el Periodo Precolombino hasta la conquista española, donde se tiene documentado la existencia de varios asentamientos indígenas a ambas márgenes del río Higuamo, los cuales formaban parte del nitaíno de Cayacoa o Agueybana, perteneciente al Cacicazgo de Higuey o Hicayagua.

En el archivo Colombinos de Cartujas en Sevilla, se encuentran los títulos de propiedad del Virrey don Diego Colon, en 1512, donde figura una estancia llamada Cayacoa, a nueve leguas de Santo Domingo. En 1546 el Duque de Veragua, Don Luis Colon y Jerónimo de



Agüero, instalaron un ingenio en las orillas del río llamado Almirante, cuyo azúcar sacaban por el Higuamo, en lo que hoy se denomina como paraje Dos Ríos.

Después de las últimas reseñas acerca de la zona por el 1555, no se tienen noticias documentadas del poblado, hasta el año de 1822, génesis de lo que es hoy San Pedro de Macorís. Existen datos de que para el año de 1822 un reducido grupo de familias, que vivían en Santo Domingo, emigraron al área que comprende ambas márgenes de la desembocadura del río Higuamo.

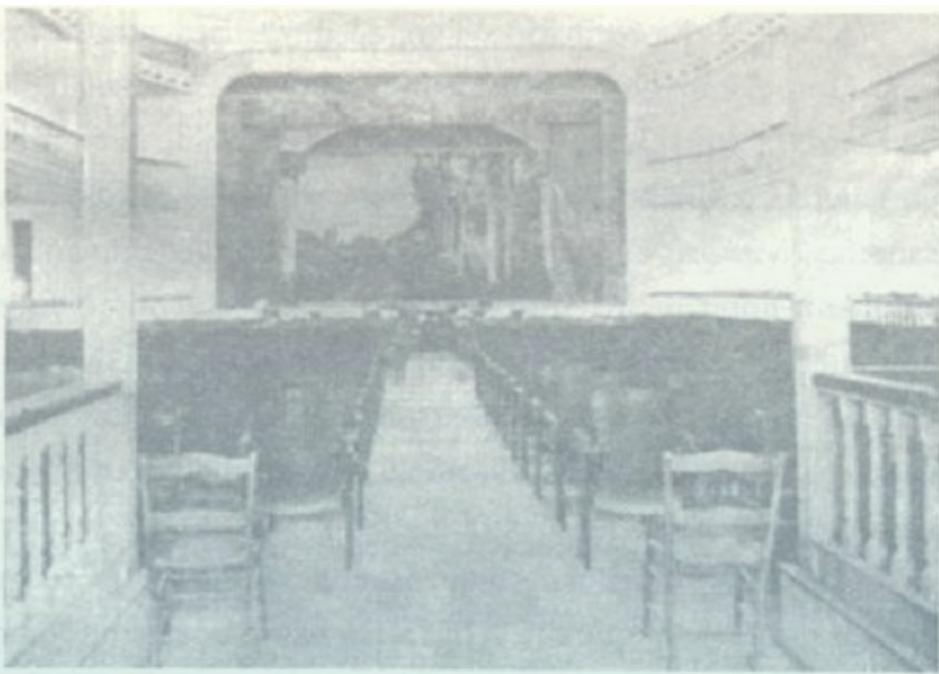
Después de las últimas reseñas acerca de la zona por el 1555, no se tienen noticias documentadas del poblado, hasta el año de 1822, génesis de lo que es hoy San Pedro de Macorís. Existen datos de que para el año de 1822 un reducido grupo de familias, que vivían en Santo Domingo, emigraron al área que comprende ambas márgenes de la desembocadura del río Higuamo.

Estas familias vienen de Santo Domingo escapando de los invasores haitianos. Se formaron dos poblados: uno llamado Mosquito que se encontraba entre las ciénagas, donde están hoy los barrios del La Barca y La Aurora, y el otro en lo que es hoy la Punta de Pescadores, que en su origen era identificada con el nombre de la Villa del Sol, con el transcurrir de pocos años la unión de ambos asentamientos pasaron a formar el poblado o aldea de Mosquitisol, inicio de lo que hoy se conoce como San Pedro de Macorís.

El 11 de Mayo de 1846, el conjunto de pequeños asentamientos que ya componían Mosquitisol, es elevado a categoría de Puesto Militar y separado de la provincia del El Seybo, pasando posteriormente a formar parte de la Común de Hato Mayor del Rey.

Como causa de la anexión de la República y la puesta en vigencia de una nueva ley sobre la división política y territorial del país, San Pedro de Macorís es elevada a la calidad de Comandancia de Armas, similar a la categoría de Común, aunque en 1863 a raíz del establecimiento de la Restauración de la República se repone la ley de división territorial en administraciones provinciales de 1854 retrocediendo San Pedro de Macorís nuevamente a su antigua condición de Puesto Militar y definitivamente el 16 de septiembre de 1865, cuando a causa de la instauración del gobierno Republicano se promulga el restablecimiento de las categorías de las poblaciones que habían sido elevadas durante el periodo de la anexión, retornando a su antigua condición de Común.

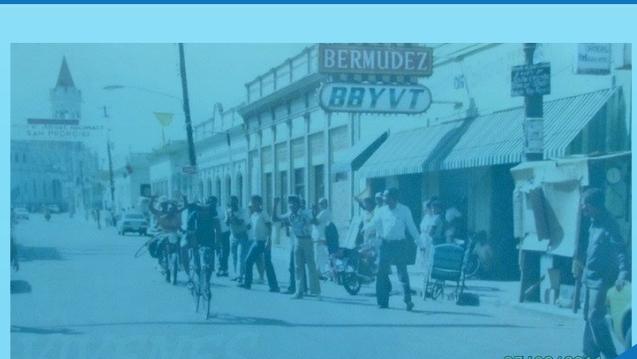
Para la adopción del nombre de San Pedro, se plantean tres suposiciones históricas; la primera presume que proviene de la playa de Pitre o Playa de Pedro que quedaba en el lado oriental del río y en donde desembarcaban las embarcaciones que hacían los viajes de cabotaje y navegación; la segunda hipótesis es que el padre Pedro Carrasco, cura párroco de la época instaló en la iglesia de madera existente una gran efigie de San Pedro, lo que favoreció que designaran con el nombre de San Pedro al naciente y floreciente asentamiento humano; la tercera presunción se fundamenta en que para la época el gobernante de turno era el general Pedro Santana y que en honor a este se le asignó el nombre de San Pedro a la ciudad.



Sala y escenario del Teatro Colón, San Pedro de Macorís. 1916.



AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS





Fachada del Teatro Colón, San Pedro de Macoris 1916.





AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

El primer Ayuntamiento del Nuevo Mundo fue instalado en la Villa de La Isabela, el 24 de Abril de 1494, en lo que actualmente es el Municipio de La Isabela en la provincia de Puerto Plata., lo que se interpreta como la génesis del ámbito municipal, administrativo y comunitario en el continente americano. En 1801, la Asamblea Central dispone la Ley de regulación de la administración municipal y en ella se establece que en cada demarcación o parroquia debe funcionar un Ayuntamiento compuesto por un Alcalde y cuatro Regidores.

Durante el periodo colonial a los ayuntamientos o Cabildos se les atribúan funciones normativas, jurisdiccionales, impositivas y recaudadoras que eran engrosados a los fondos de la Colonia española y es a partir de año de 1822 cuando como consecuencia de la invasión haitiana cuando la parte oriental de la isla es dividida en departamentos y a los municipios se les asigna el nombre de parroquias. La primera legislación municipal fue la Ley No. 32, del 2 de Mayo de 1845 donde se delega la administración comunal a los ayuntamientos, ejerciendo estos el gobierno político y económico de sus respectivas



jurisdicciones o Comunas. Actualmente el Ayuntamiento del Distrito Nacional y de los demás Municipios para su organización y funcionamiento a partir del 16 de Agosto del año 2007, se rige por la Ley del Distrito Nacional y los Municipios No.176-07, del 12 de Julio del 2007.

El Ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado Dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio, como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional.

Los orígenes de lo que en la actualidad se conoce como San Pedro de Macorís y de su Ayuntamiento, se remonta al año 1822, cuando un reducido grupo de familias procedente de Santo Domingo y de la Villa de San Carlos, huyendo de las huestes interventoras haitianas se asientan en la margen occidental del estuario del río Higuamo, conformando un pequeño poblado al que designan con el nombre de Mosquito, veinte años después, el 11 de Mayo de 1846, la incipiente aldea es elevada a la categoría de Puesto Militar y segregada de la provincia de El Seibo, pasando a formar parte de la Común de Hato Mayor del Rey.

En 1862 siendo Puesto Cantonal es elevado a Común de El Seibo y el 24 de Agosto de 1886 es convertida en Comandancia de Armas y ese mismo año, el 10 de Septiembre, es elevada a Provincia y el 8 de Julio de 1886 se emite la Primer Acta Municipal, siendo el señor Silvestre Aybar el primer Sindico de la recién creada provincia de San Pedro de Macorís.





A partir del 16 de agosto del 2007, Las principales herramientas jurídicas que rigen y norman la municipalidad, son las siguientes:

- La Constitución de la República.
- La Ley 49-38 que crea la Liga Municipal Dominicana, de fecha 14 de Diciembre de 1938.
- El Código Penal de la República Dominicana, vigente
- La Ley 180, sobre establecimiento de Arbitrios Municipales, de fecha 12 de Abril del 1966.
- La Ley No. 14-91, sobre Servicio Civil y Carrera Administrativa, de fecha 7 de Mayo del 1991.
- La Ley No. 87-01 que creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, de fecha 9 de Mayo del 2001.
- La Ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario, de fecha 23 de Marzo del 2005 y sus modificaciones.
- La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones, de fecha 24 de Julio del 2006 y sus modificaciones.
- La Ley de Presupuesto para el Sector Publico No. 423-06 de fecha 4 Diciembre del 2006.
- La Ley No. 5220-59, sobre División Territorial, de fecha 30 de Septiembre de 1959
- La Ley No. 5622, sobre Autonomía Municipal, de fecha 20 de Septiembre de 1959
- La Ley No. 17-97, que establece el 4 % del Presupuesto Nacional para los ayuntamientos.
- La Ley No. 166-03,, que establece el incremento al 8 % para el año 2004, y un 10 % a partir del 2005 del Presupuesto Nacional, de fecha 4 de Junio de 2003.
- La Ley No. 567-05, de Tesorería Nacional, de fecha de 2005.
- La Ley No. 10-07, que intuye el Sistema Nacional de Control Interno
- La Ley No. 498-06, de Planificación e Inversión Publica



- La Ley No. 5-07 de creación del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.
- La Ley No.87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social
- La Ley No. que instuye el Sistema de Presupuesto Participativo
- La Ley 6-05, que crea el Sistema de Crédito Publico
- La Ley No. 200-04, sobre el Libre Acceso a Información Publica
- La Ley de Organización Municipal, No. 3455, de fecha 21 de Diciembre del 1952 y sus modificaciones.
- La Ley de Autonomía Municipal No. 5622, de fecha 21 de Septiembre del 1961.
- La Ley 180, sobre establecimiento de Arbitrios Municipales, de fecha 12 de Abril del 1966.
- La Ley No. 14-91, sobre Servicio Civil y Carrera Administrativa, de fecha 7 de Mayo del 1991.
- La Ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario, de fecha 23 de Marzo del 2005 y sus modificaciones.
- La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones, de fecha 24 de Julio del 2006 y sus modificaciones.
- La Ley de Presupuesto No. 423-06, de fecha 4 Diciembre del 2006.
- A partir de la fecha mencionada, todos los ayuntamientos de la República Dominicana se regirán por La Ley del Distrito Nacional y los Municipios, No.176-07, promulgada por el Poder Ejecutivo.

La estructura de la municipalidad de San Pedro de Macorís está constituida por dos instancias, que son:

1. El Concejo Municipal (Concejo de Regidores), que es el órgano colegiado a quien la ley confiere atribuciones exclusivamente de carácter normativas, resolutivas y fiscalizadoras.
2. La Sindicatura, cuyas atribuciones son de carácter ejecutivo y su desempeño es realizado por el Sindico(a), ambas instancias son electas mediante el voto directo cada cuatro (4) años y su funcionamiento se fundamenta en la Ley 176- 07, sobre Organización Municipal.

A partir del 16 de agosto del 2007 se puso en vigencia la Ley 176-07, sobre el Distrito Nacional y los Municipios cuyo objeto será normar la organización, competencia, funciones y recursos del Ayuntamiento del Distrito Nacional y los municipios de la República Dominicana.

A partir de la fecha mencionada, todos los ayuntamientos de la República Dominicana se regirán por la Ley del Distrito Nacional y los Municipios, No.176-07, promulgada por el Poder Ejecutivo. Para el periodo 2010-2016, el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís está constituido por una matricula de 17 Regidores, en representación de los principales partidos políticos.



Misión

Promover el desarrollo y la integración de su territorio, el mejoramiento sociocultural de sus habitantes y la participación efectiva de las comunidades en el manejo de los asuntos públicos locales, a los fines de obtener como resultado mejorar la calidad de vida, preservando el medio ambiente, los patrimonios históricos y culturales, así como la protección de los espacios de dominio público.

Visión

Diagnosticar la problemática global del municipio y las posibles soluciones alternativas, para lograr establecer y encauzar políticas de corto, mediano y largo plazo, con el concurso y consenso de la comunidad, de los poderes públicos y de la sociedad civil, tendentes al progreso, modernización y el bienestar de todos los sectores de la jurisdicción.

Valores

- Responsabilidad con el desarrollo social, humano y económico sostenibles
- Gerencia y Transparencia
- Excelencia y eficacia en el servicio
- Gestión participativa e incluyente
- Apego a la institucionalidad



FUNCIONES DEL PRESIDENTE/A DEL CONCEJO MUNICIPAL:

Ostentar la representación del Concejo Municipal.

Acordar la convocatoria de las sesiones del Concejo Municipal y fijar la agenda del mismo, teniendo en cuenta las peticiones del Síndico(a) y los demás Regidores(as).

Nombrar los miembros de los organismos y comisiones que el Concejo Municipal cree.

Firmar los actos y correspondencia del Concejo Municipal.

Visar las certificaciones de los acuerdos del Concejo Municipal, Comisiones y órganos dependientes de aquel, así como las actas de las sesiones de los mismos que haya presidido.

Disponer la publicación y comunicación a quien corresponda de los acuerdos del Concejo Municipal y sus órganos auxiliares.

Visar previamente las órdenes de pago expedidas por el Síndico(a) cuando se trate de gastos extraordinarios, cuyo detalle no conste en el presupuesto, indicando la fecha de la disposición votada por el Concejo Municipal para acordar el pago.

Proponer al Concejo Municipal el nombramiento del funcionario(a) que ejercerá como Secretario(a) del mismo, salvo que se considere que esta función este entre los funcionarios de carrera civil y administrativa.

Supervisar los trabajos de la Contraloría Interna.

Nombrar los empleados de la Presidencia del Concejo Municipal.

Ejercer cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de Presidente(a) del Concejo Municipal, asignadas por esta Ley u otras legislaciones.

Comisiones

Comisión de Ornato y Embellecimiento.

Comisión de Catastro y propiedades Inmobiliarias,

Comisión de Planeamiento Urbano y Obras Públicas,

Comisión de Transporte Público

Comisión de Finanzas, Impuestos.

Deportes y Cultura

Asuntos Nacionales

Educación, Niñez y Juventud

Servicios sociales diversos

Participación comunitaria

Salud

Medio Ambiente y Recursos Naturales • Patrimonio Monumental

Turismo

Asuntos Laborales

Asuntos de los cementerios



ARQ. TONY ECHAVARRÍA

Alcalde Ayuntamiento San Pedro de Macoris



PALABRAS DEL ALCALDE

A Dios las gracias por permitirme en esta histórica fecha en que conmemoramos el 155 aniversario de la heroica gesta de la Restauración de la República, presentarme ante mis compueblanos, por mandato constitucional, para rendir cuentas como Sindico, en las memorias correspondientes al período agosto 2017 – julio 2018 de esta gestión municipal. Es un día para reflexionar sobre nuestros valores, nuestros principios y nuestra dominicanidad. Es una fecha en la que los dominicanos debemos pensar en nuestro presente y futuro, en cómo emprender una ruta segura sobre el desarrollo sostenible de nuestro país, inspirados en los paradigmas que nos legaron nuestros héroes restauradores.

Cuando hablamos de la guerra de la Restauración nos remontamos generalmente al Cibao, a la línea noroeste; sin embargo, los pueblos del Este también tuvieron un papel importante en la gesta restauradora, sobre todo en la amplia llanura de la Sabana de Guabatico, donde al mando de un joven de apenas 24 años, de indestructible valor, llamado Gregorio Luperón, los dominicanos derrotaron a las tropas españolas.

Por tal razón debemos sentirnos aún más orgullosos en esta fecha tan hermosa para la República, como también es hermosa la historia de San Pedro de Macorís, esta ciudad que amamos y por la que hacemos desde este Ayuntamiento todo lo posible para ir produciendo bien común que contribuya al desarrollo integral, para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes. Este periodo ha sido un periodo de felices iniciativas y logros en ese sentido, los cuales trataré de resumir, sin que éstos sean los únicos.

Iniciemos por las finanzas municipales. En el período comprendido entre el 01 de agosto de 2017 y el 31 de julio del 2018, el Ayuntamiento recibió ingresos por un monto de RD\$374,077,604.98 y se ejecutaron egresos por RD\$338,667,583.00, los que sumados a un balance del período anterior de RD\$27,486,032,00, arrojaron un balance a la fecha de RD\$62,896,054.02.

En este período hubo un aumento de los ingresos propios, La modernización del departamento de Gestión Tributaria ha permitido que en este periodo terminado se hayan atendido un total de 13,254 clientes por los diferentes puntos de atención al ciudadano establecidos por el departamento: 6,836 por las rutas de cobro, 5,408 a través de la oficina y 1,010 por teléfono. El recaudo total del departamento de Gestión Tributaria en este periodo es de RD\$31,639,363.00, lo que representa un aumento de 233%, con relación a la base de recaudación gestionada por el Ayuntamiento a inicios de las operaciones y gestiones de esta importante unidad en el 2012.



En el período correspondiente a esta memoria, se recaudaron RD\$2,704,916.00 por concepto de pagos de letreros de marcas auspiciadoras y RD\$816,358.00 de los consorcios de bancas. Uno de los logros conseguidos por el Departamento de Gestión Tributaria en este año, es el hecho de consolidar la gestión realizada a las instituciones públicas del municipio, incluyendo con el Ministerio de Educación.

Inicialmente teníamos 22 centros educativos pagando mensualmente en total la suma de RD\$77,000.00 por concepto de recogida de residuos sólidos, pasando actualmente a 35 centros educativos con una facturación mensual de RD\$202,853.00. En el período agosto 2017- julio 2018, hemos recibido del Ministerio de Educación la suma de RD\$2,253,706.00.

El Departamento de Registro Civil, en el período agosto 2017- julio 2018, realizó, 6,916 actos civiles, 2,144 actos judiciales, 2,123 actos exonerados por ley y 631 actos de ventas condicionales, para un total de 11,814 actos, recibiendo el Ayuntamiento por éstos la suma de RD\$5,835,903.04, para una diferencia positiva con respecto al período agosto 2016 – julio 2017 de RD\$3,421,396.39 y de 1,429 actos registrados.

Garantizamos, y así lo han confirmado los organismos de control presupuestario del Estado, que los recursos del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís se manejan correctamente, con la mayor transparencia. Somos respetuosos de la Ley 200-04 sobre Transparencia y Libre Acceso a la Información Pública. Hemos dado respuestas a las solicitudes de informaciones, siempre acogiéndonos a los requisitos señalados por la Ley. Es importante resaltar que en este año hemos sido vinculados a la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y al Portal único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).

Este Ayuntamiento no es la misma institución que encontramos en nuestra primera gestión, que inició en el 2002. Ha crecido en relación directa con el crecimiento del municipio, lo que ha conllevado a que trabajemos en base a la planificación y programación, orientando nuestra visión al desarrollo local sostenible.

Y ha crecido no solamente en cuanto al personal, a sus departamentos, a sus herramientas de gestión, sino también en lo relacionado con su infraestructura, que se traduce en ir produciendo bien común. En el 2002, las instalaciones del Ayuntamiento se limitaban a la misma área del edificio construido en 1949. Hoy contamos con tres edificios más para brindar un servicio eficiente a nuestros munícipes: el edificio Blanca Díaz de Ordoñez, comprado en el año 2003, remodelado conservando su histórica fachada e inaugurado el 24 de abril del 2006; el edificio que alberga la Escuela de Artes Mario de Jesús, comprado en el 2005, remodelado respetando también su hermosa arquitectura e inaugurado el 12 de agosto del 2012 y el Centro Cultural Macorisano, diseñado y construido por el Ayuntamiento e inaugurado el 13 de agosto de 2017, y que aloja también al departamento de cultura y educación ciudadana del Ayuntamiento.



Además, debemos sumarles le edificación comprada hace dos años por el Ayuntamiento y que alojará próximamente la Escuela Municipal de Educación Vial; el inmueble donde está ubicado el parque de vehículos pesados localizado en un terreno de 11,000 mts², recuperado por el Ayuntamiento; el vivero municipal y otras infraestructuras que permiten brindar a la municipalidad un mejor servicio.

Debido al caos originado por el crecimiento sin control del municipio, hemos tomado la iniciativa para lograr el ordenamiento de nuestro territorio a través del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, el primero del país con consideraciones de cambio climático, el cual tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de San Pedro de Macorís, a través de políticas e iniciativas que ordenen el uso de suelo, orientando el desarrollo de actividades a la protección de los recursos naturales, la diversificación de su economía productiva y el respeto de sus características y potencialidades.

El Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, que ya ha sido sometido al Concejo Municipal para su aprobación, es fruto del trabajo del consorcio Svam – Copisa, empresa consultora ganadora de la licitación pública nacional llevada a cabo para tales fines por el Ayuntamiento y del Programa de Planificación para la Adaptación Climática, financiado por el Pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Como complemento del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, nuestros técnicos están trabajando en la formulación de la normativa de uso de suelo urbano y la ocupación del territorio municipal, en relación a su rol dentro del contexto regional y la política de uso de suelo nacional. Esto incluye la recuperación de los espacios públicos de la ciudad; es una de nuestras grandes preocupaciones el que no bastan los esfuerzos del Ayuntamiento para que no se ocupen los espacios públicos.

No somos amigo de las medidas coercitivas, creo que las ciudades ordenadas son causas de ciudadanos educados, que ejercen una ciudadanía responsable, que respetan los derechos de los demás, los derechos de todos. Hemos recuperados muchos espacios públicos, pero cada día se ocupan nuevos espacios e incluso los mismos ya recuperados. Insistiremos en mantener libres esos espacios públicos ya recuperados.

Como meta al finalizar esta gestión deberemos tener una ciudad con un ordenamiento territorial adelantado y con sus espacios públicos libres. Si para esto debemos utilizar medidas de coerción, de implementar un régimen de consecuencias a las ordenanzas municipales y a las reglas de la buena convivencia ciudadana, entonces lo haremos; y esperamos que las demás instituciones e instancias corresponsables también lo hagan, jugando efectivamente su rol.



Estamos conscientes de que la recolección y disposición de residuos sólidos es uno de los aspectos más críticos de nuestra gestión. El problema de la basura es un gran dolor de cabeza para todos los ayuntamientos dominicanos, sin excepción. Residuos sólidos amontonados en las calles de una ciudad da la misma impresión de sus habitantes, que de una casa sin mantener su frente limpio de la familia que en ella vive: Una ciudad es lo que es su gente.

Pero en la ciudad la responsabilidad de que ésta sea limpia no es sólo del alcalde, es responsabilidad de todos; como tampoco en la casa es responsabilidad de la ama de casa sino de toda la familia. Si deseamos una ciudad limpia, todos debemos cuidar de que sea limpia.

Los residuos sólidos han derivado en un problema del Estado Dominicano, quien está desarrollando el programa Dominicana Limpia, un concepto de vida urbana sostenible, que surge como iniciativa del Gobierno Central, mediante la articulación interinstitucional entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Educación, la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), la Liga Municipal Dominicana, la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), la Cervecería Nacional Dominicana y el Centro de Innovación Atabey, para trabajar en los municipios del país, siendo el municipio de San Pedro de Macorís uno de los priorizados para ser impactado en este año 2018, llevándose a cabo el lanzamiento del Programa en este municipio el 22 de julio del presente año.

Por otra parte, mediante la Resolución 0016/2018 dictada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se dispone el cierre técnico de algunos vertederos municipales, entre ellos el de San Pedro de Macorís, en un plazo de cuatro años a partir del pasado 27 de junio, con el objetivo de garantizar una disposición final de los residuos adecuada y segura a largo plazo y lograr la protección de los recursos naturales y la calidad ambiental, buscando alternativas a los vertederos existentes, valorizando el reciclaje.

Debido a esta decisión del Ministerio de Medio Ambiente, se hace necesario que la Alcaldía de San Pedro de Macorís realice las acciones correspondientes que garanticen el cumplimiento de dicha resolución.

En febrero de 2017, el Gobierno local recibió una propuesta de iniciativa privada de la empresa Streamline Integrate Energy Corp., conjuntamente con la Universidad Central del Este, consistente en un proyecto de concesión de la disposición final de residuos sólidos para la producción de energía.

A partir de entonces esta propuesta de iniciativa privada ha estado siendo evaluada tanto por los técnicos del Ayuntamiento, como por los de la Dirección General de Compras y



Contrataciones y los del Plan Dominicana Limpia. Parece ser que esta iniciativa de disponer de los residuos sólidos para producir energía es una solución idónea para resolver el problema de la disposición final y, además, fomentar las energías renovables para propiciar, en gran medida, el impulso del desarrollo de nuestro municipio.

El 14 de junio pasado, el Concejo Municipal, mediante Resolución No. 18-2018, aprobó declarar “de Interés Público la iniciativa privada para el servicio de disposición final de residuos sólidos urbanos del municipio de San Pedro de Macorís, mediante propuestas para la producción de energía en base a la incineración y tratamiento de dichos residuos sólidos, financiando con recursos privados todo el proceso constructivo y puesta en marcha del servicio como un todo, a su cuenta y riesgo, tomando en cuenta y valorando el programa de gestión integral de residuos sólidos que se desarrolla en esta demarcación geográfica...”

La ley de Compras y Contrataciones obliga a que las concesiones de iniciativas privadas sean aprobadas luego de una licitación pública nacional. Es decir, que aun cuando una empresa ya presentó una oferta de iniciativa privada hay que hacer un concurso público para conocer si hay otras ofertas y decidir, con la participación de peritos especialistas, sobre la mejor opción.

En los próximos días, el Ayuntamiento iniciará la licitación pública nacional para dicha concesión de iniciativa privada, la cual puede resultar en la solución definitiva del odioso problema de la disposición final de los residuos sólidos.

Produciendo bien común y como parte del rescate y heroseamiento de nuestro centro histórico, el 8 de junio pasado dimos inicios a la remodelación del Parque Duarte, luego de un proceso de licitaciones en dos etapas. La primera etapa consistió en la convocatoria a los profesionales de la arquitectura para presentar propuestas arquitectónicas para dicha remodelación. La segunda etapa fue la licitación dirigida a ingenieros civiles, arquitectos y empresas constructoras para la presentación de ofertas económicas destinadas a los trabajos de remodelación del parque, bajo la modalidad de evaluación y comparación de precios de ofertas presentadas a partir de la propuesta arquitectónica.

La licitación del diseño fue ganada por el arquitecto Alejandro Vásquez, quien recibió un premio de RD\$150,000.00 y en la segunda etapa, de propuesta económica de los trabajos de construcción, el jurado escogió de entre cuatro propuestas a la empresa Bemara Ingeniería S.R.L., cuyo presupuesto ascendió a RD\$12,019,119.13, el cual luego de algunas correcciones identificadas y subsanables quedó en RD\$11,936,091.65, monto por el cual se adjudicó la obra bajo los términos del contrato en ejecución.



Esta licitación se realizó con la mayor transparencia, con un jurado conformado por profesionales de prestigio moral y profesional, representantes de las instituciones: Universidad Central del Este (UCE), Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) y el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, Esperamos que podamos recibir próximamente nuestro remozado y hermoso Parque Duarte.

Otra de las áreas que necesitan mejorar su aspecto es la Ave. Francisco Alberto Caamaño Deñó. El ayuntamiento ha llamado a licitación para presentar ofertas para la construcción de la barrera central de seguridad en dicha avenida; para la construcción del muro separador de los carriles, sustituyendo el actual deteriorado muro, el cual será demolido para dar paso a la nueva barrera construida con especificaciones más duraderas y seguras que las utilizada en el muro anterior.

Terminamos en este período el parque del Batey Olivares, el centro comunal de Punta Pescadora, cementamos callejones de Barrio Blanco, entre otras inversiones importantes que también han estado dirigidas a beneficiar la juventud en el uso de las instalaciones deportivas, pues en este período se dotaron de electrificación e iluminación, con lámparas de 150 Watts, las canchas techadas de los sectores Punta de Garza, Villa Velazquez y Santa Fe; y se están instalando las de La Filipina y Evangelina Rodríguez, construidas estas por el ayuntamiento en esta gestión. Pasen ustedes por las noches, por cualesquiera de estas canchas y la verán llenas de jóvenes disfrutando de la sana actividad del deporte. Estas inversiones tienen el mayor retorno: la salud de nuestros jóvenes, de las próximas generaciones. Pero además que sirven para el desarrollo de otras importantes actividades. Seguimos trabajando en la construcción de badenes, aceras y contenes, así como en la cementación de callejones, como fue el caso en este período en el Bajo Manhattan.

Como resultado de gestiones realizadas por la Alcaldía, junto a la Gobernación Provincial y otras autoridades, ante el Gobierno Central, se ha logrado el asfaltado de un considerable número de calles y avenidas de la ciudad. Este plan de asfaltado es el mas amplio que se ha logrado en nuestro territorio y continuará desarrollándose como en la actualidad se esta haciendo.

El Consejo Económico y Social Municipal, conformado por instituciones de la sociedad civil, academia y Ayuntamiento, ha estado activo en la formulación de proyectos para ser insertados en el Presupuesto Nacional a través del Consejo de Desarrollo Provincial, específicamente: la rehabilitación y ampliación de los drenajes pluvial y de aguas residuales, la ampliación del acueducto, la construcción del mercado municipal y el rescate del centro histórico de la ciudad.

El Presupuesto Participativo esta en la etapa de planificación y coordinación para ejecutarse con diversas inversiones y obras barriales. Para una mayor eficiencia y eficacia del Presupuesto Participativo fue aprobado por el Concejo de Regidores el Reglamento del Presupuesto Participativo Municipal.



También nos preocupamos por la educación de los jóvenes, teniendo actualmente a 190 de ellos con becas universitarias y a 26 jóvenes con becas técnicas.

En el aspecto cultural, los grupos artísticos municipales: guloiyitas, coros, ballet floklorico, perico ripiao, han participado en diferentes festivales, carnavales, fiestas patronales, religiosas, comunitarias, barriales, tanto dentro como fuera de la provincia, entre ellos Villa Tapia, Bani, Santo Domingo, Azua, Miches y Nagua.

En el Carnaval Nacional Infantil 2018, organizado por el Ministerio de Cultura, nuestros Guloyitas ganaron el primer lugar en la categoría de tradicional, recibiendo una placa de reconocimiento, además de un cheque de RD\$75,000.00. Este fue un logro que demuestra el interés de esta gestión en preservar nuestras tradiciones culturales Hemos dado uso frecuente al Centro Cultural Macorisano con las celebraciones de conciertos, seminarios y exposiciones. No hay dudas de que Macorís necesitaba un espacio como este. Debemos resaltar que su primer uso, el 7 de octubre del pasado año, fue la celebración del Seminario de la Academia Dominicana de la Historia, con el tema "Azúcar y Migración", con la asistencia de más de 200 historiadores e interesados en la historia, provenientes de diferentes lugares del país. Los organizadores del evento resaltaron las excelentes condiciones de nuestro Centro cultural.

Del 22 al 26 noviembre de 2017, el "Festival Hermanas Mirabal 2017" del municipio de Villa Tapia, Provincia Hermanas Mirabal, estuvo dedicado a la provincia de San Pedro de Macorís, y a donde acudimos con un stand, mostrando nuestras fortalezas y con presentaciones diarias de nuestros grupos culturales.

Continuamos con las tradicionales retretas de la Banda de Música Municipal cada domingo en la noche, en la Plazoleta Padres de la Patria y con las celebraciones de nuestras fiestas patronales, con un programa equilibrado para toda nuestra comunidad.

La gestión medioambiental municipal ha estado orientada a hacer cumplir las normas ambientales, sobre todo en negocios como los Car Wash y en la concientización de los miembros de los sindicatos de autobuses sobre la emisión de monóxido de carbono.

Se inició la siembra y posterior mantenimiento de palmas manilla en diferentes calles y avenidas de la ciudad, para contribuir con el ornato y embellecimiento de algunas vías en la ciudad.

Hemos continuado con el programa de reciclaje inclusivo iniciado en el año 2016, luego de la firma de un acuerdo de cooperación interinstitucional con EcoRed y otras organizaciones nacionales e internacionales. La iniciativa de Reciclaje Inclusivo tiene como objetivo gestionar adecuadamente los residuos sólidos y al mismo tiempo contribuir con la inclusión socioeconómica de los recicladores.



Derivado del programa de reciclaje inclusivo y en coordinación con los distritos educativos 05-01 y 05-02, el Ayuntamiento está implementando el programa “Reciclo y aprendo para cuidar el Medio Ambiente”, del cual se han beneficiado 6,824 estudiantes, los cuales fueron capacitados en gestión ambiental y aplicación de las 3Rs (Reducir, Reutilizar y Reciclar), se han implementado 56 puntos limpios dentro de los diferentes centros educativos participantes, para diferenciar por tipo de residuo (papel y cartón, plásticos y no aprovechables).

A través del Vivero Municipal se han intervenido para su arborización áreas verdes, bulevares, escuelas públicas y privadas. Se han ofrecido charlas a escuelas y, además, se contabilizó un aporte a la población de 4,556 plantas ornamentales, frutales y árboles forestales.

La política de género del municipio se ha fortalecido en este período con la dinamización del Departamento de Género, orientando parte de sus múltiples actividades a la prevención del cáncer de mamás y a la prevención de la violencia intrafamiliar.

El Ayuntamiento de San Pedro de Macorís y las acciones del Gobierno Local son tomados como ejemplo a seguir por la municipalidad dominicana. En el mes de junio pasado, tuvimos el honor de recibir, durante todo un día, a más de treinta funcionarios y técnicos de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), participantes en un diplomado de Gestión Municipal en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), universidad ésta que escogió nuestro municipio como modelo de buena gestión. En esa ocasión, los encargados y directores de departamentos expusieron a los visitantes sobre sus respectivas acciones y logros en sus áreas de responsabilidades.

Todas las actividades y proyectos del Ayuntamiento son informadas a la población a través de diferentes medios. Además de la página Web, nuestro Departamento de Comunicación produjo 253 boletines de prensa, 52 programas de televisión transmitidos por 3 canales de TV y 52 programas de radio transmitido por COC Radio; todos con la finalidad de orientar a la comunidad.

Los logros alcanzados en el período 2017-2018 no hubiesen sido posibles si no contáramos con el apoyo del Concejo Municipal. Nuestro agradecimiento a cada uno de los regidores y regidoras.

Tampoco hubiese sido posible sin el esfuerzo del personal del Ayuntamiento, muchas gracias a los compañeros y compañeras de trabajo.



Permítanme, por último, mirar hacia el futuro inmediato.

No solamente necesitamos ordenar nuestro territorio, sino que tenemos que hacerlo tomando muy en cuenta el Cambio Climático, más por nuestra condición de municipio costero. El Cambio Climático es una realidad, no es un juego ni un quizás. Pero nuestro ayuntamiento no cuenta con los recursos suficientes para enfrentarlo, por lo que, por iniciativa tomada junto al Ayuntamiento de Boca Chica, nos disponemos a conformar una mancomunidad de municipios costeros con los mismos riesgos. Iniciativa que ya ha sido aprobada por los Concejos Municipales de ambos municipios y en la cual se encuentra trabajando un equipo de técnicos.

El 27 de julio pasado, expusimos la experiencia del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial con consideraciones de cambio climático en la XL Reunión Portuaria del Istmo Centroamericano, donde afirmamos que necesitamos ser una ciudad resiliente, con un puerto resiliente que sea parte integral del desarrollo local, necesitamos integrar el municipio de San Pedro de Macorís a la nueva Economía Azul. Es imperativo construir un puente entre nuestra ciudad, nuestro puerto y sus socios.

En dicho evento internacional, propusimos la articulación de voluntades, capacidades y recursos para la promoción concertada de un desarrollo puerto-ciudad coherente y sostenible; siendo indispensable una alianza entre el Sector Privado, el Estado Dominicano a través de la Autoridad Portuaria Dominicana, las Autoridades Locales y de la Mancomunidad Costera en formación, para alcanzar metas que mejoren la calidad de vida de San Pedro de Macorís. Es lo que siempre hemos anhelado en esta ciudad, que nació, creció y vivió sus momentos de más esplendor gracias a ese Mar Caribe y su Puerto.

El pasado día 13 de este mes, cerró sus puertas la Funeraria Municipal del Pueblo I, ubicada en la Ave. Independencia, inmediatamente al otro día, 14 de agosto, iniciamos los trabajos de remodelación, construcción y ampliación de esta importante infraestructura para mejorar los servicios que desde ahí se brindan a nuestra población desde hace 9 años.

Lo anterior es un adelanto a nuestras iniciativas a corto plazo y muestra de que seguimos trabajando, produciendo bien común, sin pausas, en beneficio de nuestro municipio, con la protección de Dios y la ayuda y cooperación de todos los munícipes.

Solo le pido a Dios que los tiempos que vengan sean mejores, que me de la fuerza para cambiar todo lo que me afecta, que me de valor para seguir luchando por lo que quiero y que con su amor ilumine mi vida.

Gracias.

Arq. Tony Echavarría
Alcalde





CONCEJO DE REGIDORES

Luis Gómez Benzo
Presidente

Keila Medina
Vice-Presidenta

Leonel Luciolo Vittini
Regidor

Narciso Mercedes
Regidor

Valentin Martinez
Regidor

Ramon Gomez
Regidor

Guido Maldonado
Regidor

Mirian Pellerano P.
Regidor

Marianela Vargas
Regidor

Fernando Morales
Regidor

Gregory Castro Reyes
Regidor

Santo Pastor
Regidor

Marcelino Paulino Castro
Regidor

Maribel Carrero
Regidora

José Del Amparo Castro Quezada
Regidor



DESPACHO VICE-ALCALDIA

LICDA. NELLY ALTAGRACIA PILIER

MISION

Fortalecer e implementar programas de Educación, Género y salud, con la finalidad de concientizar la ciudadanía en estos aspectos esenciales para el desarrollo del Municipio.

VISION

Colaborar con el Plan General de la Alcaldía del Municipio de San Pedro de Macorís, en búsqueda de satisfacer oportunamente las necesidades dentro del desarrollo social de la ciudad; velando por el buen desarrollo de los programas y fomentar la integración de la comunidad e instituciones en los trabajos a realizar.

VALORES

Los valores institucionales son los elementos que gobiernan las conductas de las personas colaboradores de la municipalidad, que se enfocan en aspectos internos y de carácter subjetivo, por lo que se determinan los siguientes:

- Eficiencia
- Empatía
- Humildad
- Responsabilidad
- Solidaridad



FUNCIÓN DE LA VICE-ALCALDÍA

La Vice Alcaldesa ejercerá sus funciones bajo la dirección y supervisión del alcalde. Le corresponderá sustituir al alcalde en los casos de ausencia temporal o definitiva del mismo, y desarrollará las actividades y actuaciones que el alcalde les delegue y confiera. Estará entre sus atribuciones la gestión de las políticas y desarrollo de las actuaciones de género. Cap. V, artículo 66. Artículo 368. Ley 176-07. Actividades y programas que dentro de las funciones Assignadas a la Vice Alcaldesa desarrolladas durante el periodo 16 de agosto del 2016 a 27 de Julio del 2017. El jueves 16 agosto 2016, La vice-alcaldesa Lcda. Nelly Pilier inició su agenda de trabajo, atendiendo sus compromisos laborales con la comunidad, a través de su despacho en el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.

SEMBLANZA NELLY PILIER

Nelly Altagracia Pilier Nació en Higüey, provincia La Altagracia. Casada con el Lcdo. Juan Miguel Stapleton y madre de tres hijos. Realizó sus estudios secundarios en el Liceo José Joaquín Pérez, y egresada de la Universidad Central del Este (UCE), Licenciada en Administración de Empresas. En el aspecto laboral ha trabajado como operaria en Zona Franca, Encargada de Recursos Humanos de la Región V de Salud, Gerente de Recursos Humanos del Hospital Regional Antonio Musa, Encargada Administrativa en la ETED, fue electa regidora durante el período 2010-2016 del Municipio de San Pedro de Macorís. Es fundadora de la Fundación Milagros Pilier (FUMPILIER) la cual persigue generar un espacio de cohesión ciudadana que involucra aspectos de los sectores: educación, salud, medio ambiente, cultura, deporte, agricultura y desarrollo humano. Ha realizado trabajos en favor de la comunidad, a través de las juntas de vecinos y la iglesia, fomentando la integración de los ciudadanos en actividades de bienestar social y proyectos para el desarrollo del sector. Fue electa para el período 2016-2020 y Juramentada como Vice-Alcaldesa del Municipio de San Pedro de Macorís el 16 de agosto del 2016. En octubre, resultó electa como presidenta de la Macro Región Higüamo-Yuma y en la actualidad funge como presidenta de la Micro Región Higüamo.

REGISTRO DE VISITANTES

A continuación, presentamos las estadísticas generales de las visitas hechas a nuestro despacho, desde el 17 de agosto de 2017 hasta el 27 de julio de 2018, recibimos alrededor de 1116 visitas, promediando unas 93 visitas mensuales, detalladas en el siguiente gráfico:



PROGRAMAS DE BECAS ESTUDIANTILES

Este programa tiene por finalidad permitir que estudiantes talentosos de escasos recursos provenientes de todos los sectores del Municipio de San Pedro de Macorís, puedan disfrutar de una educación de calidad sin costo y en igualdad de oportunidades, mejorando posteriormente la calidad de vida de ellos y de su familia.

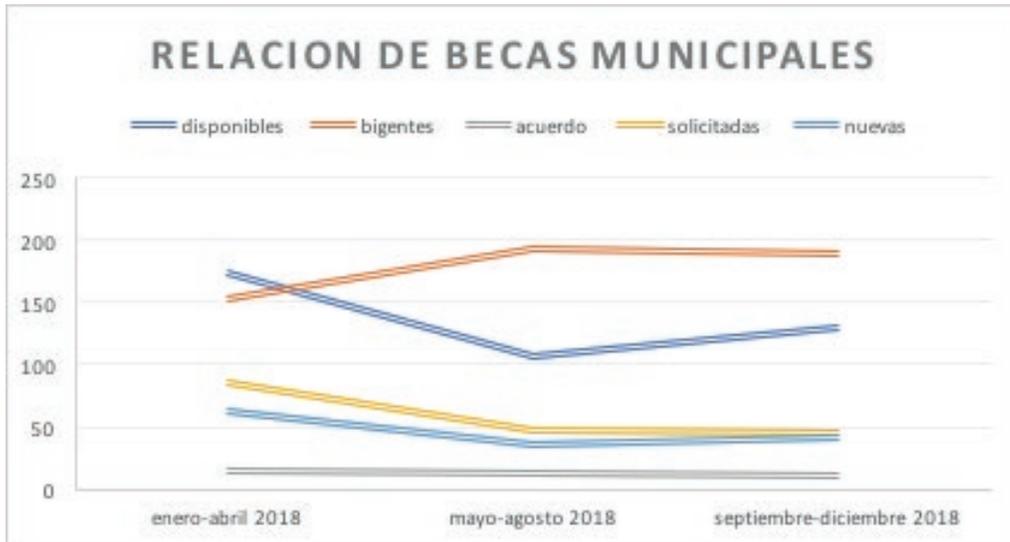




BECAS UNIVERSITARIAS

Resumen de becas universitarias municipales otorgadas por la gestión 2016-2020. Cuatrimestres enero-abril a septiembre-diciembre 2018.

BECAS TÉCNICAS



Resumen de becas técnicas otorgadas por la gestión 2016 2020. Del mes de agosto 2016 al mes de julio 2017.





PROGRAMAS RECICLAJE INCLUSIVO

En el año 2016 el Ayuntamiento Municipal firmó un acuerdo de cooperación interinstitucional con Eco Red y otras organizaciones nacionales e internacionales, para la implementación del Programa de Reciclaje Inclusivo. La iniciativa de Reciclaje Inclusivo tiene como objetivo gestionar adecuadamente los residuos sólidos en el país y al mismo tiempo contribuir con la inclusión socioeconómica de los recicladores (buzos). El proyecto tiene tres ejes estratégicos de intervención:

Fortalecimiento Municipal

Desarrollamos diferentes acciones para fortalecer las capacidades de los municipios en la gestión integral de los residuos sólidos reciclables.

Formalización de Recolectores

120 recicladores informales de 3 municipios, son organizados en cooperativas y/o asociaciones, convirtiéndose en micro-empresarios formales.

Fortalecimiento de Actores

Involucramos a la comunidad educativa, las empresas y hogares de los tres municipios que participan en el proyecto; para que adquieran hábitos de separación de los residuos sólidos reciclables en la fuente. De esta forma buscamos crear cadenas de valor para lograr un modelo sostenible de reciclaje. Con la implementación en San Pedro de Macorís; impactamos positivamente unas 30 mil personas, desarrollamos acciones; como diagnósticos, plan de manejo de residuos sólidos en todo el municipio, capacitación de las autoridades municipales y equipamiento de los 30 recicladores (buzos) que fueron integrados a las rutas de recolección. Dentro de las acciones que se contemplaron en esta implementación, se desarrollaron diagnósticos, plan de manejo de residuos sólidos en todo el municipio, capacitación de las autoridades municipales y equipamiento de 30 recicladores que fueron integrados a las rutas de recolección.

En una primera etapa del proyecto se concentró en la incorporación de ocho centros educativos y 20 empresas locales, que fueron sensibilizados sobre la separación de los residuos sólidos. Estos luego pasaron a los recicladores, quienes se encargan de almacenar y vender dichos materiales desde el Centro de Acopio ubicado en la Zona Industrial Dr. Miguel Feris Iglesias de San Pedro de Macorís. Tras este proceso se estima que serán recolectadas unas 100 toneladas de desechos durante la ejecución del programa. Con la firma del acuerdo entre Eco Red, los Distritos Educativos y el Ayuntamiento Municipal, se implementó del programa "Reciclo y Aprendo para Cuidar el Medio Ambiente". se beneficiaron 6,824 estudiantes, los cuales fueron capacitados en gestión ambiental y aplicaron de las 3Rs.



Se implementaron 56 puntos limpios dentro de los diferentes centros educativos participantes para diferenciar por tipo de residuo (Papel y Cartón, Plásticos y no aprovechables). El área geográfica del Proyecto se circunscribió a 15 Centros Escolares pertenecientes a los distritos 05-01 y 05-02, donde los responsables de la selección de los centros fueron los encargados de Gestión ambiental de ambos distritos, Jenny Gunn y el Lic. Rafael Manuel Santana.

PROGRAMAS PREVENCIÓN DE CÁNCER Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

En República Dominicana, el cáncer de mama es el más frecuente y representa el 35 por ciento de todos los cánceres detectados. Según el doctor Marcel Morel, radiólogo, experto en imágenes mamarias, el riesgo promedio de cáncer de mama es de un 15 por ciento, lo que significa que una de cada ocho mujeres en su vida tendrá la posibilidad de tener cáncer de seno. Por esta razón fue aprobada la resolución 41-2014, donde se establece que en el mes de octubre de cada año se realice la “Campaña de Concientización y Prevención sobre el Cáncer de Mama”, por Iniciativa de la Lic. Nelly Pilier, el 17 de septiembre del 2014. Por Iniciativa de la Lic. Nelly Pilier, el 14 de octubre del 2010, se aprueba la resolución 29-2010, donde se establece que sean reconocidas mujeres meritorias de nuestro Municipio en diferentes renglones. También indica que durante el mes de marzo de cada año se impartirán Charlas, Conferencias y Talleres del rol que desempeña la mujer en la sociedad. Por lo que se le ha estado dando continuidad a la implementación de la misma.

PROGRAMA QUISQUEYA APRENDE CONTIGO

Aprende Contigo, presidido por el alcalde Arq. Ramón A. Echavarría y dirigido por la Vice Alcaldesa, presidente en funciones desde enero del 2017, alcanza un componente de la estrategia de combate a la pobreza Quisqueya Sin Miseria e incluye además de la alfabetización, generando oportunidades para continuar y completar la Educación Básica mediante un modelo flexible que permite adaptar la oferta educativa a la vida cotidiana de las personas jóvenes y adultas participantes. Por otro lado, capacita a los nuevos letrados con la finalidad de mejorar su calidad de vida y promueve su asociación o el mejoramiento de sus calificaciones para el logro de un mejor empleo. Este programa en el Municipio de San Pedro de Macorís, ha alcanzado un avance significativo en la lucha contra el analfabetismo, disminuyendo la cantidad de personas a menos un 4%.



ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO AÑO 2017-2018

Agosto 2017

- Miércoles 02. Declaración del Municipio de San Pedro de Macorís por debajo de un 5% de analfabetismo. Centro Cultural Fermoselle, 7:00am.
- Viernes 04. Reunión directiva UNMUNDO, salón de conferencias Ayto. Municipal, 9:00a.m.
- Sábado 05. Taller de Emprendurismo, Salón Fco. Comarazamy a partir de las 7:00a.m.
- Lunes 07. Proyección película internacional "MILK" y dialogo sobre lactancia, auditorio U.C.E., 9:00a.m.
- Martes 08. Constitución del comité gestor provisional de la Unión Dominicana de Jubilados, Pensionados, Envejecientes. Gobernación Provisional, 5:00pm.
- Miércoles 09. Reunión Nacional de UNMUNDO. Cede FEDOMU, 9:00a.m. a 2:00p.m.
- Viernes 11. Graduación del Politécnico Pedro Feliciano. C/Principal No. 01. Batey Esperanza, S.P.M. a las 1:00p.m.
- Viernes 11. Conversatorio Taller sobre rendición de cuentas, Salón Comarazamy, 2:00p.m.
- Martes 16. Acto de celebración del 154 aniversario de la Restauración, en la plaza de los restauradores frente a la parada del Seibo, 7:45 A.M.
- Martes 16. Sesión extraordinaria para presentar las memorias del periodo 2016-2017 y elección y juramentación del bufete directivo para el periodo 2017-2018. Salón Ángel Valera de los Santos, 10:00a.m.
- Lunes 21. Acto oficial apertura del año escolar 2017-2018. Centro de excelencia Prof. Alberto Byas, 7:30am.

- Miércoles 23. Operativo medico Dra. Derka Reyes. Salón América Bermúdez, 8:00am.
- Martes 29. Reunión UNMUNDO. Salón de conferencias 10:00am.
- Jueves 31. Asamblea informativa de la cooperativa de ahorros municipal. salón francisco Comarazamy, 4:00pm.

Septiembre 2017



- Domingo 03. Juramentación directiva de los bomberos. 10:00am.
- Lunes 04. Rueda de prensa marcha de la biblia, con el tema "la biblia como fuente de valores". Salón de eventos de la confraternidad, 5:00pm.
- sábado 09. Concentración evangelística "Miramar". c/10 de septiembre esq. Luis Valera. 5:00pm.
- Domingo 10. Misa parroquia Cristo Redentor, 7:00pm.
- Domingo 10. 9na. Ceremonia de exaltación deportiva Petro-Macorisana. Salón Francisco Comarazamy, 10:00am.
- Martes 12. Jornada cardiovascular. Salón Francisco Comarazamy, 8:30am a 3:00pm.
- jueves 14. Lanzamiento ECORED 2017-2018. Salón Francisco Comarazamy, 9:00am.
- viernes 15. Expo-feria gajo de caña 2017, 15 al 17 de sept. Parque Duarte de 9:00am a 10:00pm.

- miércoles 20. Reunión "saliendo del escondite". Salón de conferencias, 9:00am.
- Viernes 22. Entrevista con Sinencia Mises. Emisora 98fm, 11:30am.
- Domingo 24. Inauguración de las nuevas instalaciones del Centro Médico de León. 4:00pm.
- Domingo 24. pasadía con jóvenes del sector restauración. calle no. 1, esq. 14, 9:00am.
- sábado 30. Marcha de la biblia, saliendo del complejo deportivo, 2:00pm.

Octubre 2017



- martes 03. Charla beneficios, derechos y deberes Sistema Dominicano de Seguridad Social. Salón América Bermúdez, 9:00am.
- Miércoles 04. Reunión UNMUNDO. Salón de conferencias, 9:00am.
- Sábado 07. Seminario azúcar y migraciones. Centro Cultural Macorísano, 8:30am a 4:30pm.
- lunes 09. Visita a la gobernadora del club de leones, 4:00pm.
- Viernes 13. Lanzamiento de la institución Canal-RD. Salón Francisco Comarazamy, 5:30pm.
- Martes 17. Taller sobre comunicación afectiva. Salón América Bermúdez, 9:00am a 1:00pm.
- Miércoles 18. 3er. aniversario de URAE. Salón América Bermúdez, 6:30pm.
- Jueves 19. Charla prevención del cáncer. Salón francisco Comarazamy, 9:30am.

- Jueves 19. Lanzamiento de FUMPILIER, Higüey.
- Martes 24. Entrega camión ruta de reciclaje escolar. Explanada del Ayuntamiento.
- Miércoles 25. Actividad emprendurismo. Salón Francisco Comarazamy, 11:00am.
- jueves 26. Reunión junta municipal Quisqueya aprende Contigo. Salón francisco Comarazamy, 11:00am.
- viernes 27. Taller diseño estrategias implementación plan de ordenamiento territorial. Salón América Bermúdez, 9:00am.
- Sábado 28. Entrega Camión de Bomberos. Ayuntamiento Municipal, 9:00am.
- domingo 29. Caminata Concienciación del Cáncer. Clínica Moquete, 8:30am.
- Lunes 30. Conferencia retos y reformas de la iglesia del siglo XXI. Club de Leones, 5:00pm.
- Martes 31. Puesta en circulación del libro "traslucir sobre la familia y la crianza". Salón francisco Comarazamy, 7:00pm.

Noviembre 2017



- Miércoles 01. Actividad UNMUDO, días 1-2-3 de noviembre.
- Martes 07. 2da. Etapa jornada nacional de Vacunación papiloma humano. Escuela Ana Josefa Puello, 9:00am.
- Miércoles 08. Actividad CONADIS, Caminata "saliendo del escondite".
- viernes 10. Taller "hacia un plan integral de los derechos de niñez". Hotel COOPMARENA, 8:30am a 3:00pm.
- Sábado 11. Cruzada de la confraternidad de jóvenes evangélicos. Bajo techo del complejo deportivo, 4:00pm.
- Sábado 11. 3er. Aniversario orquesta sinfónica juvenil de S.P.M. concierto en el centro



cultural, 8:00pm.

- Miércoles 15. Entrega del premio de literatura UCE 2017 y puesta en circulación del libro "hasta cierto punto. Salón de conferencias UCE, 4:30.
- Miércoles 15. Sorteo de becas universitarias. Salón América Bermúdez, 10:00am.
- Jueves 16. Reunión toma de posesión obispado. Casa del obispo, Av. Independencia No. 171. 4:00pm.
- Viernes 17. Lanzamiento del proyecto "Rompiendo el Círculo de la Violencia". Salón América Bermúdez. 5:00pm
- Viernes 17. Jornada "familia saludable". Iglesia Jerusalén 1ra. 7:00pm.
- Sábado 18. simposio sobre la familia y la mujer (como afecta el cáncer). cine de las armadas, club de leones, 3:00pm.
- Sábado 18. marcha concientización sobre la violencia en contra de la mujer, liceo Gaston Fernando de Ligne, 3:00pm
- Jueves 23. Recorrido centros educativos ECORED, 8:00 am.
- Lunes 27. actividad Quisqueya Aprende Contigo, entrega de certificado. UCE, 3:00 pm.
- Miércoles 29. Charla sobre la incidencia y procedencia de VIH. Auditorio UCE, 9:00am.
- Jueves 30. Caminata CONADIS 9:00 am

Diciembre 2017

- Viernes 01. conferencia sobre la Marca del Líder 9:00 am salón Comarazamy
- Miércoles 06. Acto formal entrega regalía pascual. Ayuntamiento municipal, 10:30 am
- Viernes 08. Juramentación nueva junta directiva Coalición Rio Higuamo 2017-2019. Club recreativo Cemex, 11:00pm.
- Sábado 09. concierto de navidad orquesta sinfónica juvenil de San Pedro de Macorís. Capilla club Hemingway, 7:30 pm.
- Jueves 14. actividad navideña Quisqueya Aprende Contigo. parroquia San Antonio de Padua, 7:00 pm.
- Sábado 16. Cena con los niños de la iglesia BETHEL, 5:00 pm.
- Martes 19. Cena navideña de la sala capitular. Club 2 de julio, 7:00 pm
- Jueves 21. Concierto navideño coro ángel Valera de los Santos. Centro Cultural Macorisano, 7:30pm. FOTO
- Viernes 29. Culto de acción de gracias. patio del Ayuntamiento Municipal, 8:00 am.



ACTIVIDADES Y EVENTOS 2018



Enero 2018

- Miércoles 10. Celebración del Día municipal del perdón.
- Enero 2018
- Jueves 11. Reunión ayuntamiento distrito nacional, 02:00pm.
- Sábado 20. Reconocimiento feria de yuca de Higüey. 6:00pm.
- Lunes 22. Rueda de prensa actos trimestre patrio. Regional de Educación 05, 9:30am.
- Jueves 25. Taller sobre huertos escolares ECORED. Liceo Pedro Mir, 8:00am.

Febrero 2018



- Jueves 01. Taller sobre reciclaje ECORED. Salón América Bermúdez, 9:00am.
- Miércoles 07. Izamiento de Bandera trimestre patrio. Ayuntamiento municipal, 7:30am.
- Martes 13. 1ra. Mesa consultiva de Género en el distrito educativo 05-02 de la escuela Luis Ant. Bermúdez, 8:00am.
- Jueves 15. Celebración del Espíritu Santo. Estadio Tételo Vargas, 6:00 pm.
- Martes 20. Izamiento de Bandera. Colegio CEDEPSI, 7:30 am.
- Miércoles 21. Izamiento de Bandera. Gobernación Provincial, 7:30am.
- Miércoles 21. Cierre del programa reciclo y aprendo (ECORED). Cancha Centro, 09:00am.
- viernes 23. Taller elaboración del plan anual de compras y contrataciones. Salón Francisco Comarazamy, 09:00am.
- viernes 23. Reunión Unión de Mujeres Municipalista (UNMUNDO). El Seíbo, 10:00 am.
- Viernes 23. Reunión con la asociación de vice-alcaldesa. Salón de conferencias del ayuntamiento, 3:00pm.
- martes 27. Misa por motivo del 174 aniversario de la independencia. Catedral San Pedro Apóstol, 10:00am.

Marzo 2018



- Sábado 03. 1ra. Jornada malecón limpio. malecón S.P.M., 8:00am.
- martes 06. Reunión UNMUNDO conmemoración día internacional de la mujer. Biblioteca Pedro Henríquez Ureña, 09:00am.
- Martes 06. Lanzamiento concurso de poesía escolar. Liceo Gastón Fernando Deligne, 09:00am.
- Miércoles 07. Acto del día internacional de la mujer. Centro comunal-Punta de Garza, 02:00pm.
- Miércoles Dia 07. Celebración del día internacional de la mujer. Salón Francisco Comarazamy, 05:30pm.
- viernes 09. 7mo. Congreso de mujeres Iglesia Jerusalén Primera, 07:00pm.

Abril 2018



lunes 02. Eucaristía en la parroquia Cristo Redentor, 06:30pm.

- jueves 05. Mesa consultiva CONANI sobre situación de violencia de los NNA. salón Comarazamy, 08:00am.
- Jueves 05. Reunión con ECORED y juntas de vecinos. Despacho vice-alcaldía, 11:30am.
- Lunes 16. Grabación Quisqueya aprende contigo. batey Esperanza, 04:30pm.
- Martes 17. Taller sobre emprendurismo. Auditorio UCE.
- Miércoles 18. Mesa consultiva de Género. 03:00pm.
- jueves 19. Rueda de prensa ECORED. Guía Informativa 98, 08:00am / Radio Dial, 02:15pm.
- viernes 20. Taller socialización de la guía para la prevención de la violencia desde los gobiernos locales. Hotel whala, boca chica, 08:30am.
- Miércoles 25. Marcha CONANI por una niñez libre de abuso. Escuela Niña-cancha club Centro, 09:30am.
- Miércoles 25. Promoción de igualdad y de una vida libre de violencia de género. Salón Francisco Comarazamy, 04:00pm.
- Miércoles 25. Clausura fiestas patronales de San Marcos Evangelista. Sector Villa Municipal, 06:00pm.
- Jueves 26. 2do. Foro de emprendurismo para las ONG. 04:00pm.
- Jueves 26. Cena concierto ‘‘pan y vino’’. Colegio Cristo Rey, 07:00pm. FOTO
- Viernes 27. Jornada de visitas ECORED. Sector restauración, 02:00pm a 06:00pm.

Mayo 2018



- Miércoles 02. Charla sobre hipertensión arterial y diabetes. Salón América Bermúdez, 10:00am.
- Jueves 03. Reunión mesa principal de emprendurismo. Salón de conferencias, 10:30am.
- Viernes 04. Foro legislativo para el desarrollo de la provincia de S.P.M. salón Francisco Comarazamy, 04:00pm.
- Sábado 05. Seminario taller oratoria y com. Corporativa. colegio Cristo Rey, 09:00pm.
- Viernes 11. Congreso San Pedro lucha por ti. Hotel COPMARENA Juan Dolió, 09:00am.
- Miércoles 16. Cierre año ECORED. salón Francisco Comarazamy, 09:00am.
- jueves 24. Charla ECORED sobre gestión integral de residuos. hotel Embajador Sto. Dgo., 08:30am.
- Martes 29. Visita FM103 promoción operativo mamografía.
- Miércoles 30. Operativo mamografía vice-alcaldía/mujeres saludables.

Junio 2018



- Jueves 07. 6to. Festival de lenguas extranjeras. Salón Francisco Comarazamy, 08:30am.
- Martes 12. 2da. Mesa consultiva de género. Escuela Luis A. Bermúdez, 02:00pm.
- Jueves 14. Entrega de resultados mamografías. Logia industria, 09:00am.
- Miércoles 27. Ordenanza sacerdotal reverendo párroco Ernesto García, 05:30pm.

Junio 2018

- Viernes 20. “Premio regional de la excelencia estudiantil y magisterial 2018”. Cámara de comercio, 9:00am.
- Sábado 21. Conferencia “valores elementales”. Ayuntamiento municipal, 5:00pm.
- Jueves 26. “La ruta crítica” ministerio de la mujer. Salón América Bermúdez, 10:00am.



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN OMPP

Memorias Correspondientes al Periodo Agosto 2017- Julio 2018.

A partir del mes de septiembre del 2017 la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), inició la preparación del Plan Operativo Anual correspondiente al año 2018, en el cual se involucraron los departamentos responsables de la elaboración de los proyectos consignados en el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2020.

Durante el período agosto 2017 – julio 2018, la OMPP ha dado seguimiento a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2017-2020, así como a los proyectos de Presupuesto Participativo y otros proyectos en ejecución.

El 1ro de mayo de 2018, el Lic. José Antonio Chevalier R. pasó a dirigir la OMPP y su hasta entonces director, Ing. Cándido Pichardo fue nombrado Director del Departamento de Compras y Contrataciones.

Actualmente la OMPP se encuentra inmersa en los ajustes de los diferentes planes y programaciones, así como en la formulación de proyectos contenidos en el PMD y el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial. El Director de la OMPP es miembro de la Junta de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento, participando activamente en sus procesos de licitaciones.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

Memorias Correspondientes al Periodo Agosto 2017- Julio 2018.

Con la satisfacción brindada solo por el deber cumplido, presentamos con mucho entusiasmo los trabajos desarrollados por este departamento durante el periodo antes mencionado. Iniciamos esta cuantitativa y cualitativa presentación informándole que durante el tiempo antes mencionado redactamos 235 Boletines de prensa, producimos 52 programas de televisión difundido por TV43 los sábados en la noche y 52 programas radiales transmitidos por COC Radio. Ambos con la finalidad de orientar a la comunidad.

En lo concerniente al sonido que es utilizado tanto por el Ayuntamiento como por otras Instituciones públicas y privadas se cubrieron 297 enviadas por el Departamento de Cultura, 155 acompañando al Departamento de Asuntos Comunitarios dentro del Presupuesto Participativo y actividades recreativas durante las Fiestas Patronales. Para un total de 558 actividades cubiertas por los equipos de sonido de este Ayuntamiento.

Mientras en la cobertura de actividades mediante los videos y tomas fotografías, se hicieron presentes realizadas dentro y fuera de este Ayuntamiento.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (ODEL)

Memorias Correspondientes al Periodo Agosto 2017- Julio 2018.

En el período agosto 2017 – julio 2018, la Oficina de Desarrollo Económico Local brindó soporte a diferentes departamentos en la formulación y ejecución de proyectos, entre ellos la formulación del proyecto de la Escuela Municipal de Educación Vial, el Plan Municipal de Desarrollo, el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y la normativa de uso de suelo.

Además, como coordinador técnico del Consejo Económico y Social Municipal, presentó los avances del PMD 2017-2020 en reuniones donde se trazaron las estrategias a seguir y en la elaboración de los proyectos a presentar en el Consejo Provincial de Desarrollo para ser incluidos en el Presupuesto Nacional.



La ODEL también asesoró al Concejo de Regidores en proyectos relacionados con el Uso de Suelo y saneamiento del río Higuamo.

En noviembre de 2017 la ODEL coordinó la visita de la Ing. Irayda Ruiz, de la Internacional American Planning Association (APA), quien dirigió un taller sobre estrategias de implementación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial San Pedro de Macorís, con la participación de los principales actores relacionados con el tema.



En el mismo mes, se recibió la visita del Director Ejecutivo de APA, Sr. Jeff Soule, en la que se establecieron las bases para un acuerdo de cooperación Ayuntamiento – APA de apoyo al Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de San Pedro de Macorís.

Otra actividad importante fue la participación del director de la ODEL en los talleres del Plan de Acción de la Implementación de la Nueva Agenda Urbana de la República Dominicana,



celebrados en el mes de enero de 2018, organizado junto al programa de las Naciones Unidas para los asentamientos Humanos, UN-Hábitat,

En febrero de 2018 el director de la Oficina de Desarrollo Económico Local, Lic. José Antonio Chevalier R., fue panelista del cierre del Programa de Planificación para la Adaptación Climática, patrocinado por el pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), coordinado por ICMA/FEDOMU/ICF, donde expuso sobre el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de San Pedro de Macorís.

La ODEL trabaja estrechamente con la Secretaría General en la coordinación y seguimiento de los diferentes programas, planes y proyectos del Ayuntamiento.



DEPARTAMENTO JURIDICO

Memorias Correspondientes al Periodo Agosto 2017- Julio 2018.

ACTO LICITACIONES

Acto de comprobación con traslado licitación apertura sobre B de propuestas arquitectónicas (ganador), para remodelación Parque Duarte

CONTRATO DE OBRAS 2017

- 1 modificar vivienda en acceso en el Bo. 24 de Abril, Sr. José Eusebio Hernández, RD\$84,031.29, 29/08/2017

CONTRATO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015-2016 REALIZADOS EN EL AÑO 2017

- Terminación Centro Comunal sector Punta Pescadora, Sr. Ramoncito Morales, RD\$499,977.92, 11/08/2017
- Construcción siete (7) retretes en el Ingenio Santa Fe y Las Colinas II, Sr. Ramón Mercedes de la Rosa Zamora, RD\$299,953.03, 29/08/2017

CONTRATOS DE SERVICIOS 2017

- Contrato de servicios, renovación iguala director coro municipal Gabriel del Castillo
- Contrato de servicios, renovación iguala asistente coro municipal Gabriel del Castillo
- Contrato de servicios, renovación sereno de noche centro Cultural Macorisano (2)
- Contrato de servicios, policía municipal (5)
- Contrato de servicios, soporte técnico depto. tecnología de la información
- Contrato de servicios, auxiliar depto. gerencia financiera (1)
- Contrato de servicios, inspector depto. gestión ambiental (1)
- Contrato de servicios, portera del Depto. Parque Infantil (1)
- Contrato de servicios, capataz depto. aseo urbano (1)
- Contrato de servicios, secretaria bloque PLD del Concejo de Municipal (1)
- Contrato de servicios, (Pres. Part. 2015-2016), electrificación e iluminación Batey Nuevo
- Contrato de servicios, (Pres. Part. 2015-2016), electrificación e iluminación Batey Esperanza
- Contrato de servicios, inspector depto. planeamiento urbano (1)
- Contrato de servicios, auxiliar depto. tránsito y transporte (1)
- Contrato de servicios, secretaria Depto. Registro Civil (1)
- Contrato de servicios, auxiliar de secretaria Depto. Deporte y Recreación (2)
- Contrato de servicios, auxiliar de secretaria división contabilidad, depto. tesorería (1)
- Contrato de servicios, conserje tanda matutina, depto. Conserjería (1)



- Contrato de servicios, auxiliar de la división taller de mecánica depto. equipo y transportación (1)
- Contrato de servicios, iluminación sector Bo. Sarmiento
- Contrato de servicios, iluminación del techado de la cancha del sector Villa Velásquez
- Contrato de servicios, obrero depto. aseo urbano (27)
- Contrato de servicios, auxiliar de secretaria Depto. cultura (1)
- Contrato de servicios, (Pres. Part. 2015-2016), electrificación e iluminación Batey Cristo Rey
- Contrato de servicios, mensajero depto. comunicaciones (1)
- Contrato de servicios, auxiliar depto. planeamiento urbano (1)
- Contrato de servicios, secretaria depto. información pública
- Contrato de servicios, auxiliar de secretaria depto. vivero municipal (1)
- Contrato de servicios, obrero señalización y pintura depto. tránsito y transporte (1)
- Contrato de servicios, electricista depto. mercado municipal (1)
- Contrato de servicios, obrero depto. obras municipales (3)
- Contrato de servicios, gomero depto. equipo y transportación (1)
- Contrato de servicios, renovación profesor Centro CCI depto. Indotel (1)
- Contrato de servicios, (Pres. Part. 2015-2016), electrificación e iluminación Batey Esperanza

NOTIFICACIONES

notificación transporte interurbano Sichoem y Asomiro, prohibir el uso de las calles para parqueo de cualquier tipo de vehículos

CERTIFICACIONES

De alcalde	200
De Residencia	75

CONTRATO DE OBRAS 2018

ACTO LICITACIONES

Acto comparación de precios para la remodelación del Parque Duarte
acto lectura de informe de evaluación de la parte económica para la remodelación del Parque Duarte

CONTRATO DE COMPRA

- Compras de 200 sillas millennia 4015, para instalar en centro cultural Macorisano, Sillas para Iglesias Inc.



CONTRATO DE OBRAS 2018

- Demolición y reconstrucción del muro frontal de vivienda ubicada c/ Alfredo Smith esq. Mayobanex Vargas del Bo. 24 de Abril
- Remodelación Parque Duarte, ubicado Av. Independencia con Alejo Martínez, Rafael Deligne y General Cabral
- Nave industrial donde se alojara el taller de mecánica ubicado en la zona industrial Punta de Garza

CONTRATO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015-2016 REALIZADOS EN EL AÑO 2018

- 3ra. Etapa terminación de centro común al sector Punta Pescadora
- Construcción contenes y cementación callejones área debajo del puente.
- Higuamo y cementación callejones próximo pared Cesar Iglesias Bo. Blanco II.

CONTRATO PUBLICIDAD 2018

- 1 compañía Guloya Visión canal 12

CONTRATOS SERVICIOS 2018

- Contrato de servicios, renovación sereno de noche centro Cultural Macorisano (1)
- Contrato de servicios, obrera depto. aseo urbano (9)
- Contrato de servicios, portero Parque Infantil (2)
- Contrato de servicios, ayudante de electricista depto. planeamiento urbano (2)
- Contrato de servicios, recepcionista I, depto. alcaldía (2)
- Contrato de servicios, secretaria depto. registro (3)
- Contrato de servicios, obrero depto. parques y plazas (2)
- Contrato de servicios, iluminación techado cancha Bo. Filipinas,
- Contrato de servicios, obrero depto. mercado municipal (3)
- Contrato de servicios, obrero depto. división vivero municipal (2)
- Contrato de servicios, pasante o arquitecta depto. Ompu (1)
- Contrato de servicios, policía municipal (8)
- Contrato de servicios, obrero depto. obras públicas municipales (1)
- Contrato de servicios, auxiliar depto. gerencia financiera (1)
- Contrato de servicios, secretaria depto. sindicatura (1)
- Contrato de servicios, promotor depto. niñez y juventud (2)
- Contrato de servicios, auxiliar depto. compras y contrataciones (1)
- Contrato de servicios obrero cementerio Santa Fe (2)
- Contrato de servicios ingeniero Dir. Planeamiento Urbano (1)
- Contrato de servicios albañil de calles, aceras y contenes depto. obras públicas municipales (1)
- Contrato de servicios renovación iguala impartir clases de guitarra (1)



- Contrato de servicios obrero malecón (1)
- Contrato de servicios auxiliar depto. cultura (1)
- Contrato de servicios auxiliar depto. presupuesto (1)
- Contrato de servicios conserje (tanda vespertina) funeraria del pueblo II (1)
- Contrato de servicios, impermeabilización del techo del primer edificio del Ayuntamiento Municipal, Empresa Rincón Brito S.R.L (1)
- Contrato de servicios, renovación iguala dirección coro municipal Ángel Valera de los Santos (1)
- Contrato de servicios, renovación iguala asistente dirección coro municipal Ángel Valera de los Santos (1)
- Contrato de servicios, renovación iguala filmaciones de sesiones ordinarias y extraordinarias sala capitular (1)
- Contrato de servicios, (Pres. Part. 2015-2016), iluminación y electrificación El Peñón
- Contrato de servicios, electrificación e iluminación techado cancha sector Evangelina Rodríguez

NOTIFICACIONES

- Notificación para desalojar y retirar área de espacio público, Comercial Cristo Viene, Sr. Abel
- Notificación paralización construcción lavado de autos Urbanización Naime

CERTIFICACIONES

De alcalde	50
De Residencia	09



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RIESGO MUNICIPAL

Memorias Correspondientes al Periodo Agosto 2017- Julio 2018.

El municipio de San Pedro de Macorís durante varios años ha trabajado en la Reducción de Riesgos y la Resiliencia, hemos sido seleccionado por organismos internacionales para la implementación de diferentes proyectos en el área de Gestión Integral de Riesgos, como son DIPECHO V, VI, y VII con la Agencia de Cooperación por la Paz (ACPP), junto al Instituto de Acción Comunitaria (IDAC), de los cuales tuvimos como resultado nuestra inscripción en la Campaña Mundial “Desarrollando Ciudades Resilientes, mi ciudad se está preparando”, de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos (UNISRD) en su etapa 2010-2015, asumiendo el compromiso de cumplir con los 10 aspectos esenciales de una ciudad resilientes.

En el mes de Julio presentamos ante el Sr. Robert Glasser representante de la Oficina de las Naciones Unidas nuestra reinscripción en la etapa 2016-2020, en esta nueva etapa donde seremos evaluados e implementaremos planes de acciones de reducción de riesgos en nuestro territorio, así como también en la designación de uno de nuestros técnicos como enlace dentro del programa como producto del Programa Medidas de Adaptación Climática que este Ayuntamiento Municipal está implementando junto al Instituto de Desarrollo Integral (IDDI), con fondos del Pueblo de los Estados Unidos a través de la USAID, continuamos con el fortalecimiento de la Coalición Nacional de Ciudades Resilientes, participando en actividades y seminarios de reducción de riesgos climáticos, así como en el cumplimiento de los acuerdos de cooperación asumidos en la firma de los acuerdos. Tal lo ha sido el apoyo que como gobierno local brindamos a las pequeñas obras de mitigación que el Instituto de Desarrollo Integral (IDDI) esta realizando en las zonas de intervención.

Actualmente estamos trabajando junto a otros departamento en la formulación del Reglamento Normativo de las Construcciones, Reconstrucciones, Demoliciones y Excavaciones en el Municipio de San Pedro de Macorís iniciativa del Concejal Lic. Víctor Fernández, la cual estará siendo presentada en los próximos días ante el Concejo de Regidores.





DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Memorias Correspondientes al Periodo Agosto 2017- Julio 2018.

Información Pública, en el periodo solicitado tenemos:

SOLICITUD DEL LIC. DANIEL SÁNCHEZ, COPIA CERTIFICADA DEL SUELDO DEVENGADO EN LA ACTUALIDAD POR LOS 17 REGIDORES, LA VICEALCALDESA, Y EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS EN FECHA AGOSTO 8 -2017.

- Copia de los presupuestos Municipales aprobados por el Consejo de Regidores correspondientes a los años del 2011 al 2016.

SOLICITUD DEL LIC. JESÚS GARCÍA BELTRE Y LA LIC. RAMONA NÚÑEZ, NOVIEMBRE 8 -2017

- Acta de asamblea Comunitaria.
- Obra aprobada.
- Contratista.
- Monto de la obra.
- Total, pagado.
- Copia de cada uno de los cheques por cubicación.
- Copia del contrato.
- Todos los documentos constitutivos del contrato.
- Acta o certificación de entrega de la obra.

SOLICITUD DEL LIC. JESÚS ANTONIO MEDINA RIVERA NOVIEMBRE 21- 2017.

- Copia certificada de la nómina de empleados Filos y contratados de los meses septiembre, octubre y noviembre del año 2017, de la Alcaldía de San Pedro de Macorís.
- Copia certificada de la nómina de ayudas y subvenciones de los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2017 de la Alcaldía de San Pedro de Macorís
- Copia certificada de los pagos de la tesorería de seguridad social. TSS de los meses enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, y noviembre del 2017, de la Alcaldía de San Pedro de Macorís.
- Copia certificada de los pagos a la DGII de los meses enero, febrero, marzo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del año 2017, de la Alcaldía de San Pedro de Macorís.
- Copia certificada de los cheques que ha sido pagado por el Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís a la compañía Aseos Municipales, S.A, para saldar los meses de enero 2017, febrero 2017, marzo 2017, abril 2017, mayo 2017, junio 2017, agosto 2017, septiembre 2017, octubre 2017, y noviembre 2017.
- Copia de los soportes de los cheques que han sido pagados por el Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís a la compañía aseos municipal, S, A. a los meses de enero 2017 y febrero 2017. Marzo 2017, abril 2017, mayo 2017, junio 2017, julio



2017, agosto 2017, septiembre 2017, octubre 2017, y noviembre 2017.

- Una relación pormenorizada de la fecha de su contratación hasta el 30 de octubre del año 2017.
- Copia del contrato firmado entre el Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís y la compañía Aseo Municipal, S.A.
- Copia certificada del listado de las instituciones de fines de lucro, asociaciones, juntas de vecinos, organizaciones, o entidades que reciben subvención de la Alcaldía de San Pedro de Macorís. en el 2017.
- Listado del REGISTRO DE PROVEEDORES DES ESTADO del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, como lo dispone, el artículo 8 de la ley 340-06.

SOLICITUD REQUERIDA POR LA SEÑORA JUANA MEJÍA POLANCO SOBRE LA ÚLTIMA AUDITORIA REALIZADA AL CUERPO DE BOMBEROS DE ESTA CIUDAD S.P.M.

SOLICITUD DEL SEÑOR JUAN RAMÓN DE LA ROSA. CED. 024-0008217-4 CON RELACIÓN AL CONTRATO DE LA COMPAÑÍA KEY WEST CON ESTA CORPORACIÓN EDILICIA PARA EL MANEJO DEL VERTEDERO.

- Solicitud del señor Juan Ramón de la Rosa. Ced. 024-0008217-4, acta donde el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís escogieron a el Secretario General, Gerente Financiero, y Tesorero Municipal (desde el 2008-2016).
- Acta donde el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís escogió al Contralor de esa institución conjuntamente con la documentación del Concurso Público como lo establece el Art. 154 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios (Promulgada el 17 de julio del 2007).
- Documentación de la escogencia de los miembros de la Comisión de Compras y Contrataciones Públicas del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, sus nombramientos y designaciones (desde el 2008 al 2016).
- Acta de la reunión de preparación del Diagnóstico y Elaboración de la Visión Estratégica del Desarrollo del Presupuesto Participativo Art. 239, Párrafo I. (Desde el 2008-2016).
- Acta y documentación de la Consulta a la población del Art. 239, Párrafo II. (Desde el 2008-2016).
- Acta y documentación de las Asambleas Comunitarias del Presupuesto Participativo según el Art. 240. (Desde el 2008-2016).
- Acta y documentación de las Asambleas Seccionales de Barrios y Bloques, Art. 241. (Desde el 2008-2016).
- Acta y documentación de los Cabildos Abiertos o Asambleas Municipales, Art. 242. (Desde el 2008-2016).
- Acta y documentación de la escogencia del Comité de Seguimiento y Control, Art. 243. (Desde el 2008-2016).
- Acta y documentación de la escogencia del Comité de Auditoría Social o Comités Comunitarios de Obras, Art.243. (Desde el 2008-2016).
- Documentación de la Unidad Ambiental Municipal. (Desde el 2008-2016).



SOLICITUD REQUERIDA POR: ANNY ROSARIO DE PARRA Y MIGUELINA FERRAD G, INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y ESTATUTO JURÍDICO QUE RIGE AL PATRONATO DEL CENTRO COMUNAL DEL RESIDENCIAL PALO DE AZÚCAR.

- 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.
- 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.
- 1 de enero al 31 de diciembre 2016.
- 1 de enero al 31 de diciembre 2017.

SOLICITUD REQUERIDA POR: ANA CARI COLOMÉ BETANCES Y HERMINIA DE LOS ÁNGELES MEJÍA MEDINA, DATOS SOBRE CONTRATACIÓN Y LICITACIÓN PÚBLICA.

SOLICITUD REQUERIDA POR SEÑOR JESÚS ANTONIO MEDINA DE.

- • Copia certificada del Presupuesto Participativo Municipal de la Alcaldía de San Pedro de Macorís para el año 2017.
- • Ejecución presupuestaria hasta la fecha de la recepción de esta solicitud del presupuesto participativo municipal de la Alcaldía de San Pedro de Macorís para el año 2018.
- • Copia certificada del presupuesto general de la Alcaldía de San Pedro de Macorís para el año 2018
- • Ejecución presupuestaria hasta la fecha de la recepción de esta solicitud del presupuesto general de Alcaldía de San Pedro de Macorís para el año 2018.
- • Copia proyecto del presupuesto general de la Alcaldía de San Pedro de Macorís para el año 2018 (debe estar listo el primero de octubre (01/10) en virtud del párrafo IV del artículo 323 de la ley que rige los municipios).
- • Copia certificada del contrato los contratos de las aceras que se han construido desde el año 2009 hasta el año 2018, en las enmendaciones de la Universidad Central del Este, y en la Avenida Francisco Alberto Caamaño Deño del Municipio de San Pedro de Macorís.

SOLICITUD REQUERIDA POR JUAN RAMON DE LA ROSA.

- Copia del contrato entre el Ayuntamiento de S.P.M. y la compañía de Aseos M.
- Una copia de los pagos durante el año 2017.
- Copia del estado de cuenta de la deuda contraída con Aseos Municipales.

SOLICITUD REQUERIDA POR NORMA SHEPHARD, JESÚS MEDINA, IVÁN SANTANA

- Solicitud para facilitar la participación de la regidora del partido de la liberación dominicana, Lic. Keila medina.



SOLICITUD REQUERIDO POR JUAN RAMON DE LA ROSA DE.

- Listado cronológico secuencial de todos los cheques emitidos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 y 2017, incluyendo los nulos. Dicho listado deberá contener los siguientes encabezados número, fecha, beneficiario, concepto, monto.
- Estados de movimientos bancarios mensuales correspondientes a los 12 meses del año 2016 y 2017, de todas las cuentas bancarias del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, en especial (aunque no de forma limitada), las siguientes cuentas: 110-400013-7, 110-206673-4, 110-206162-7, 110-203729-7, 110-203728-9 y 110-203727-0. Dichos estados deberán contener la totalidad de movimientos que afectaron a cada una de esas cuentas, incluyendo depósitos, de movimiento que afectaron a cada una de esas cuentas, incluyendo depósitos, transferencia, cargos, recargos, intereses, y cualquier otro tipo de transacción que haya aumentado o disminuido las mismas.

SOLICITUD REQUERIDA POR: MÁXIMO FERMÍN CABRAL, MÁXIMO MERCEDES MADRIGAL, JOAN ALMÁNZZAR CEDEÑO, GILBERT MARCELO DE LA CRUZ, JORGE DOMÍNGUEZ MICHELEN, REPRESENTANTES DE (KEY WEST CORPORACIÓN).

- Primera: Copia fotostática de las declaraciones jurada de patrimonio de los señores: Marcelino Paulino Castro, Narciso Mercedes, Manuel Fernando Morales, Marianela Vargas, Santos Pastor, Mirian Pellerano, Gregorio Castro, José Amparo castro y Fátima Maribel Díaz Carrero, miembros del consejo de Regidores del ayuntamiento de San Pedro de Macorís

SOLICITUD REQUERIDA POR, CARLOS SCHMIDT-PADILLA SOBRE EL PROCESOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES POR LA ENTIDAD ,DEL AÑO 2010 A LA FECHA, INFORMACIÓN PARTICULAR SOBRE CADA SORTEO DE OBRA Y SUS LOTES PARTICULARES, INCLUYENDO A:

- Descripción de la obra,
- Calificaciones técnicas necesarias,
- Lista de proveedores habilitados a participar en el sorteo,
- Lista de proveedores inhabilitados a participar en el sorteo, (
- Proveedores que asistieron al sorteo, (
- Proveedores ganadores del sorteo,
- Fechas en que estuvo abierto la inscripción al sorteo,
- Fecha que se hizo el sorteo,
- Fecha en que empezó el trabajo del sorteo,
- Fecha en que terminó (o si está en proceso) el trabajo del sorteo,
- Monto (valor) asignado y monto (valor) real de la obra,
- Fecha y monto de cada pago (anticipo y pagos subsiguientes) a los proveedores en el Transcurso de la obra y su conclusión,
- Evaluación hecha a la obra en el proceso de su ejecución y a su conclusión,



SOLICITUD REQUERIDA POR MELBA GRULLÓN SOBRE LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS (Y ESTRUCTURALES, SI POSIBLE); NOMBRE DEL ARQUITECTO; NOMBRE DEL INGENIERO; AÑO DE CONSTRUCCIÓN; FOTOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SI EXISTEN Y ES POSIBLE); MEMORIAS Y/O REPORTES (SI LOS HAY Y SE PERMITE ACCESO), DEL MERCADO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORÍS.

- Solicitud requerida por DR: Juan Ramon de La Rosa sobre documentación de la reconstrucción del Parque Duarte.
- Es importante resaltar que en este año hemos sido vinculados a la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) Y al Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).



DEPARTAMENTO DE ORNATO Y EMBELLECIMIENTO

Memorias Correspondientes al Periodo Agosto 2017- Julio 2018.

El Departamento de Ornato y Embellecimiento es una unidad técnica, encargada y especializada en la implementación de programas integrales dirigidos a la recuperación de los espacios públicos, embellecimiento y la conservación de los patrimonios y áreas verdes de la ciudad, como lo establece la ley 675-44 sobre Urbanización, Ornato y Construcción.

Cumpliendo con lo establecido en la ley y dando respuestas a las peticiones y solicitudes de la población a la gran necesidad de organizar los espacios continuamos junto al Comité de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente la recuperación y conservación de los espacios públicos iniciando el año pasado con la recuperación del espacio público en el Mercado Municipal, realizando en primera fase las notificaciones a todos los vendedores informales, en la misma establecíamos un plazo de 24 horas para el retiro de los tarantines y mesas que ocupaban los espacios públicos. Una vez vencido ese plazo realizamos un operativo de recuperación junto a la Policía Municipal y la Fuerza Pública, representada por la Policía Nacional, así como también el Departamento de Medio Ambiente de este Ayuntamiento Municipal.

Hemos continuado en la recuperación y seguimiento a dichas recuperaciones con la notificaciones e interviniendo todo aquellos espacios que así lo ameriten para tales fines hemos establecido planes de trabajo para dar seguimiento a lo espacios recuperados en nuestra ciudad, realizando operativo diario junto a la policía municipal donde se han retirado vendedores ambulantes como fruteros, fritureros, verdureros y demás tarantines que ocupan los espacios públicos, estos operativos lo hemos realizado en las avenidas Francisco Alberto Caamaño Hugo chaves, el centro de la ciudad entre otras.

Para la realizaciones de estos operativos, hemos realizado alianzas estratégicas bajo la autorización del alcalde municipal con el Comité de Seguridad Ciudadana y medio ambiente, con quienes venimos realizando excelente labor.

Continuamos trabajando en la recuperación de los espacios públicos y coordinando nuevos planes para continuar con nuestra labor e implementar nuevas estrategias a los fines de que demos a la ciudad, a nuestra población y al ciudadano a pies, un espacio de esparcimiento libre y seguro. Al mismo tiempo hemos trabajado de la mano con los municipios en las soluciones de casos que se presentan en la comunidad, tales como: violación de linderos y cierre de callejones, usurpando los espacios públicos. Las diferentes congregaciones cristianas mediante el otorgamiento de permisos para la celebración de sus actos religiosos en los diferentes parques y plazas del municipio han contribuido de manera positiva a la recreación de los municipios de manera ordena y respetando los espacios.

En cuanto a la parte de recaudación, también trabajamos en coordinación con la Oficina Recaudadora (tributaria) en la fiscalización y los permisos correspondientes de publicidad en diferentes puntos y avenidas del Municipio.

IMÁGENES DE ESPACIOS INTERVENIDOS











DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Memorias Correspondientes al Periodo Agosto 2017- Julio 2018.

Las primeras actividades de este periodo tuvieron muy relacionadas con las ultimas que se realizaron en agosto del 2017, debido a que tuvimos que darle continuidad, en primer lugar, a la limpieza del mercado municipal y en segundo lugar a la adecuación de los diferentes Cars Wash, con referencia al vertido de sus aguas al contén.

En este periodo hemos tenido que redoblar nuestro esfuerzo a los fines de hacer cumplir las normas ambientales por parte de los Car Wash móviles (cuyas actividades se realizan a través de moto carga), que se han convertido en pocos meses en los mayores contaminadores ambientales de nuestros barrios.

En otro orden, seguimos concientizando a los diferentes miembros, de los sindicatos de parada de autobuses, sobre el daño a la salud que le produce la emisión de monóxido de carbono por parte de los autobuses.

Para concluir queremos manifestar que hemos estado involucrados directamente en el sembrado y posterior mantenimiento de las palmitas que se han colocado en las diferentes avenidas y calles de este municipio, al igual que le hemos estado dando seguimiento a la reconstrucción del parque Duarte, con referencia a la arborización u otros aspectos ambientales.

Es bueno recordarle que nuestro departamento es frecuentado por diferentes estudiantes, tanto de los liceos, como de la universidad, en busca de información, así como también, seguimos siempre dándole a la ciudadanía las diferentes respuestas, con referencia a las diversas contaminaciones que se generan en nuestro municipio.





DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

Memorias Correspondientes al Periodo Agosto 2017- Julio 2018.

Ayuntamiento de San Pedro de Macoris

Clave Municipal: 7123

ESTADO BANCARIO POR CUENTAS

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO DEL 2017 Y EL 31 DE JULIO DEL 2018

No. Cuenta	Titulo	Balance Anterior	Ingresos	Egresos	Balance Actual
110-203727-0	Gastos de Personal	267,067.01	91,652,976.99	90,677,376.85	1,242,667.15
110-400013-7	Servicios Municipales	1,650,486.02	117,642,056.96	119,003,840.03	288,702.95
110-203729-7	Gastos de Inversion	24,530,505.35	138,653,752.63	102,688,290.40	60,495,967.58
110206162-7	Educacion, Genero y Salud	998,780.90	14,099,684.22	14,273,935.80	824,529.32
110-203728-9	Regalia Pascual	39,192.75	12,029,134.18	12,024,139.92	44,187.01
Balance General :		27,486,032.03	374,077,604.98	338,667,583.00	62,896,054.01



Ayuntamiento de San Pedro de Macoris
Clave Municipal: 7123

MEMORIA ANUAL
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR CLASIFICADOR
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO DEL 2017 Y EL 31 DE JULIO DEL 2018

Codigo	Clasificador de Ingresos	Monto
113111	Impuesto sobre terrenos no urbanizados	68,184.33
114103	Impuesto sobre ventas condicionales de muebles	208,718.17
114302	Derecho de circulación vehículos de motor	17,055.38
114317	Expedición de tablillas vehículos de motor y de tracción animal-muscular	500.00
114318	Anuncios, muestras y carteles	3,913,059.43
114319	Rodaje y transporte de materiales varios	174,776.76
114320	Hoteles, moteles y apart - hoteles y establecimientos similares	122,251.31
114323	Mercado móvil (chimi, hot dog y otros)	106,994.26
114328	Impuesto sobre tramitación de documentos	133,273.52
114329	Impuesto sobre registro de documentos	2,960,739.12
114331	Impuesto sobre billares	1,131.68
114332	Espectáculos públicos con o sin boleta de entrada	81,189.08
114333	Licencias de construcción	1,554,995.39
114335	Permiso para romper pavimento de la vía pública	203,940.82
114347	Parada y terminal de autobuses	120,165.94
119105	Uso de aparatos reproductores de música diversos	24,031.83
119199	Otros impuestos diversos	811,182.89
141503	Transf. Corriente - Ordinaria según Ley	207,473,385.80
142503	Transf. de Capital - Ordinaria según Ley	138,315,593.20
151306	Tasa a la matanza de animales	52,800.00
151309	Tramitación de plano	402,892.61
151314	Inhumación y exhumación	140,833.28
151320	Recolección desechos sólidos	5,363,355.63
151507	Otros arrendamiento de bienes muebles	20,971.57
151508	Mercados y hospedajes	709,721.95
161305	Arrendamiento de solares	41,547.37



Ayuntamiento de San Pedro de Macoris
Clave Municipal: 7123

MEMORIA ANUAL
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR CLASIFICADOR
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO DEL 2017 Y EL 31 DE JULIO DEL 2018

Codigo	Clasificador de Ingresos	Monto
161307	Arrendamiento de terrenos en cementerios	41,472.57
311101	Disminución de disponibilidades internas	65,000.00
Total:		363,129,763.89

Codigo	Grupo de Ingresos	Monto
1	IMPUESTOS	10,567,189.91
4	TRANSFERENCIAS	345,788,979.00
5	INGRESOS POR CONTRAPRESTACION	6,690,575.04
6	OTROS INGRESOS	83,019.94
Total:		363,129,763.89

Fondo: Gastos de Personal

Codigo	Clasificador de Gasto	Monto
Sub-Total:		0.00
211101	Sueldos fijos	76,179,432.46
211201	Sueldos al personal contratado e igualado	333,600.00
211206	Jornales	25,511.60
211401	Sueldo anual no.13	5,980,150.70
212202	Compensación por horas extraordinarias	252,018.45
213101	Dietas en el país	1,155,462.43
213201	Gastos de representación en el país	300,800.00
215101	Contribuciones al seguro de salud	4,935,883.59
215201	Contribuciones al seguro de pensiones	4,700,261.81
215301	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	947,809.67
223101	Vícticos dentro del país	10,000.00
223201	Vícticos fuera del país	152,490.00
228201	Comisiones y gastos bancarios	242,411.27
241101	Pensiones	229,996.80
421101	Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas	2,813.02
Sub-Total:		95,448,641.80



Ayuntamiento de San Pedro de Macoris
Clave Municipal: 7123

MEMORIA ANUAL
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR FONDO Y CLASIFICADOR
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO DEL 2017 Y EL 31 DE JULIO DEL 2018

Fondo: Servicios Municipales		
Codigo	Clasificador de Gasto	Monto
211206	Jornales	30,181,546.72
211401	Sueldo anual no.13	2,536,790.42
215101	Contribuciones al seguro de salud	1,644,478.11
215201	Contribuciones al seguro de pensiones	2,164,786.85
215301	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	369,366.52
221201	Servicios telef?nico de larga distancia	218,489.38
221301	Tel?fono local	1,330,550.41
221701	Agua	153,207.39
221801	Recolecci?n de residuos s?lidos	60,101,728.59
222101	Publicidad y propaganda	1,467,479.58
222201	Impresi?n y encuadernaci?n	526,347.68



Ayuntamiento de San Pedro de Macoris
Clave Municipal: 7123

MEMORIA ANUAL
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR FONDO Y CLASIFICADOR
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO DEL 2017 Y EL 31 DE JULIO DEL 2018

Fondo: Gastos de Inversion		
Codigo	Clasificador de Gasto	Monto
227104	Mantenimiento y reparaci?n de obras civiles en instalaciones varias	1,449,048.83
228201	Comisiones y gastos bancarios	188,929.01
228701	Estudio de ingenier?a, arquitectura, investigaciones y analisis de factibilidad	2,918,767.46
228706	Otros servicios t?cnicos profesionales	658,950.00
235301	Llantas y neum?ticos	3,283,626.24
236101	Productos de cemento	2,344,015.37
237102	Gasoil	19,514,646.32
237204	Abonos y fertilizantes	1,497,769.38
239601	Productos el?ctricos y afines	1,244,144.16
239801	Otros repuestos y accesorios menores	394,873.88
251201	Transferencias de capital a asociaciones Privadas sin Fines de Lucro	8,920,803.38
261101	Muebles de oficina y estanter?a	1,783,221.60
261301	Equipo computacional	975,020.48

Fondo: Gastos de Inversion		
Codigo	Clasificador de Gasto	Monto
261901	Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	1,946,706.68
264101	Autom?viles y camiones	528,559.32
265301	Maquinaria y equipo de construcci?n	103,442.79
265701	Herramientas y m?quinas-herramientas	11,833,869.50
268302	Base de datos	211.87
271201	Obras para edificaci?n no residencial	2,083,523.41
272101	Obras hidra?licas y sanitarias	20,785,249.85
272201	Obras de energ?a	1,520,616.72
272401	Infraestructura terrestre y obras anexas	7,371,953.88
272701	Obras urban?sticas	5,964,120.34
421101	Disminuci?n de cuentas por pagar de corto plazo internas	4,938,061.90
Sub-Total:		102,250,132.37



Ayuntamiento de San Pedro de Macoris
Clave Municipal: 7123

MEMORIA ANUAL
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR CLASIFICADOR
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO DEL 2017 Y EL 31 DE JULIO DEL 2018

Codigo	Clasificador de Gastos	Monto
211101	Sueldos fijos	76,179,432.46
211201	Sueldos al personal contratado e igualado	333,600.00
211206	Jornales	30,207,058.32
211401	Sueldo anual no.13	8,516,941.12
212202	Compensaci?n por horas extraordinarias	252,018.45
213101	Dietas en el pa?s	1,155,462.43
213201	Gastos de representaci?n en el pais	300,800.00
215101	Contribuciones al seguro de salud	6,580,361.70
215201	Contribuciones al seguro de pensiones	6,865,048.66
215301	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	1,317,176.19
221201	Servicios telef?nico de larga distancia	218,489.38
221301	Tel?fono local	1,330,550.41
221701	Agua	153,207.39
221801	Recolecci?n de residuos s?lidos	60,101,728.59
222101	Publicidad y propaganda	1,467,479.58
222201	Impresi?n y encuadernaci?n	526,347.68
223101	Vi?ticos dentro del pa?s	10,000.00
223201	Vi?ticos fuera del pa?s	152,490.00
224101	Pasajes	189,870.00
226201	Seguro de bienes muebles	701,651.26
227104	Mantenimiento y reparaci?n de obras civiles en instalaciones varias	1,449,048.83
228201	Comisiones y gastos bancarios	660,363.07
228601	Eventos generales	3,700,654.53
228701	Estudio de ingenier?a, arquitectura, investigaciones y analisis de factibilidad	2,926,251.08
228706	Otros servicios t?cnicos profesionales	658,950.00
231101	Alimentos y bebidas para personas	1,378,881.73



Ayuntamiento de San Pedro de Macoris
Clave Municipal: 7123

MEMORIA ANUAL
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR CLASIFICADOR
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO DEL 2017 Y EL 31 DE JULIO DEL 2018

Codigo	Clasificador de Gastos	Monto
232301	Prendas de vestir	671,053.86
233101	Papel de escritorio	22,412.67
233401	Libros, revistas y peri?dicos	63,000.00
234101	Productos medicinales	191,225.97
235301	Llantas y neum?ticos	3,283,626.24
236101	Productos de cemento	2,344,015.37
237102	Gasoil	19,514,646.32
237204	Abonos y fertilizantes	1,497,769.38
239101	Material para limpieza	1,872,503.58
239201	Utiles de escritorio, oficina inform?tica y de ense?anza	381,786.51
239401	Utiles destinados a actividades deportivas y recreativas	299,158.60
239601	Productos el?ctricos y afines	1,244,144.16
239801	Otros repuestos y accesorios menores	394,873.88
241101	Pensiones	229,996.80
241201	Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	1,554,850.00
241202	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	3,126,536.80
241401	Becas Nacionales	9,182,999.12
241601	Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro	6,948,482.53
251201	Transferencias de capital a asociaciones Privadas sin Fines de Lucro	8,920,803.38
261101	Muebles de oficina y estanter?a	1,783,221.60
261301	Equipo computacional	975,020.48
261901	Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	1,946,706.68
264101	Autom?viles y camiones	528,559.32
265301	Maquinaria y equipo de construcci?n	103,442.79
265701	Herramientas y m?quinas-herramientas	11,833,869.50
268302	Base de datos	211.87



Ayuntamiento de San Pedro de Macoris
Clave Municipal: 7123

MEMORIA ANUAL
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR CLASIFICADOR
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO DEL 2017 Y EL 31 DE JULIO DEL 2018

Codigo	Clasificador de Gastos	Monto
271201	Obras para edificaci?n no residencial	2,083,523.41
272101	Obras hidra?licas y sanitarias	20,785,249.85
272201	Obras de energ?a	1,520,616.72
272401	Infraestructura terrestre y obras anexas	7,371,953.88
272701	Obras urban?sticas	5,964,120.34
421101	Disminuci?n de cuentas por pagar de corto plazo internas	10,062,197.36
Total:		334,036,441.83

Cuenta #	Nombre del Fondo	Monto
110-203727-0	Gastos de Personal	95,448,641.80
110-400013-7	Servicios Municipales	122,271,855.72
110-203729-7	Gastos de Inversion	102,250,132.37
110206162-7	Educacion, Genero y Salud	14,065,811.94
Total:		334,036,441.83

Programa	Nombre del Programa	Monto
01	NORMAS, POL?TICAS Y ADMINISTRACI?N MUNICIPAL	82,691,855.40
11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	83,545,417.90
12	GESTI?N Y ADMINISTRACI?N DE SERVICIOS P?BLICOS	115,722,417.99
14	GESTI?N Y ADMINISTRACI?N DE SOCIALES	14,914,823.76
15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACI?N	11,000,446.71
96	DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	10,062,197.36
98	ADM. DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES (TRANSF. PRIVADAS)	16,099,282.71
Total:		334,036,441.83



Ayuntamiento de San Pedro de Macoris
Clave Municipal: 7123

MEMORIA ANUAL
EJECUCION PRESUPUESTARIA REINTEGRADA DE GASTOS POR CLASIFICADOR
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO DEL 2017 Y EL 31 DE JULIO DEL 2018

Codigo	Clasificador de Gastos	Monto
211101	Sueldos fijos	-382,348.36
211206	Jornales	-2,992.28
211401	Sueldo anual no.13	-64,961.17
215101	Contribuciones al seguro de salud	-2,813.02
215201	Contribuciones al seguro de pensiones	-8,662.00
228601	Eventos generales	-20,000.00
233101	Papel de escritorio	-6,670.34
237102	Gasoil	-57,619.94
241202	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	-25,211.40
241601	Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro	-12,000.00
421101	Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas	-810,906.02
Total:		-1,394,184.53



MELLA

LA PRIMERA MARCHA
1953 POR LOS DERECHOS DE LA MUJER

QUANTE



DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL

Memorias Correspondientes al Periodo Agosto 2017- Julio 2018.

Por medio de la presente les estamos remitiendo las memorias anuales de las actividades laborales realizadas por este departamento comprendidas entre el periodo 03 de Julio del 2016 al 31 de Julio del 2017.

ACTOS REGISTRADOS EN EL PERIODO 01 DE AGOSTO DEL 2017 AL 31 DE JULIO DEL 2018.

TIPOS DE ACTOS	CANTIDAD DE ACTOS
Actos Civiles	6,916
Actos Judiciales	2,144
Actos A Debe (Exonerados por ley)	2,123
Ventas Condicionales	631
CANTIDAD DE ACTOS	11,814.

RECAUDACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO 01 DE AGOSTO DEL 2017 AL 31 DE JULIO DEL 2018.

TIPOS DE ACTOS	CANTIDAD DE ACTOS
Actos Civiles	RD\$ 2,113.167.81
Actos Judiciales	RD\$ 3,317.568.92
Ventas Condicionales	RD\$ 405,166.31
TOTAL DE INGRESOS RECIBIDOS:	RD\$ 5,835,903.04.

ACTOS REGISTRADOS EN EL PERIODO 03 DE JULIO DEL 2016 AL 31 DE JULIO DEL 2017.

TIPOS DE ACTOS	CANTIDAD DE ACTOS
Actos Civiles	3,859
Actos Judiciales	3,314
Actos A Debe (Exonerados por ley)	3,000
Ventas Condicionales	1,257
CANTIDAD DE ACTOS	10,385.

RECAUDACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO 03 DE JULIO DEL 2016 AL 31 DE JULIO DEL 2017.

TIPOS DE ACTOS	CANTIDAD DE ACTOS
Actos Civiles	RD\$ 1,564.626.13
Actos Judiciales	RD\$ 616,240.11
Ventas Condicionales	RD\$ 233,640.41
TOTAL DE INGRESOS RECIBIDOS:	RD\$ 2,414,506.65

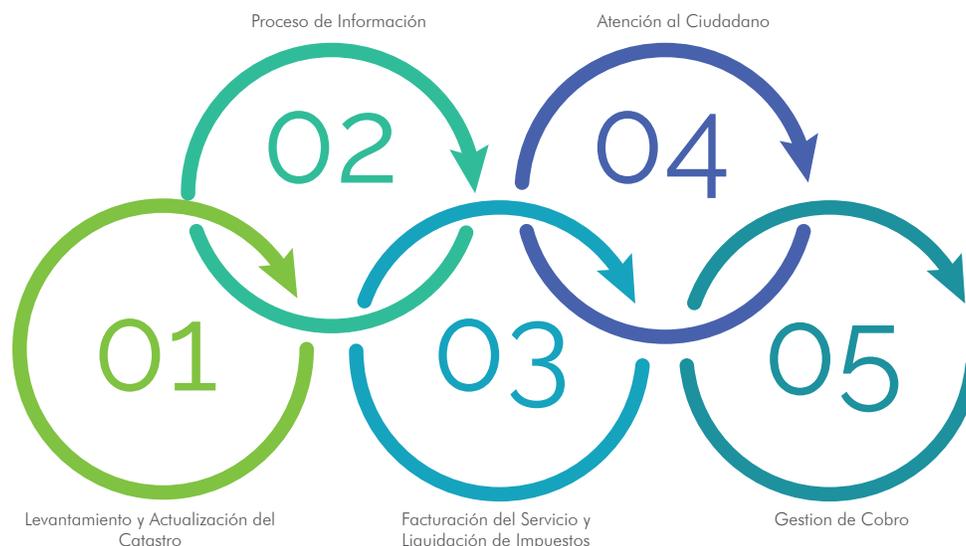
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

Memorias Correspondientes al Periodo Agosto 2017- Julio 2018.

Este informe tiene como objetivo principal presentar la gestión realizada por el Departamento de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, para el periodo agosto 2017 – julio 2018. Para tal fin a continuación se describen las tareas desarrolladas por el departamento durante este lapso, los avances en el levantamiento y actualización del catastro, en la atención al cliente y gestión de cobros, así como las actividades que se vienen desarrollando en conjunto con los demás departamentos del Ayuntamiento.

Ciclo Operativo del Departamento:

El objetivo principal del proyecto es la modernización de la Gestión Municipal, mejorando la atención prestada a los munícipes, elevando los estándares de calidad y transparencia en la Administración Pública, a partir de la transformación en el sistema de liquidación y pagos de arbitrios y tasas municipales. Para el logro de este objetivo se han desarrollado un conjunto de actividades tendientes a mejorar los diferentes aspectos del ciclo operativo del departamento, con base en el siguiente esquema de organización:



Avances operativos:

Cada una de las áreas que conforman la estructura organizativa del departamento de Gestión Tributaria lleva a cabo una serie de procedimientos operativos interconectados para garantizar y controlar el éxito en el desarrollo de las actividades del proyecto.

El progreso de estas actividades en el periodo de gestión agosto 2017 – julio 2018 en las diferentes áreas en función de la organización establecida, se detalla a continuación:

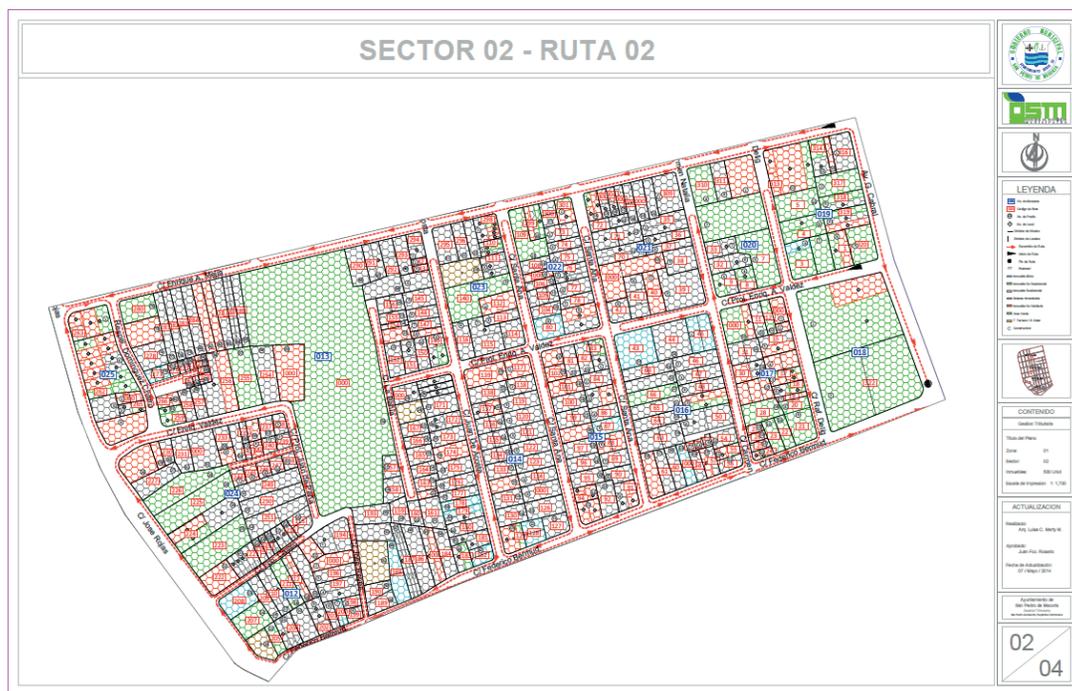
LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO:

El Catastro es el proceso por el cual se identifica y valida la información general y de ubicación referentes a los usuarios y contribuyentes, con el objetivo de establecer mecanismos eficientes para la emisión y entrega de facturas y demás procesos relacionados.

Para mantener actualizada la información de los usuarios y contribuyentes gestionados por el Ayuntamiento y ejercer mayor control sobre el territorio, aumentando su capacidad de planificación y gestión, se hace necesario que el Ayuntamiento cuente con un sistema de catastro actualizado y en permanente evolución que le permita conocer y ubicar a sus usuarios y contribuyentes, dar seguimiento a los cambios que se produzcan, a los crecimientos urbanísticos y en general, conocer todas las características y particularidades de la población servida, de tal forma que pueda regularizar totalmente la administración de la ciudad, desde la planificación de nuevas obras y mejoramiento de las existentes, hasta el control exacto de la administración de los servicios municipales, buscando la sostenibilidad económica de la Institución y la mejoría permanente en la atención prestada a los ciudadanos.

Para ello se realizan las inspecciones en campo, revisiones, incorporaciones y demás modificaciones correspondientes para crear y mantener actualizada la base de datos. Igualmente, el levantamiento y actualización del catastro incluye la digitalización de los planos correspondientes a la base cartográfica de la ciudad, permitiendo la identificación geográfica de los predios y asegurando la efectividad en los procesos posteriores tales como, reparto de factura, gestión de cobros, gestión conjunta de apoyo a departamentos como Planeamiento Urbano, Catastro Municipal, entre otros.

EJEMPLO PLANO CON DESCRIPCIÓN DE USO DE SUELO





En resumen, las actividades de Levantamiento y Actualización Catastral que se han realizado en el periodo agosto 2017 – julio 2018 estuvieron orientadas a la actualización de los cambios generados en el municipio, a los fines de mantener actualizada las informaciones de las zonas ya levantadas.

A continuación, se muestra la cantidad de usuarios por sector a los cuales se les realizó reinspección y posterior actualización de información:

RESULTADOS PLAN DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Sectores Trabajados	Inmuebles Actualizados
Sector 12	374
Sector 08	1720
Sector 03	1395
Sector 09	1413
Sector 04	668
Sector 07	535
Total	6105

PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS:

Este departamento para el desarrollo de sus funciones, se apoya en tres herramientas tecnológicas principales, las cuales son utilizadas en las áreas que lo componen para la sistematización de las actividades que realiza.

En este apartado se explicará de manera resumida el alcance de cada herramienta, así como los resultados que se obtienen con la utilización de las mismas.

HERRAMIENTAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CENSO TRIBUTARIO

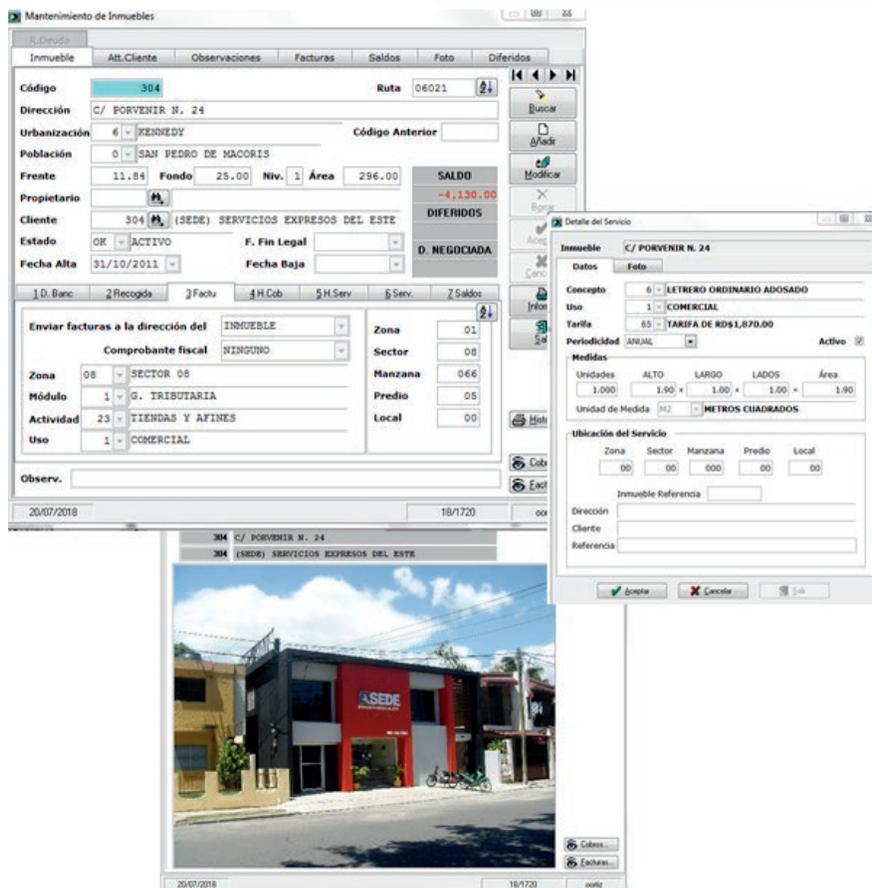
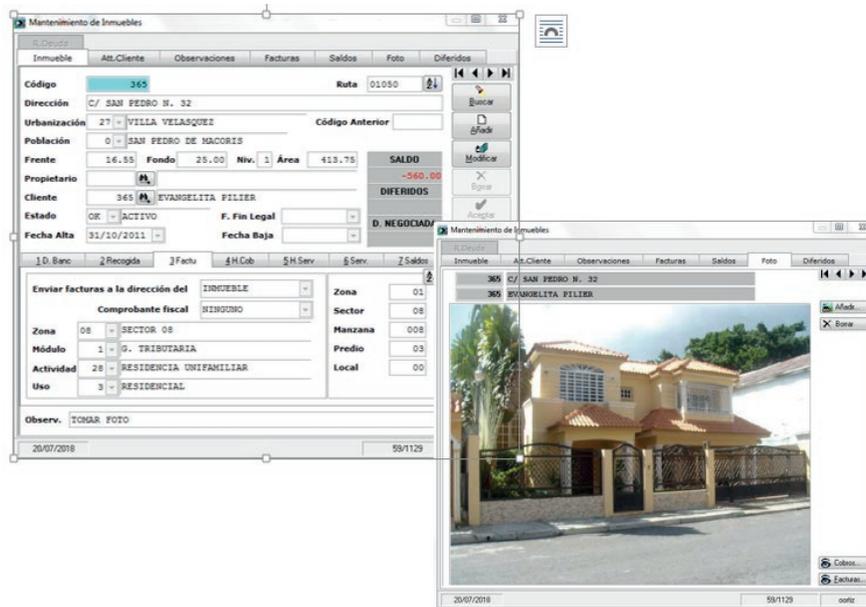
Para el desarrollo del Proyecto Gestión Tributaria en el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís se ha realizado una adaptación del software utilizado por la empresa en los diferentes proyectos que desarrolla. Lo anterior, con el objetivo de asegurar la operatividad y desarrollo permanente según los requerimientos de la gestión.

Este software permite ingresar en la base de datos toda la información obtenida en el levantamiento catastral, referente a la ubicación geográfica del inmueble, así como información básica del usuario o contribuyente. El software permite además asociar la fotografía del predio al código del inmueble, siendo esta utilizada como información de apoyo para la gestión, generando un valor agregado a la misma.

Con este software se logra la sistematización y conexión de los procesos comerciales (Mantenimiento de Clientes, Facturación, Atención al Cliente), asegurando agilidad, confianza y calidad en los mismos.

Imágenes del Software Comercial utilizado por el Departamento de Gestión Tributaria, donde se ilustran los campos de información del cliente y registro fotográfico de un usuario residencial.

Imágenes del Software Comercial utilizado por el Departamento de Gestión Tributaria, donde se ilustran los campos de información del contribuyente y registro fotográfico de un usuario comercial.

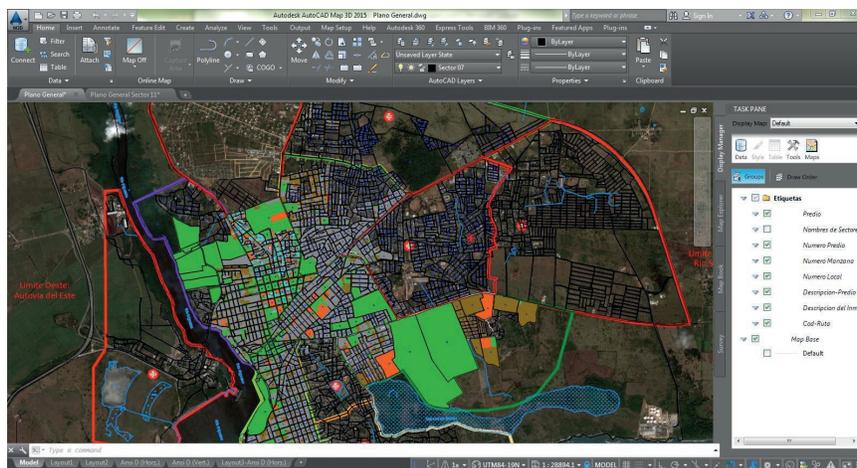
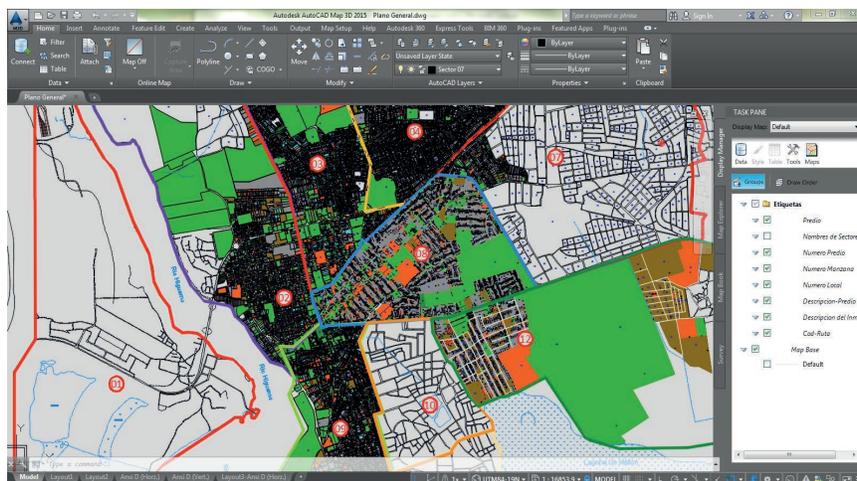


AUTOCAD MAP

Herramienta tecnológica orientada al dibujo en dos dimensiones, es utilizada en este departamento para la preparación de planos en el área de Catastro y Facturación, los cuales son la herramienta principal para el desarrollo de las actividades de campo que realiza el Departamento de Gestión Tributaria.

En ese sentido, con la utilización del Autocad Map se obtienen planos que contienen en detalle información necesaria para el trabajo de campo, como son numeración de manzanas, nomenclatura vial y predial, identificación preliminar de usuarios residenciales y no residenciales, entre otros. Algunos de los planos generados mediante esta herramienta son los siguientes:

- Áreas de Trabajo. Utilizadas en el levantamiento catastral.
- Planos Generales de Sector. Utilizados para la ubicación y orientación del personal de campo.
- Planos de Ruta. Utilizados para la realización de los procesos de reinspección, entrega de facturas y gestión de cobro externa.



ARCGIS

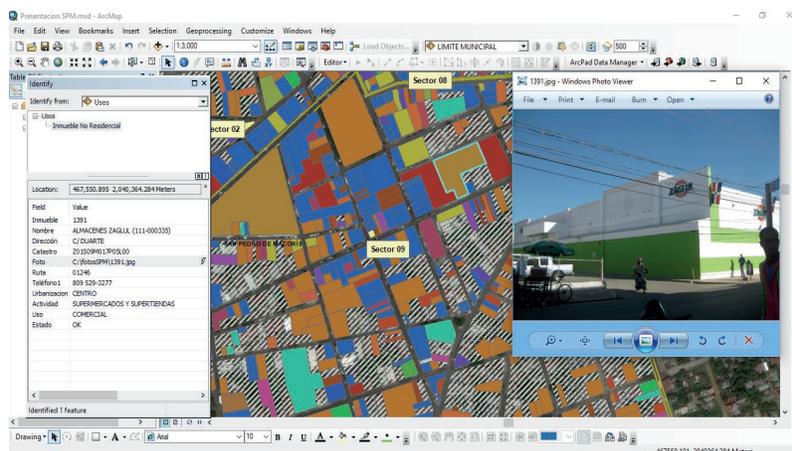
Aplicación que permite vincular información espacial (Territorio) con información no espacial (Datos), convirtiéndola en una poderosa herramienta para la gestión municipal.

Actualmente el Arcgis es utilizado para la actualización cartográfica de sectores antiguos y creación de la base cartográfica de los nuevos sectores a levantar, información que puede ser utilizada por los demás departamentos del Ayuntamiento. El objetivo del uso de esta herramienta es lograr vincular toda la información asociada a la base de datos de Gestión Tributaria a esta plataforma informática, generando tanto planos como evaluaciones que mejoren la gestión.

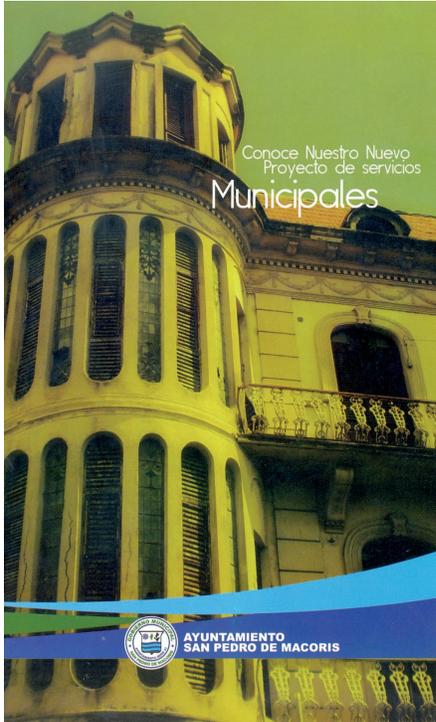
Ilustración Plano con Descripción Uso de Suelo en Arcgis (Actividad Comercial)



Ilustración Información Descriptiva Vinculada a Plano Cartográfico en Arcgis



En resumen, el proceso de levantamiento catastral sigue el ciclo que se describe a continuación, que parte de la delimitación del municipio con sus circunscripciones, luego sectores, manzanas, predios, hasta llegar a la ubicación e identificación de cada inmueble:



FACTURACIÓN DEL SERVICIO Y LIQUIDACIÓN DE ARBITRIOS:

Como parte del proceso de mejoramiento y modernización de la Gestión Tributaria, se ha desarrollado una interacción con el usuario/contribuyente mediante la utilización de la factura como un medio de información y contacto con el mismo.

Se diseñaron nuevos formatos de factura tanto para el servicio de aseo como para la liquidación de los arbitrios municipales, utilizando imágenes de patrimonios histórico del municipio, como una forma de lograr que el usuario/ contribuyente al recibir la factura la sienta suya, al identificarse con su municipio.

Así mismo, se han elaborado planes de facturación a través de los que se establecen ciclos de facturación mensuales en relación al Servicio de Aseo y liquidación de Arbitrios, logrando optimizar todo el proceso, con el adecuado control y planificación de cada ciclo definido.

Los planes diseñados permiten la verificación constante de la facturación realizada con el objetivo de minimizar las inconsistencias del proceso y asignar una tarifa conforme a la realidad del inmueble.

Modelos de Facturas de Servicios e Impuestos utilizadas por el Departamento de Gestión Tributaria

Factura de Servicios Municipales

AYUNTAMIENTO SAN PEDRO DE MACORIS

RNC: 4-11-00047-6 Inmueble No.: 006508

Información general

Nombre: EDIFICIO JENNY
 Dirección: C/ MERCEDES DE GUERRA N. 1
 Ruta: 296-30-04-05
 Registro catastral: 91-08-096-30-00

Uso: RESIDENCIAL
 Tarifa: 1.120,00
 No. Unidades: 1

Datos de la factura

Factura No.: 01-000604
 Zona facturación: SECTOR 24
 Saldo a favor: 0,00
 Fecha último pago: 28/07/2018
 Fecha de emisión: 04/07/2018
 Período facturado: JULIO 18
 Saldo pendiente: 1.120,00
 Monto último pago: 4.400,00

Detalles servicios

Concepto	Unidad	Costo	Precio	Importe
SERVICIO DE ASEO	M2	1.120,00		1.120,00

Total servicios: 1.120,00
 Total otros conceptos: 0,00
 Total factura mensual: 1.120,00

Vencimiento: 27/07/2018

Información

"El Ayuntamiento de San Pedro de Macoris se encuentra en la Reconstrucción del Parque Duarte del Municipio."

Deuda anterior

Nombre: []
 Factura No.: []
 Inmueble No.: []
 Total deuda anterior: []

Factura del mes

Nombre: EDIFICIO JENNY
 Factura No.: 01-000604
 Período: JULIO 18
 Inmueble No.: 006508
 Vencimiento: 27/07/2018
 Total factura del mes: 1.120,00

Liquidación Arbitrios Municipales

AYUNTAMIENTO SAN PEDRO DE MACORIS

RNC: 4-11-00047-6 Inmueble No.: 001138

Información general

Nombre: ALMACENES BERIA S.R.L.
 Dirección: AV. INDEP. ESO. C/ SANCHEZ
 Ruta: 802-01-01-05
 Registro catastral: 01-08-002-01-00

Uso: COMERCIAL
 RNC: 19-00041-6
 No. Unidades: 11

Datos de la liquidación

Liquidación No.: 01-000604
 Zona facturación: SECTOR 24
 Saldo a favor: 0,00
 Fecha último pago: 06/02/2017
 Fecha de emisión: 09/04/2018
 Período liquidado: 2018
 Saldo pendiente: 57.380,40
 Monto último pago: 137.018,74

Concepto

Concepto	Unidad	Costo	Precio	Importe
LETREERO ORDINARIO ADOSADO	M2	3,00	1.500,00	4.500,00
LETREERO ORDINARIO ADOSADO	M2	2,00	1.500,00	3.000,00
LETREERO ORDINARIO ADOSADO	M2	2,00	1.875,00	3.750,00
LETREERO ORDINARIO ADOSADO	M2	3,00	350,00	1.050,00
LETREERO ORDINARIO ADOSADO	M2	4,00	1.500,00	6.000,00
LETREERO ORDINARIO ADOSADO	M2	5,00	1.500,00	7.500,00
RAMPAS	M	3,00	1.500,00	4.500,00
RAMPAS	M	6,00	80,00	480,00
RAMPAS	M	6,75		6,75

Vencimiento: 26/04/2018
 Total: 57.380,40

Información

Estimado ciudadano le informamos que ya pueden realizar los pagos de sus servicios (Aseo y/o Arbitrios), vía telefónica utilizando su tarjeta de crédito para mayor facilidad a la hora de realizar sus pagos.

Factura del periodo

Nombre: ALMACENES BERIA S.R.L.
 Liquidación No.: 01-000604
 Período: 2018
 Inmueble No.: 1138
 Deuda anterior: 57.380,40
 Período actual: []

Así mismo, continuación se muestran ejemplos de los cronogramas donde se planifican las actividades del mes en el departamento de gestión tributaria, relativas a re inspección de inmuebles, facturación, reparto de facturas y posterior gestión de cobros del servicio de aseo y los arbitrios municipales:

Atención al Ciudadano

RECEPCIÓN, TRAMITACIÓN Y SOLUCIÓN AL CONTRIBUYENTE (RTS)

El área de Servicio al Cliente se encarga de la atención a las diversas solicitudes y trámites realizados por los usuarios y contribuyentes gestionados por el departamento, como recepción de pagos, tramitación y seguimiento de las reclamaciones realizadas por los usuarios tanto residenciales como no residenciales del servicio de aseo y arbitrios municipales, además de los contribuyentes de arbitrios.

Por lo anterior, el departamento de gestión tributaria cuenta con oficinas orientadas a ofrecer confianza y confortabilidad al usuario. Además, cuenta con una línea telefónica independiente (Línea TELESERVICIOS) con el objetivo de eficientizar la atención al ciudadano vía telefónica.

En el periodo 2017/08-2018/07 en el departamento de Gestión Tributaria se han atendido un total 13,264 clientes por los diferentes puntos de atención al ciudadano establecidos por el departamento, tal y como se muestra a continuación:



Gestión de Cobros:

La Gestión de Cobros a los usuarios y contribuyentes facturados se inicia desde el momento de entrega de la primera factura, como parte de la etapa de información y concientización que tiene como objetivo dar a conocer el proyecto y generar confianza en la Institución.

En ese sentido, el proceso de gestión de cobro se viene desarrollando en dos fases, una fase de Implementación y otra de Seguimiento y Desarrollo, ya que la incorporación de clientes se realiza de manera gradual por sectores geográficos, estas fases son desarrolladas de manera independiente en cada sector facturado.

En adición a las estrategias de gestión tradicionales implementadas por el departamento de gestión tributaria, orientadas a romper la cultura de No Pago en los munícipes y aumentar la recaudación, como son: envío brochures informativos, contacto personal con los usuarios, utilización del sistema automático de llamadas compulsivas, segmentación de la cartera de clientes, realización de rutas de cobros a domicilio, entre otros.

En el periodo agosto 2017- julio 2018 la gestión de cobros en el departamento de Gestión Tributaria ha estado enfocada en la implementación de estrategias concretas de gestión a grupos de usuarios y contribuyentes, logrando conseguir avances importantes en la gestión de los ingresos percibidos por el Ayuntamiento, estableciendo a su vez una base de recaudación sostenible y en ascenso, ya que a la fecha las recaudaciones presentan un aumento con relación a la base de recaudación gestionada por el ayuntamiento a inicios del proyecto de un 122%, tal y como se muestra en el gráfico siguiente:



De su lado, los conceptos que componen la gestión directa (aseo y arbitrios), que son los conceptos que gestiona de forma directa el Dpto. de Gestión Tributaria, al mes de agosto 2017 presenta un aumento con relación a la base de recaudación gestionada por el Ayuntamiento a inicios del proyecto de un 233%:

Estos resultados mostrados en materia de fortalecimiento de las recaudaciones propias del Ayuntamiento, responden a la implementación de una serie de estrategias de gestión ejecutadas por el departamento de gestión tributaria, dentro de las que podemos resaltar las siguientes:



GESTIÓN REALIZADA A LOS CONSORCIOS DE BANCAS DE APUESTAS:

Dentro de las acciones de gestión de cobro por actividad comercial que realiza el departamento de gestión tributaria, se continúa realizando gestión de cobro a los consorcios de bancas de apuestas, obteniendo como resultado que para el mes de julio del presente año, el 90% de los consorcios de bancas que conforman la Asociación de Bancas de Apuestas de San Pedro de Macorís se encuentran en situación de clientes de mantenimiento o con pagos recurrentes ante el departamento de gestión tributaria. El valor percibido por el departamento de gestión tributaria en el periodo 201708- 201807 de parte de las de bancas de apuestas asciende a RD\$816,358.00, quedando pendiente de cobro la liquidación de los arbitrios del presente año.

Ejemplo presentación deuda a los consorcios de bancas gestionados:

Ayuntamiento de San Pedro de Macorís Departamento de Gestión Tributaria

Deuda General por Concepto de Arbitrios Municipales de los Consorcio afiliados a la Asociación de Bancas de Lotería

Item	Inmueble	Cliente	Dirección	Facturas pendientes	Facturable	Total Deuda
1	1740	BANCA ANTONIO CASTILLO	C/ RAF. DELIG.	3	RD\$ 4,210.00	RD\$ 8,980.00
2	3702	BANCA ANTONIO CASTILLO	AV. GASTON FDO. DELIG.	2	RD\$ 4,488.00	RD\$ 11,172.00
3	4089	BANCA ANTONIO CASTILLO	AV. INDEP.	3	RD\$ 4,210.00	RD\$ 12,980.00
4	5196	BANCA ANTONIO CASTILLO	C/ SERGIO A. BERAS	3	RD\$ 5,052.00	RD\$ 13,176.00
5	5683	BANCA ANTONIO CASTILLO	AV. INDEP.	3	RD\$ 1,684.00	RD\$ 6,192.00
6	5977	BANCA ANTONIO CASTILLO	AV. LUIS AMIAMA TIO	3	RD\$ 7,848.00	RD\$ 20,376.00
7	7757	BANCA ANTONIO CASTILLO	C/ FEDERICO BERMUD.	3	RD\$ 4,210.00	RD\$ 9,580.00
8	10756	BANCA ANTONIO CASTILLO	C/ LAUREANO CANTO	2	RD\$ 5,050.00	RD\$ 7,438.00
9	12034	BANCA ANTONIO CASTILLO	C/ PABLO ESPINOSA	1	RD\$ 2,526.00	RD\$ 2,394.00
10	20192	BANCA ANTONIO CASTILLO	C/ EUGENIO KUNHARD N. 26	1	RD\$ 7,854.00	RD\$ 6,384.00
11	20195	BANCA ANTONIO CASTILLO	C/ PROL. INDEPENDENCIA N. 2	1	RD\$ 8,976.00	RD\$ 4,788.00
12	20198	BANCA ANTONIO CASTILLO	C/ SIN NOMBRE (SECTOR 07)	1	RD\$ 5,049.00	RD\$ 3,192.00
13	20218	BANCA ANTONIO CASTILLO	C/ PROL. INDEPENDENCIA N. 120	1	RD\$ 7,854.00	RD\$ 8,778.00
14	20220	BANCA ANTONIO CASTILLO	C/ 1ERA (SECTRO 03)	1	RD\$ 7,013.00	RD\$ 10,640.00
Total Bancas Castillo				28	RD\$ 76,024.00	RD\$ 126,070.00

GESTIÓN DEUDA LETREROS DE MARCAS AUSPICIADORAS:

El Departamento de Gestión Tributaria en la fase de levantamiento y actualización del catastro, mantiene un control y actualización constante del territorio y de aquellos objetos imponibles que puedan ser cobrados con la aplicación de las diferentes ordenanzas municipales establecidas por el consejo de regidores del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.

En ese sentido, en el periodo agosto 2017- julio 2018 se lograron recaudar montos importantes por concepto de pago de letreros de marcas auspiciadoras presentes en el municipio, como es el caso del Grupo Corripio, quien gracias al levantamiento y facturación realizado por el departamento de Gestión Tributaria a los letreros de sus diferentes marcas de pinturas y electrodomésticos, así como mediante la ardua gestión de cobro realizada, se logró concretar un acuerdo de intercambio entre el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís y el Grupo Corripio.

Mediante la formalización de este intercambio, el Ayuntamiento recibió un valor de RD\$439,225.00 en pinturas y electrodomésticos como saldo a los valores pendientes por las diferentes marcas del Grupo Corripio.

Por lo anterior, en el periodo agosto 2017- julio 2018 el valor gestionado por el departamento de Gestión Tributaria por concepto de letreros auspiciados es de RD\$2,704,916.00, ya que se han gestionado pagos de otras marcas auspiciadas presentes en el municipio, como es el caso de Wind Telecom, Orange Dominicana, Tricom, Trilogy Dominicana (Viva), entre otras.

Ejemplo Levantamiento y Facturación de Letreros a Marcas Auspiciadores

Id.	Cuenta	Descripción	Concepto	Área	Tarifa por M ²	Carg.	Total	Fotos
1		C/ DUARTE (ZAGLUL)	LETRERO ORDINARIO ADOSADO	3	1558	1	RD\$ 4,674.00	
2	TRILOGY DOMINICANA	AV FCO ALB. CAMAÑO DEÑO (ZAGLUL MERCADO)	LETRERO ORDINARIO ADOSADO	2	1558	1	RD\$ 3,116.00	
3		AV FCO ALB. CAMAÑO DEÑO (PLAZA FRENTE AL BANCO POPULAR DE LA UCE)	LETRERO ORDINARIO ADOSADO	7	1364	1	RD\$ 9,548.00	
4		AV FCO ALB. CAMAÑO DEÑO (PLAZA FRENTE AL BANCO POPULAR DE LA UCE)	LETRERO ORDINARIO PERPENDICULAR	5	1558	2	RD\$ 15,580.00	
5	TRILOGY DOMINICANA		LETRERO ORDINARIO PERPENDICULAR	6	1558	2	RD\$ 18,696.00	
6		AV. LUIS AMAMA TIO (JURIBO)	LETRERO ORDINARIO ADOSADO	21	1041	1	RD\$ 21,861.00	
TOTAL							RD\$3,425.00	



GESTIÓN REALIZADA A INSTITUCIONES PÚBLICAS:

Otro de los logros conseguidos por el Departamento de Gestión Tributaria en el periodo agosto 2017-julio 2018, es el hecho de consolidar la gestión realizada a instituciones públicas presentes en el municipio.

Dentro de estas instituciones podemos citar el Ministerio de Educación, entidad a la que el departamento de Gestión Tributaria ha realizado una gestión de cobro continua, como resultado de esta gestión el departamento recientemente ha realizado un levantamiento de los nuevos centros educativos, inicialmente teníamos 22 centros, con una facturación mensual de RD\$ 77,000.00 pesos, pasando a 35 centros educativos con un cobro mensual de RD\$ 202,853. En el periodo agosto 2017- julio 2018, se han recibido en pagos de este ministerio la suma de RD\$2, 253,706.00

Relación Actualizada de los Centros Educativos

ESCUELAS PUBLICAS MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORIS					
No.	Inmueble	Nombre	Direccion	Tarifa/Mes	Deuda
1	3439	ESCUELA LUIS ARTURO BERMUDEZ	C/ FCO. MOSCOSO PUELLO	\$ 14,070	\$ 140,350
2	5064	ESCUELA EVANGELINA RODRIGUEZ	AV. INDEP.	\$ 3,518	\$ 87,590
3	5192	LICEO JOSE JOAQUIN PEREZ	C/ SERGIO A. BERAS	\$ 14,070	\$ 140,350
4	5622	ESCUELA PUERTO RICO	C/ PROF. A. PUELLO	\$ 5,863	\$ 99,315
5	6865	ESCUELA VILLA FARO	C/ AUGUSTA GEBAI	\$ 3,518	\$ 87,590
6	6866	ESCUELA PUNTA PESCADORA	C/ SEGUNDA	\$ 3,518	\$ 87,590
7	6867	ESCUELA BARRIO BLANCO	C/ VIRGILIO DIAZ	\$ 3,518	\$ 87,590
8	6869	ESCUELA JUAN VICENTE MOSCOSO	C/ MELLA	\$ 14,070	\$ 140,350
9	6870	ESCUELA PUNTA DE GARZA		\$ 3,518	\$ 87,590
10	6871	ESCUELA SAN FCO. DE ASIS	C/ CALLEJON ORTIZ	\$ 3,518	\$ 87,590
11	6872	ESCUELA JUAN PABLO DUARTE	C/ CENTRAL	\$ 5,863	\$ 99,315
12	6873	ESCUELA BARRIO LINDO	C/ LAS ARTES	\$ 3,518	\$ 87,590
13	6874	ESCUELA VILLA PROGRESO	C/ RENE DEL RISCO	\$ 3,518	\$ 87,590
14	6875	ESCUELA ANA JOSEFA PUELLO	C/ RAMON DEL CASTILLO	\$ 5,863	\$ 99,315
15	6876	ECUELA BASICA SANTA FE	C/ EDUARDO MAÑON N. 16	\$ 5,863	\$ 99,315
16	6877	ESCUELA BASICA LOS GUANDULES	C/ ANTONIO CERRALE	\$ 14,070	\$ 140,350
17	6878	LICEO GASTON FDO. DELIGNE	C/ PROL. INDEP.	\$ 14,070	\$ 140,350
18	6879	ESCUELA BASICA PORVENIR II	C/ PROL. INDEP.	\$ 5,863	\$ 99,315
19	6880	ESCUELA BASICA PORVENIR I	C/ TEODORA MENDOZA N. 25	\$ 5,863	\$ 99,315
20	6881	ESCUELA 24 DE ABRIL	C/ ANDRES RIVIERE	\$ 3,518	\$ 87,590
21	6882	ESCUELA COLINA I	C/ PRIMAVERA	\$ 3,518	\$ 87,590
22	6868	ESCUELA SANTA CLARA	AV. FCO. ALB. CAAMAÑO DEÑO	\$ 5,863	\$ 99,315
23	7439	ESCUELA BASICA DE ESPERANZA	CARR/ ROMANA- SAN PEDRO	\$ 3,518	\$ 17,590
24	20131	ESCUELA PROF. JUAN EMILIO BOSCH	C/ PRIMERA VILAL PROGRESO	\$ 3,518	\$ 17,590
25	20154	ESCUELA BASICA BATEY ALEMAN	BATEY ALEMAN	\$ 3,518	\$ 17,590
26	20156	ESCUELA BASICA LA LAURA	BATEY ALEMAN	\$ 3,518	\$ 17,590
27	20157	CENTRO EDUCATIVO PEDRO L. SANTANA	PUEBLI NUEVO ANGELINA	\$ 3,518	\$ 17,590
28	20158	ESCUELA BASICA INGENIO ANGELINA	ENTRADA PRINCIPAL	\$ 3,518	\$ 17,590
29	20170	INSTITUTO POLITECNICO PEDRO FELICIAN	C/ POLICTENICO	\$ 14,070	\$ 70,350
30	20172	ESCUELA BOCA DE SOCO	C/ PRINCIPAL	\$ 5,863	\$ 29,315
31	20174	ESCUELA BASICA MIGUELUCHO	C/ PRINCIPAL	\$ 3,517	\$ 17,585
32	20175	ESCUELA BASICA EMI OLIVARES	BATEY OLIVARES	\$ 3,517	\$ 17,585
33	20177	ESCUELA SAN ANTON	C/ FRANCISCA RODRIGUEZ	\$ 3,517	\$ 17,585
34	20178	ESCUELA BATEY INOCENCIA	C/ DENTRAS DEL INGENIO SANTA FE	\$ 1,173	\$ 5,865
35	20171	HOGAR ESCUELA CARIDAD MISIONERA	C/ PRINCIPAL EL PEÑON	\$ 3,517	\$ 17,585
TOTAL				\$ 202,853	\$ 2,554,265



Otra institución pública que podemos citar es el Banco de Reservas, con el cual se vienen realizando una gestión desde el año 2012 con el departamento legal de la institución, gestión que implicó la entrega de comunicaciones especiales, así como la realización de visitas constantes al departamento de Servicios Generales de la institución.

A raíz de esta gestión, se gestionó un primer pago de la sucursal del banco de reservas ubicada en las instalaciones del Súper Mercado Nacional (JUMBO) por valor de RD\$ 39,331.20, así como que se estableció un acuerdo con fecha de pago para la oficina principal del BanReservas ubicada en el C/ General Cabral por valor de RD\$ 350,972.00.

Ilustración Histórico de Facturación y Recaudado del Banco de Reservas Sucursal Jumbo

	<i>Histórico Facturación Inmuebles</i>	Página : 1
		Fecha : 27 Jul 2018

Inmueble 7581

Dirección AV. LUIS AMIAMA TIO N. 4 1ER NIVEL **Población** SAN PEDRO DE MACORIS
Cliente 6636 BANCO DE RESERVAS (CENTRO NAL. DEL ESTE) **Estado** NO ACTIVOS
Zona 12 SECTOR 12
Ruta 01194

PERIODO	DESCRIPCIÓN	FACTURA	F. FACTURA	FACTURADO	COBRADO	F. COBRO
2012	A 2012	12-1873	20/03/2018	1,500.00	1,500.00	03/05/2018
2013	A 2013	12-1874	20/03/2018	10,600.00	10,600.00	03/05/2018
2014	A 2014	12-1875	20/03/2018	10,400.00	10,400.00	03/05/2018
2015	A 2015	12-1876	20/03/2018	16,831.20	16,831.20	03/05/2018
				39,331.20	39,331.20	
	Facturas emitidas			4		
	Facturas pendientes			0		
	Anticipos			0.00		
	Deuda pendiente			0.00		



Resumen de las Recaudaciones Gestionadas por Departamento de Gestión Tributaria, desglosadas mes y tipo de gestión:

Meses	Servicio de Aseo	Arbitrios, Tasas y Servicios	Catastro	Planeamiento Urbano	Mercados	Cementerios	Conservaduría	Resumen General
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	REAL
ene-17	1,448,169	451,751	13,811	548,284	46,920	84,000	164,288	2,757,223
feb-17	726,929	726,674	9,975	291,278	51,408	66,673	128,270	2,001,206
mar-17	679,401	388,176	21,459	257,469	50,938	61,980	242,268	1,701,689
abr-17	434,606	1,723,752	5,574	334,004	49,734	25,540	96,062	2,669,273
may-17	846,111	339,454	8,389	306,086	101,477	37,840	369,259	2,008,617
jun-17	527,403	845,182	5,300	316,335	131,469	23,970	151,480	2,001,139
jul-17	1,135,121	829,791	4,015	380,037	132,447	31,580	261,990	2,774,981
ago-17	544,226	558,240	3,720	610,883	112,981	31,040	2,738,991	4,600,081
sep-17	1,061,636	2,198,430	4,245	584,092	120,096	31,935	348,816	4,349,250
oct-17	1,429,674	811,933	4,709	362,827	92,491	31,280	260,422	2,993,337
nov-17	701,546	718,859	17,221	157,770	181,758	30,500	235,382	2,043,035
dic-17	551,257	582,432	6,540	161,999	143,938	35,260	258,106	1,739,532
Total 2017	10,086,078	10,174,672	104,958	4,311,066	1,215,657	491,598	5,255,334	31,639,363
Promedio 2017	840,506	847,889	8,747	359,255	101,305	40,966	437,945	2,636,614
ene-18	527,668	134,511	13,687	232,663	153,042	47,060	267,008	1,375,639
feb-18	948,208	739,068	5,764	310,795	182,213	23,490	249,025	2,458,563
mar-18	776,844	719,112	13,048	275,567	140,186	22,670	256,312	2,203,738
abr-18	746,839	859,377	1,660	266,228	159,643	19,140	297,842	2,350,729
may-18	706,851	410,231	5,633	315,460	154,302	43,110	286,011	1,921,598
jun-18	647,566	2,006,887	7,866	376,305	133,063	22,720	300,909	3,495,317
jul-18	501,458	571,326	4,996	412,774	148,815	33,710	327,874	2,000,953
Total 2018	4,855,433	5,440,512	52,653	2,189,792	1,071,264	211,900	1,984,982	15,806,536
Promedio 2018	693,633	777,216	7,522	312,827	153,038	30,271	283,569	2,258,077

Colaboración con los Departamentos de Gestión de Apoyo:

En el periodo agosto 2017- julio 2018 el departamento de Gestión Tributaria ha desarrollado un trabajo de colaboración y asistencia a los departamentos de gestión de apoyo que conforman el Ayuntamiento, concretamente con los departamentos de Planeamiento Urbano y Mercados.

PLANEAMIENTO URBANO:

En lo referente a Planeamiento Urbano, se continúan reportando las incidencias de construcciones irregulares identificadas por los inspectores del departamento de Gestión Tributaria en la realización de las diferentes actividades gestionadas por el departamento. En ese sentido, a los fines de fortalecer el recaudo reportado por el departamento de Planeamiento Urbano, así como colaborar con este departamento en la fiscalización y control del crecimiento urbanístico del municipio, se designó un inspector exclusivo para que realice las labores de revisión de construcciones irregulares detectadas en el municipio, haciendo mayor énfasis en las zonas del municipio que muestran mayor crecimiento urbanístico. A continuación, se muestra el formato utilizado por departamento de Gestión Tributaria en el reporte de irregularidades al departamento de Planeamiento Urbano:



**GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORIS
DEPARTAMENTO DE GESTION TRIBUTARIA**

PARA: Arg. Richard Miller – Director Dpto. Planeamiento Urbano.

DE: Licda. Yankeila E. Nivar. – Director Departamento de Gestion Tributaria

ASUNTO: Reporte de Incidencias de Construcciones

FECHA: Miercoles 04 de Abril del 2018

Por medio de la presente, hacemos entrega formal de (10) construcciones que se encuentran en situación irregular en cuanto al pago de los permisos correspondientes para dichos fines. Las que están pagadas tienen anexas el recibo.

Por lo anterior, solicitamos realizar los trámites de lugar a los fines de regularizar la situación de las construcciones antes mencionadas.

Quedamos a su disposición ante cualquier aclaración o información adicional que se requiera.

Sin otro particular,


Yankeila E. Nivar
Directora de Proyecto Gestión Tributaria



Anexo 1: Formularios de Inspección de las construcciones detectadas.
2: Recibos de pagos





 GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORIS DEPARTAMENTO DE GESTION TRIBUTARIA FORMULARIO DE CONTROL DE IRREGULARIDADES		
CLASIFICACION DE LA IRREGULARIDAD DETECTADA		
<input type="checkbox"/> CRUZACALLE O TORRE PUBLICITARIA	<input checked="" type="checkbox"/> CONSTRUCCION INMUEBLE NUEVO	<input type="checkbox"/> ACONDICIONAMIENTO DE ACERA O CALLE
<input type="checkbox"/> FERIA DE JUEGOS DE DIVERSION	<input type="checkbox"/> REMODELACION DE INMUEBLE	<input type="checkbox"/> CASETA DE EXPENDIO
<input type="checkbox"/> LETRERO O VALLA	<input type="checkbox"/> INSTRUCCION ESPACIO PUBLICO	<input type="checkbox"/> OTRO
DESCRIPCION Y UBICACION DE LA IRREGULARIDAD DETECTADA		
DESCRIPCION: Residencia en Construccion		
UBICACION: C / Amor de Dios. B/ Naime Etapa III		
ACTUACION REQUERIDA: Evaluación y regularización de la construcción.		
1. VERIFICAR SI CUMPLE CON LOS REGLAMENTOS Y NORMAS		
2. CARTA DE NO OBJECION		
3. PAGOS DE LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES		
REGISTRO FOTOGRAFICO TOMADO		
		
Miguel de Armas Melero		04/09/2016
NOMBRE INSPECTOR ACTUANTE	N.º 000	FECHA INSPECCION

DEPARTAMENTO DE MERCADOS:

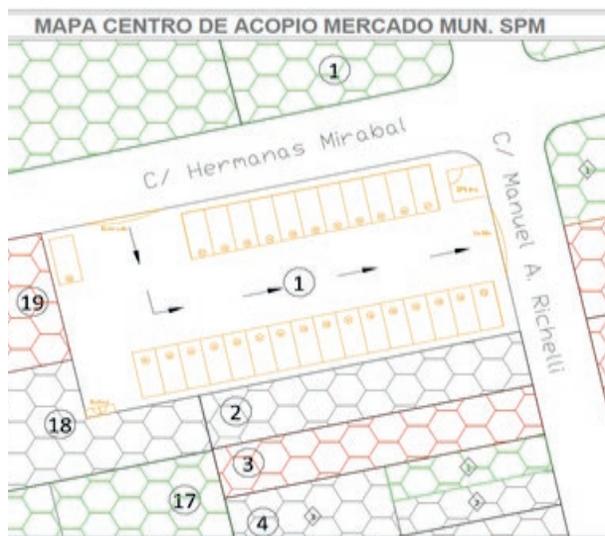
Dentro de las labores de apoyo realizadas por el departamento de Gestión Tributaria al Ayuntamiento, podemos citar las acciones de colaboración realizadas con el departamento de Mercado Municipal, a través de la coordinación de las operaciones del nuevo centro de acopio y descarga de mercancías.

Las principales acciones de colaboración y apoyo realizadas por el departamento de Gestión Tributaria en la implementación del centro de acopio en el Mercado Municipal se describen a continuación:

Levantamiento del Centro de Acopio:

Se realizó un levantamiento del centro de acopio del Mercado Municipal ubicado entre las calles Hermanas Mirabal y la calle Manuel A. Richiez.

Actualmente el centro de acopio tiene 28 estacionamiento disponible, en los que se presentan diversos tipos de venta de producto.



DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE FORMATOS DE SEGUIMIENTO PARA EL CONTROL DE LAS OPERACIONES:

Se diseñó un formato de control diario de las operaciones de gestión del cobro del centro de acopio, este formato de seguimiento permite llevar el control de los talonarios utilizados diariamente y los que se anulan en el proceso, permitiendo también conciliar las recaudaciones obtenidas diariamente, el mismo se muestra a continuación:



Gobierno Municipal
San Pedro de Macorís

Seguimiento Diario de Talonario Centro de Acopio

Responsable

No. Talonario

Fecha de Entrega

Recibos Entregados

No. Talon	Estacionamiento No.	Consecutivos					
		Nombre	Efectivo	Fecha	Hora de entrada	Hora de salida	Firma
63851							
63852							
63853							
63854							
63855							
63856							
63857							
63858							
63859							
63860							
63861							
63862							
63863							
63864							
63865							
63866							
63867							
63868							
63869							
63870							
63871							
63872							
63873							

Página 1

DISEÑO DE RECIBOS DE INGRESO MANUAL PARA EL COBRO DE LOS CONCEPTOS GESTIONADOS EN EL CENTRO DE ACOPIO:

Con la finalidad de tener mayor control de los cobros realizados en el nuevo centro de acopio, se diseñó un nuevo modelo de recibo de ingreso manual que se ajuste a las operaciones del centro de acopio, este nuevo arte de recibo permite aparte de las informaciones básicas del contribuyente y los montos cobrados, captar información referente al vehículo que ingresa a la nave, tal y como se ilustra a continuación:

HABILITACIÓN DE UN PUNTO DE PAGO PARA EL CENTRO DE ACOPIO DEL SOFTWARE DE GESTIÓN COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO:

Aprovechando las ventajas y flexibilidad del software de gestión utilizado por el departamento de gestión tributaria, se procedió a la habilitación de un punto de pago para el nuevo centro de acopio, permitiendo esto ejercer mayor control sobre las operaciones del centro de acopio, a través de la generación de reportes de los pagos recibidos desde este punto.



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO







DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO

Memorias Correspondientes al Periodo Agosto 2017- Julio 2018.

INTRODUCCIÓN

En el contenido que presentamos a continuación sintetizamos los aspectos más importantes de los proyectos, iniciativas y logros alcanzados en el periodo comprendido desde agosto 2017 hasta agosto 2018.

Este periodo se ha orientado la materialización de los proyectos identificados en las líneas estratégicas del plan municipal de desarrollo con las cuales se pretende alcanzar los niveles de desarrollo de las capacidades propias del territorio municipal y cual ello satisfacer las necesidades que demanda la población.

PLAN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PMOT-SPM)

En este periodo fueron concluidos los dos planes de Ordenamiento Territorial. El primero: Realizado por la empresa Svam-Copisa ganadora de la licitación pública convocada tales fines.

El segundo: Apoyado por el programa de planificación para la adaptación climática de la agencia de Los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID; como plan de medidas de adaptación al cambio climático, en el marco de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

El Plan de Ordenamiento Territorial de San Pedro de Macorís (PMOT-SPM) tiene por finalidad definir los lineamientos generales útiles para organizar el uso del suelo y la ocupación del territorio municipal en relación a su rol dentro del contexto regional y la política de uso de suelo nacional.

El objetivo establecido es: mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de San Pedro de Macorís a través de políticas e iniciativa que ordenen el uso orientando el desarrollo de actividades a la protección de los recursos naturales, la diversificación de su economía productiva y el respeto de sus características y potencialidades.

Así el ordenamiento del territorio constituye una herramienta clave para abordar de manera integral los diferentes temas que lo constituyen, con lo cual es posible visualizar los diferentes niveles de desarrollo que se presentan en el territorio; y a partir de aquí orientar los esfuerzos hacia un conjunto de acciones que permitan recomponerlo.

Como función pública, identifica, define y potencia las diferentes acciones y actuaciones sobre el suelo del territorio para encauzar el desarrollo social y económico de la población que reside en un determinado lugar, y de esta manera mejorar su condición de vida.



Estos planes son fruto de un proceso participativo desarrollado por el Ayuntamiento con la colaboración de la Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios (ICMA), ICF Internacional y la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU). Se enfoca por tanto en necesidades prioritarias identificadas por los actores y esbozan los principales factores de desarrollo, impacto y riesgos climáticos. Se identifica un portafolio de alternativas y proporciona algunos criterios para implementar medidas prioritarias, a corto, mediano y largo plazo.

El documento del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial está contenido en una memoria compuesta por el diagnóstico integrado, el análisis de vulnerabilidad climática, la prospectiva territorial, las recomendaciones para la implementación y la ordenanza municipal; al igual que un conjunto de documentos base que fueron colocados como anexos.

El resultado de estos estudios plantea la realización de nueve (9) programas; trece (13) proyectos, así como la ejecución de cinco (5) planes. En la orientación al cambio climático; identifica los principales impactos y vulnerabilidades climáticas, establece nueve (9) estrategias y medidas de adaptación y formula los criterios para la implementación. A partir de estos resultados el Ayuntamiento deberá evacuar una ordenanza que permita el inicio de la implementación de los planes y proyectos identificados.

PARQUE DUARTE

El Municipio San Pedro de Macorís es reconocido por su rico Patrimonio Histórico y Cultural. En este perímetro identificado como el Centro Histórico, se concentra la mayor zona de actividad comercial; es dentro de este ámbito donde se localiza el Parque Duarte; uno de los principales espacios públicos urbano con que cuenta la ciudad.

El Parque ocupa una manzana completa de unos 5,498.75 m² y lo delimitan algunas de las principales vías del tránsito vehicular de la ciudad, esto lo convierte en un lugar estratégico del tejido urbano del sector; ya que constituye el núcleo desde donde articula la movilidad urbana tanto peatonal, como vehicular doméstico, siendo también la zona de convergencia de las principales rutas del tránsito urbano.

Los problemas de la ocupación y del uso inadecuado de este lugar, sumado a la depreciación natural causado por la edad constructiva, ocasionaron altos niveles de deterioro de las condiciones de este espacio público.

La Alcaldía de San Pedro de Macorís en cumplimiento a su compromiso con la sociedad macorisana, dispuso la intervención en el rescate y remodelación del Parque Duarte con un programa estructurado en dos etapas:



La primera etapa: Consistió en la convocatoria a los profesionales de las arquitecturas para participar en el concurso de Propuesta Arquitectónica para la remodelación del Parque Duarte de San Pedro de Macorís. Los objetivos a lograr fueron:

- a) Rescatar el Parque
- b) Habilitar el uso cívico del espacio público recalificando desde una óptica estético-funcional
- c) Fortalecer la identidad del espacio-plaza como elemento de integración de los usos predominantes en el entorno inmediato.
- d) Modernizar su infraestructura, mejorando la accesibilidad y conectividad
- e) Proponer nuevas formas de ocupación como soporte de las mas variadas actividades.

Fueron recibidas dos (2) Propuestas identificadas por los seudónimos:

- 1-Guavaberry
- 2-DIPA

Los miembros del jurado designados para la evaluación de los proyectos y la selección de la propuesta ganadora, estuvo conformado por los representantes de: La Oficina de Patrimonio Monumental, la Universidad Central del Este (UCE), Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA); El Comité Dominicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y el Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís.

La propuesta seleccionada como ganadora fue la identificada como Guavaberry sustentada por el arquitecto Alejandro Vásquez quien recibió el premio de RD\$150.000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos con 00/100) como retribución y pago por los trabajos de diseño arquitectónico.

LA SEGUNDA ETAPA:

Consistió en la publicación de la licitación dirigida a: ingenieros civiles, arquitectos y empresas constructoras para la presentación ofertas económicas destinadas a los trabajos de remodelación del Parque Duarte; bajo la modalidad de evaluación y comparación de precios de las ofertas presentadas a partir de la propuesta arquitectónica que contiene las informaciones y condiciones generales en cuanto a la forma, dimensiones y características de los elementos y materiales que le conforman.

El enfoque de la propuesta de los trabajos de construcción estuvo orientada a la ejecución de:

- a) Reconstrucción del área pavimentada
- b) Construcción de jardineras
- c) Pre-instalación del sistema de iluminación



- d) Sistema de distribución y regadío de agua
- e) Reacondicionamiento de las áreas verdes
- f) Inclusión de mobiliario urbano
- g) Reacondicionamiento glorieta

El jurado designado para la evaluación de las propuestas económicas presentadas estuvo conformado por profesionales de prestigio moral y profesional, representantes de las instituciones: Universidad Central del Este (UCE); Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) y el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.

Cumplido el plazo establecido para la recepción de las propuestas, se recibieron cuatro (4) ofertas identificadas por sus respectivos seudónimos:

Pseudónimo	Monto ofertado
1-Arte y Ambiente	RD\$12,019,119.13
2-Los Sultanes	RD\$13,828,946.37
3-El Elegido	RD\$13,939,838.97
4-D.E.S.R	RD\$19,497,827.23

El criterio de evaluación utilizado por el jurado para identificar la oferta más apegada a los fines de la licitación, estuvo sustentada principalmente en:

- a) Confirmación de montos ofertados
- b) Análisis cuantitativo del presupuesto
- c) Análisis del contenido de las partidas
- d) Análisis de los costos unitarios
- e) Homologación de presupuesto
- f) Observaciones

A partir de valorar estos criterios, se identificó como la oferta más conveniente a la modalidad y los fines de a la licitación, a la propuesta identificada como Arte y Ambiente, que en el proceso de apertura de sobres para la identificación del proponente, resulto la empresa Bemara Ingeniería S.R.L a quien le fue requerido el cumplimiento y la corrección de algunos aspectos que les fueron identificados como subsanables, los cuales tenían incidencia en el costo final total.

La atención a los señalamientos del jurado evaluador arrojó como resultado un presupuesto final de RD\$11,936,091.65 (Once Millones Novecientos Treinta y Seis Mil Noventa y Uno con Sesenta y Cinco Centavos), Monto por el cual se adjudica la obra bajo los términos del contrato.

PROCESO DE RECONSTRUCCION DEL PARQUE DUARTE S.P.M.



CONFECCIÓN DE LA VERJA DE SEGURIDAD



CERRAMIENTO PERIMETRAL PARQUE DUARTE



DESMONTE Y ACARREO DE ADOQUINES DEL PARQUE DUARTE



DEMOLICIÓN DE ACERAS Y CONTENES



DESMONTE DE ADOQUINES Y ACERA PERIMETRAL



DESMONTE DE ADOQUINES EN EXPLANADA DEL PARQUE DUARTE







CONSTRUCCION MURO SEPARADOR DE CARRILES

A finales de este periodo la administración municipal dispuso la reconstrucción del muro separador de los carriles en la Ave. Francisco Alberto Caamaño Deño, en el tramo comprendido entre la calle Galano Canto y el Paseo Eduardo Comarazamy.

Con el propósito de mantener tanto la definición de los carriles de circulación vehicular como para garantizar e incrementar la seguridad de los conductores y demás usuarios de esta importante vía de distribución del tránsito vehicular urbano.

Para la ejecución de este importante proyecto se ha realizado una convocatoria pública para presentar ofertas destinadas a la Construcción de Barrera Central de Seguridad, en la Ave. Francisco Alberto Caamaño Deño.

A continuación, presentamos el preliminar de la convocatoria de concurso para la construcción de esta obra.

Invitación a Presentar Ofertas

CONSTRUCCIÓN DE BARRERA CENTRAL DE SEGURIDAD,

Ave. Francisco Alberto Caamaño, San Pedro de Macorís, Rep. Dom.

Dirigido a: Ingenieros Civiles, Arquitectos y Empresas Constructoras

Modalidad: Evaluación y comparación de precios de las distintas propuestas presentadas.

El gobierno municipal invita a la presentación de ofertas económicas destinadas a la Construcción La barrera central de seguridad, de la Avenida Francisco Alberto Caamaño, del Municipio de San Pedro de Macorís.

La obra consiste en la construcción del muro central que dividirá los carriles de la mencionada avenida, a partir de las especificaciones técnicas que contienen las informaciones de las indicaciones generales en cuanto a la forma, dimensiones y características de los elementos y materiales con los que será construido.

PRESENTACION

Las barreras centrales son dispositivos de seguridad que se emplean para dividir los carriles de circulación contraria, cuando la corona del camino indique dos carriles de circulación en una avenida, con el fin de incrementar la seguridad de los usuarios, evitando en lo posible que los vehículos invadan los carriles de sentido contrario, encauzando su trayectoria hasta disipar la energía del impacto.

La Avenida Francisco Alberto Caamaño representa uno de los principales corredores de distribución del tránsito vehicular de la ciudad; en ella convergen varias rutas del transporte urbano, así como el origen y destino de las principales carreteras que enlazan la región del



Este; las dimensiones de la calzada unida a la intensidad y diversidad del flujo vehicular requiere la existencia de elementos físicos canalizadores del tránsito, que impidan a los vehículos ocupar carriles contrarios a la dirección establecida.

ALCANCE DEL PROYECTO

Está orientado a la construcción de la barrera de seguridad, en hormigón armado, que se utilizará como separador de flujos de tráfico, en la avenida Francisco Alberto Caamaño, en el tramo comprendido entre las calles Laureano Canto y Prolongación Independencia, de este municipio de San Pedro de Macorís, con una longitud aproximada de 650.9 Mts; Según se aprecia en el esquema adjunto con los detalles.

LOS PARTICIPANTES

Podrán presentar ofertas los ingenieros civiles y los arquitectos colegiados inscritos en el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), regional Sureste, que estén facultados legalmente para ejercer la profesión, y que no se encuentren inmersos en ninguna causa de incompatibilidad o prohibición para participar.

Se permite la participación de empresas constructoras, siempre que esté debidamente conformada por profesional (es) de las ramas antes especificadas.

Los oferentes no podrán presentar más de una propuesta para participar en esta convocatoria, ni podrán suscribir ninguna solicitud en equipo si lo hacen individualmente. La infracción de esta norma supondrá la no admisión de todas las ofertas por él suscritas.

ENFOQUE DE LA PROPUESTA

TRABAJOS A REALIZAR:

La Construcción de la Barrera Central de Seguridad está enfocada en:

- Demolición de la barrera existente.
- Construcción de nueva barrera.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN:

La propuesta deberá incluir todas las partidas que intervienen en el proceso de construcción propios de las características de la obra, detalles que deberán estar contenidos en:

- Presupuesto detallado (por Partidas)
- Análisis de costos unitarios de cada partida



- Cronograma de ejecución de obra
- Programa de desembolso
- Memoria descriptiva de especificaciones generales

Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos RD\$), así mismo, deberán presentar la garantía de seriedad de la oferta indicada en el artículo No.112 Literal a, del reglamento de compras y contrataciones aprobado mediante decreto No. 543- 12 de fecha 06 de Septiembre 2012, consiste en una póliza de fianza, por un importe de 1% del monto Total de la oferta a disposición de la entidad contratante. De no presentar dicha garantía, su oferta quedará descalificada sin más trámite.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA PRESENTACIÓN:

La presentación de documentos se efectuará en un acto público en el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, Ubicado en la calle Anacaona Moscoso No.01, el día 16 de Abril del 2018, desde las 09:00 a.m. hasta las 11:00 m.

FORMA PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

Los participantes deberán entregar 2 sobres identificados cada uno con un pseudónimo, clasificados: "sobre A" y "sobre B", con la documentación especificada. Los sobres deberán contener en su cubierta la identificación indicada más abajo:

A) "SOBRE A":

Alcaldía San Pedro de Macorís (ASPM) Dirección: Calle Anacaona Moscoso No. 01, San Pedro de Macorís, Rep. Dom.

Pseudónimo: (pseudónimo utilizado por el participante)

Construcción de Barrera Central de Seguridad, Ave. Francisco Alberto Caamaño, San Pedro de Macorís, Rep. Dom.

Oferta Económica

A.1- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL "SOBRE A":

- Planos del Proyecto.
- Presupuesto detallado (por Partidas).
- Análisis de costo de cada partida.
- Cronograma de ejecución de obra.
- Programa de desembolso.
- Memoria descriptiva de especificaciones generales
- Cualquier tipo de detalle contenido en este sobre que identifique al autor de la propuesta, inválida la misma.



B) “Sobre B”:

Alcaldía San Pedro de Macorís (ASPM) Dirección: Calle Anacaona Moscoso No. 01, San Pedro de Macorís, Rep. Dom.

Pseudónimo: (pseudónimo utilizado por el participante)

Construcción de Barrera Central de Seguridad, Ave. Francisco Alberto Caamaño, San Pedro de Macorís, Rep. Dom.

Credenciales del Oferente

NO ABRIR ANTES DE LAS 10:00 A.M. DEL DÍA

B.1- Documentación a presentar en el “sobre B”:

Deberá contener en una hoja las credenciales del participante, incluyendo en las mismas:

- Pseudónimo
- Nombre del responsable de la propuesta
- No. De Cédula
- Número Colegiatura
- Nombre de la Compañía (si procede)
- Dirección (domicilio)
- Números telefónicos
- Correo Electrónico
- Certificación del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, CODIA, donde haga constar que es miembro activo.
- Documento de póliza de fianza.
- Certificación de la dirección General de Impuestos Internos, DGII.
- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, TSS.
- Certificación del Registro Nacional de Proveedores del Estado, RPE.

III-PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE PROPUESTAS:

A) PROCEDIMIENTO APERTURA “SOBRE A”

La apertura del “sobre A” se realizará en acto público en presencia del notario público actuante del día 16 de abril del 2018, en el Salón Francisco Comarazamy del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, a partir de las 11:00 a.m.



Apertura “sobre A”

- Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los sobres de los proponentes, no se aceptarán la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.
- El notario actuante procederá a la apertura de los sobres A, según el orden de llegada y asiento en el documento de recepción de propuestas, procediendo a verificar que la documentación contenida en los mismos esté correcta.
- Una vez que todos los sobres hayan sido abiertos y verificado su contenido, el notario público actuante invitará a los representantes legales o agentes autorizados de los proponentes a hacer conocer sus observaciones.
- El proceso de evaluación de las propuestas y selección de la propuesta ganadora se realizará a partir de la fecha de apertura del “sobre A”, y durante el Lapso de tiempo transcurrido hasta la apertura del “sobre B”.

B) PROCEDIMIENTO APERTURA “SOBRE B”

La apertura del “sobre B” se realizará en acto público en presencia del notario público actuante del día en Salón Francisco Comarazamy del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, a partir de la 1:00 pm.

Apertura “sobre B”

- Luego de transcurrido el periodo de evaluación y selección de la propuesta ganadora, se procederá a la apertura del “sobre B”, contentivo de las credenciales del autor de la propuesta seleccionada.

JURADO

La licitación para la Construcción de la Barrera Central de Seguridad, Ave. Francisco Alberto Caamaño, San Pedro de Macorís, contará con un prestigioso jurado formado por un grupo de profesionales de credibilidad y solvencia moral, representantes de las siguientes instituciones nacionales y municipales:

- Representante del Ayuntamiento San Pedro de Macorís
- Representante Universidad Central del Este, UCE
- Representante Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores,
- CODIA

CRITERIO DE EVALUACION

Evaluación y comparación de precios de las distintas propuestas presentadas.

OTRAS CONSIDERACIONES

ADQUISICIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Los interesados en participar deberán dirigirse a retirar los documentos relativos al proyecto, a la oficina Municipal de Planeamiento Urbano OMPU, del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, Ubicado en la calle Anacaona Moscoso No.01, en horario de 8:00 am a 3:00 pm, de lunes a viernes, o descargarlo de la página web del portal de este ayuntamiento en este link <http://www.ayuntamientoserie23.org>

ILUMINACION Y ELECTRIFICACION DE TECHADO DE CANCHAS

La iniciativa de construir el techo de las principales canchas de juego de baloncesto y voleibol ha servido de estímulo a los jóvenes de los diferentes sectores a las prácticas de estos deportes; con el propósito de ampliar la cobertura en el uso de estas instalaciones deportivas la Administración municipal dispuso la dotación de las instalaciones electrificación e iluminación de las canchas de los sectores: Punta de Garza, Las Filipinas, Ingenio Santa Fe, Evangelina Rodríguez.

Estos trabajos consisten en la dotación de los equipos necesarios para el funcionamiento de lamparas de 150 watts debidamente distribuidas para proporcionar al área de juegos de iluminación homogénea, idónea que permita el desarrollo de los eventos en las noches.

CANCHA SECTOR PUNTA DE GARZA





CANCHA SECTOR SANTA FE





CANCHA SECTOR VILLA VELAZQUEZ



CANCHA SECTOR FILIPINAS



OBRAS ADMINISTRATIVAS

1. Terminación del Parque, en el Batey Olivares. Elaborado por el Sr. Daniel Cristian González.
2. Modificación de una vivienda en acceso en el barrio 24 de abril: Elaborado por el Sr. José Eusebio Hernández.
3. Cementación de Callejones, en el Barrio Blanco I. Elaborado por el Ing. Reynaldo Vásquez lora.
4. Terminación del Centro Comunal, en la Punta Pescadora. Elaborado por el Sr. Ramoncito Morales.
5. Demolición y Reconstrucción del Muro frontal de una vivienda, en el sector 24 de abril, C/ Alfredo Smith Esq Mayobanex Vargas. Elaborado por el Sr. Luis David Zamora.

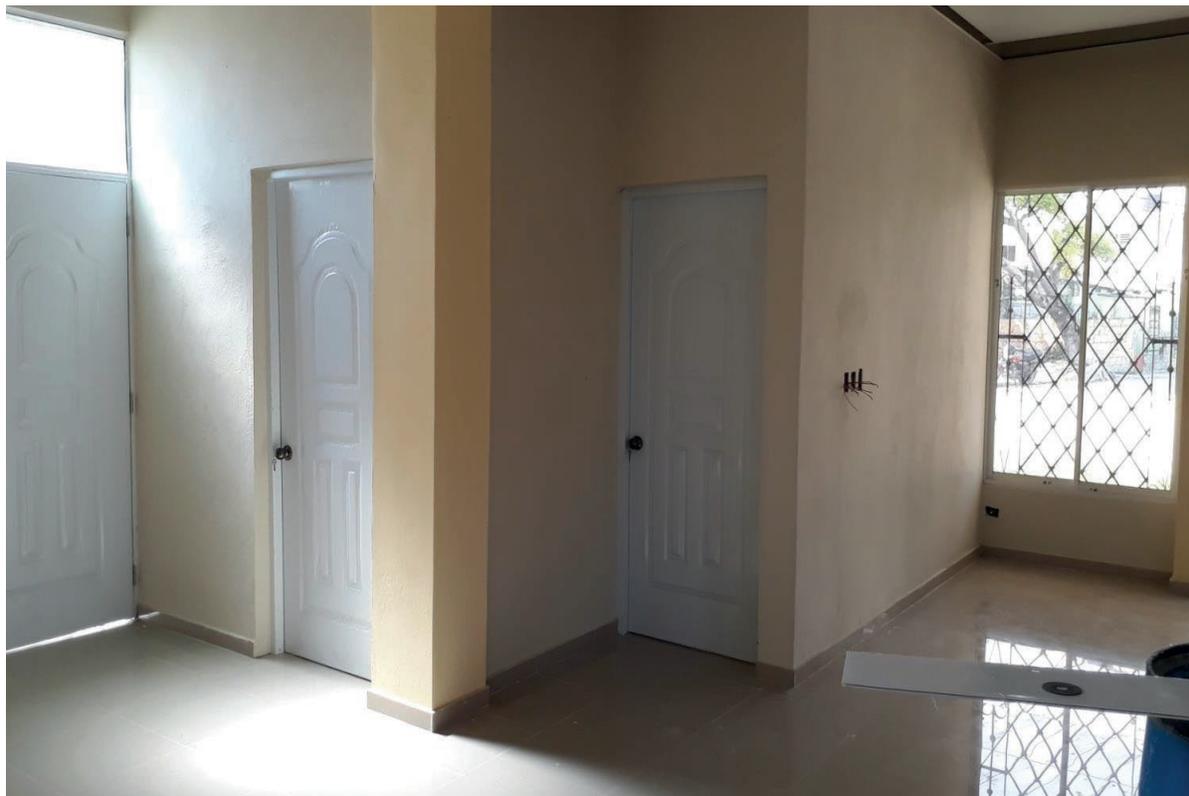
TERMINACION DEL PARQUE BATEY OLIVARES



CIMENTACION DE CALLEJONES EN EL BARIO BLANCO I



TERMINACION DEL CENTRO COMUNAL SECTOR PUNTA PESCADORA





CONSTRUCCION DE 7 RETRETES, 3 EN EL INGENIO SANTA FE
4 EN EL SECTOR LAS COLINAS IIA.







DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Memorias Correspondientes al Periodo Agosto 2017- Julio 2018.

Unidad de Señalización y Pintura Técnica:

1. Pintura de los postes de luz Calle José Roja.
2. Pintura de los postes de luz Calle Domínguez Charro.
3. Pintura de los postes de luz Calle Anacaona Moscoso.
4. Pintura de los postes de luz Calle Colon.
5. Pintura de los postes de luz Calle Rafael Deligne.
6. Pintura de los postes de luz Calle General Cabral.
7. Pintura de los postes de luz Calle Aurora.
8. Pintura y señalización del frente del centro cultural Macorisano.
9. Hermosamiento en pintura del Parque Los Restauradores.
10. Hermosamiento en pintura de la Plazoleta de Los Padres de Las Patria.
11. Pintura de los postes de luz Calle 27 de febrero.
12. Pintura de los postes de luz Calle Luis Amiamatío.
13. Pintura de los postes de luz Calle Independencia.
14. Pintura de los postes de luz Calle Sánchez.
15. Hermosamiento en pintura de la Sala Capitular con todas las oficinas.
16. Hermosamiento de pintura del edificio de Cultura.
17. Pintura del local del comando Regional sureste de la Policía Nacional.
18. Hermosamiento en pintura del monumento de la Rotonda.
19. Hermosamiento en pintura del Parque del Invicea.
20. Hermosamiento en pintura del local de la Defensa Civil S.P.M.
21. Hermosamiento en pintura del local de la Amet/ Digesett.
22. Colocación de parada verticales de Guagua R-C y R-B.
23. Remozamiento en pintura del Cuartel General Interior y Exterior.
24. Hermosamiento en pintura de la UADS.
25. Hermosamiento en pintura del local del Museo.
26. Pintura de 14 policías acostados del Bo. Restauración.
27. Pintura de la cancha del Provenir Bo. 30 de Marzo.
28. Pintura y señalización de la parte frontal del oncológico, policías acostado y letreros.
29. Pintura y señalización de letreros en el Parque Duarte.
30. Pintura de la cancha de Santa Fe.
31. Organización y pintura de la parada de motoconchos de Astrapu.
32. Organización y pintura de la parada de motoconchos de caribe express.
33. Pintura de 4 carga y descarga en la Av. Independencia.
34. Hermosamiento y pintura de fuente del Ayuntamiento Municipal.
35. Hermosamiento y pintura de la oficina de Educación Ciudadana, Centro Cultural.
36. Hermosamiento y Pintura del Parque Melvin Jones.
37. Pintura de los postes de luz y pintura de esquina de contenes de la calle Gastón Fernández Deligne (Malecón).



Notificaciones: En el periodo entre agosto 2017 julio 2018.

1. 4 notificaciones para Asomiro y Sichoén, dando cumplimiento a la ley 176-07 y 63-17 para posible solución de caos en frente a la UCE en hora de la tarde.
2. 121 notificaciones a vendedores informales o ambulantes por obstruir el tránsito peatonal y vehicular.
3. 38 notificaciones a diferentes tienda y boutique por obstrucción de tránsito peatonal obstruyendo la acera.
4. 17 notificaciones a diferentes talleres de motores y pasola por usar la acera sus trabajos.
5. 26 notificaciones en operativos con la policía municipal y ornato por obstrucciones en calles y aceras.

Cierre o uso de vías:

En el periodo comprendido entre Agosto del 2017 – Julio 2018, se otorgaron:

1. 286 permisos para el cierre o uso de vía de las diferentes instituciones sin fine de lucro como iglesias, clubes, entre otros.
2. 6 permisos de cierre de vía pagado.
3. 5 carta de ruta pagada por trasladarse a otro lugar.

Rotulaciones de calles:

1. Calle Prof. Amparo Sosa de Restauración.
2. Calle Don Ángel Valera de Los Santos Urbanización Oriental.
3. Calle Dr. Virgilio Roja Dagendo entre el Bo. Hazin Y Mallén.

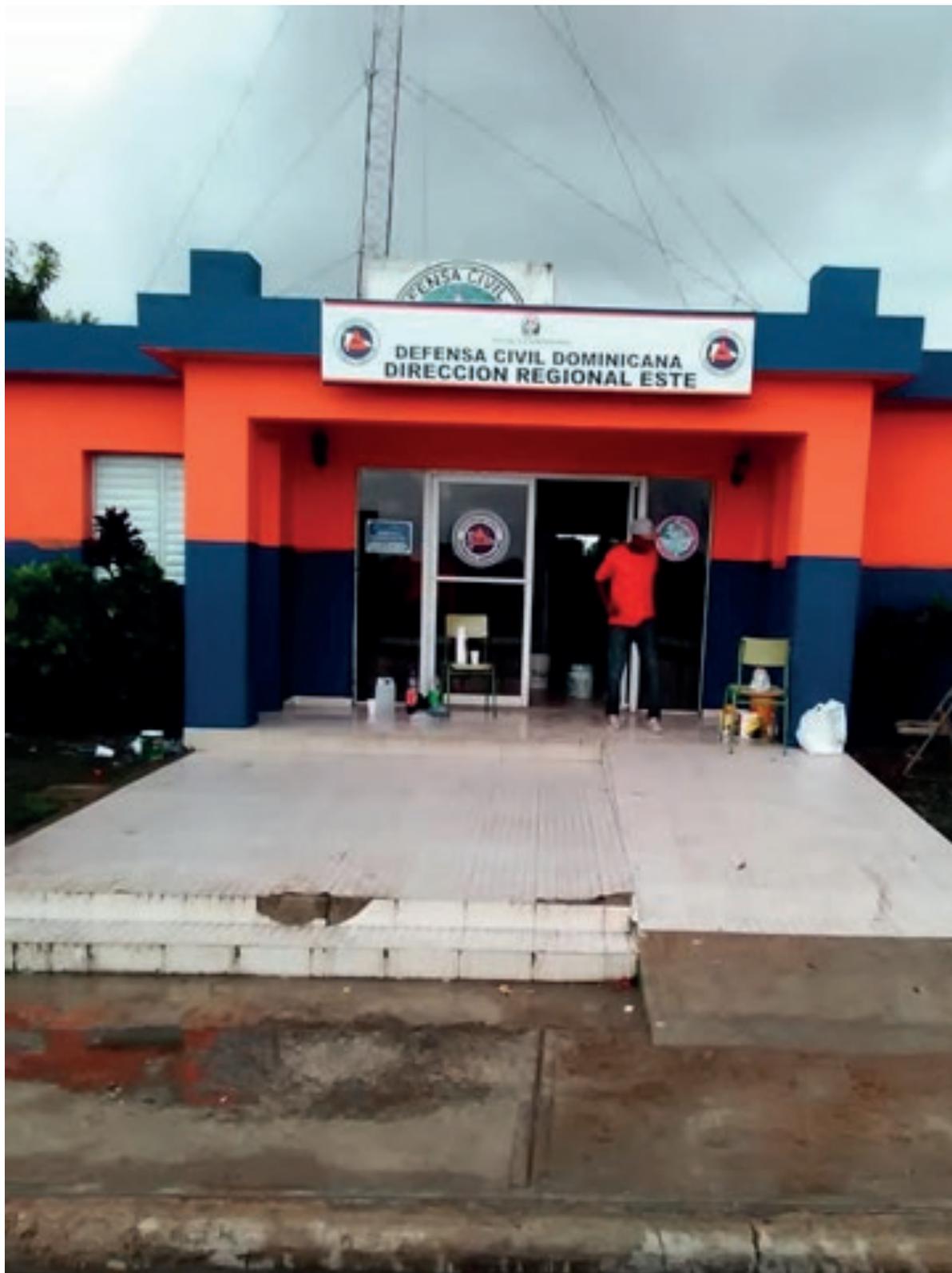
Ingresos:

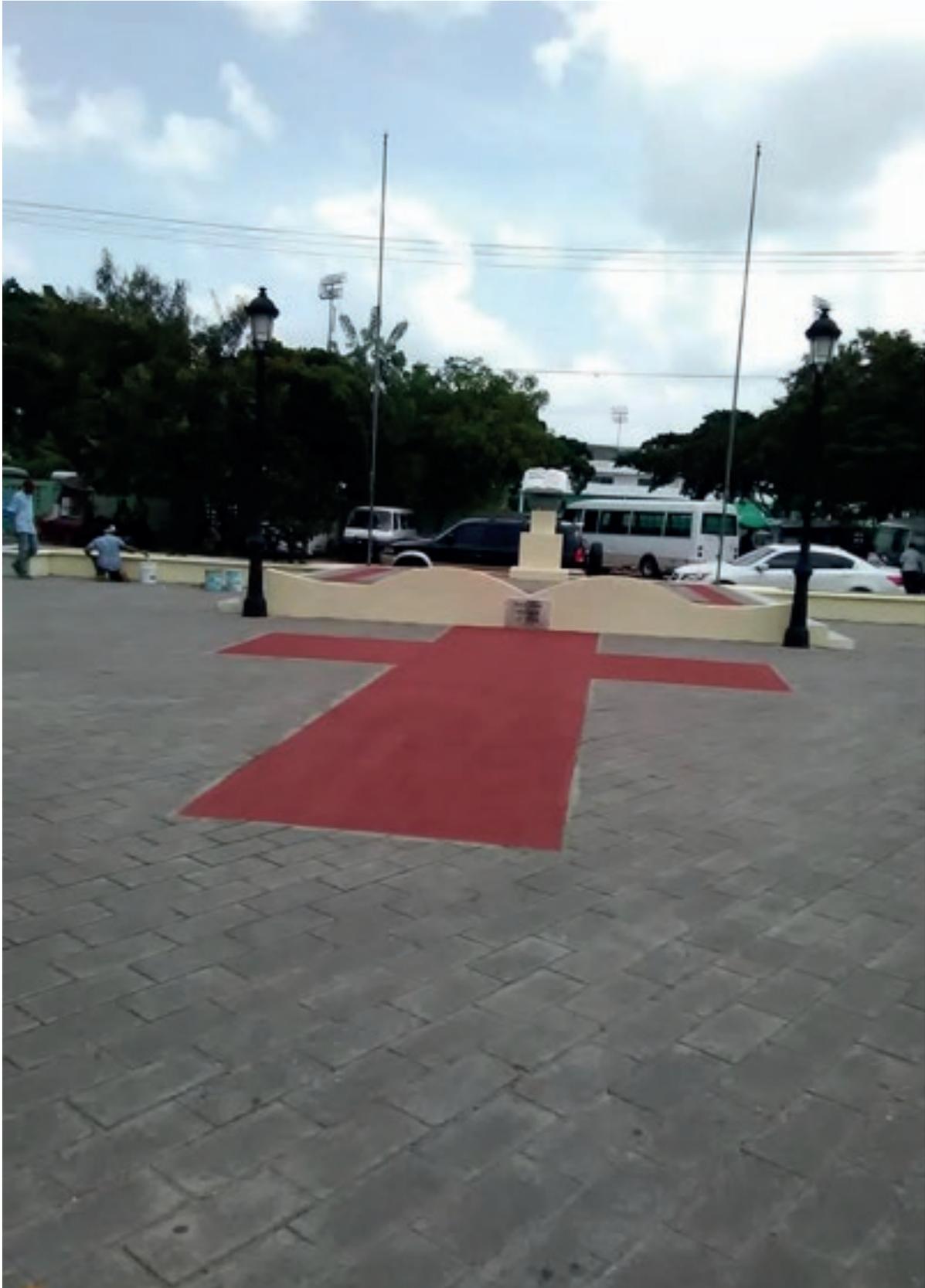
1. Rodaje y Transporte.
2. Carga y Descarga.
3. Cierre de Vía.
4. Derecho de Circulación.
5. Multas.
6. Parada y Parqueo.

- Por estos conceptos total de Ingresos: RD\$ 576,545.32



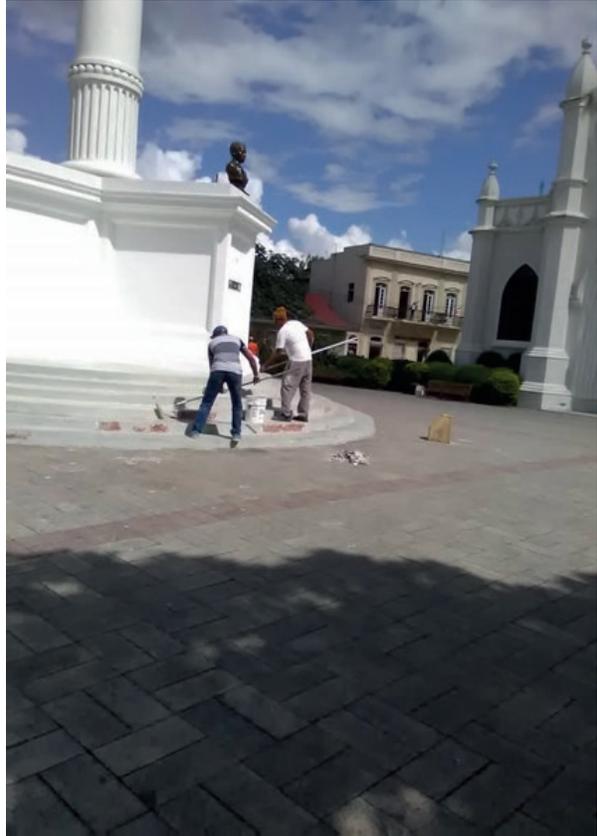
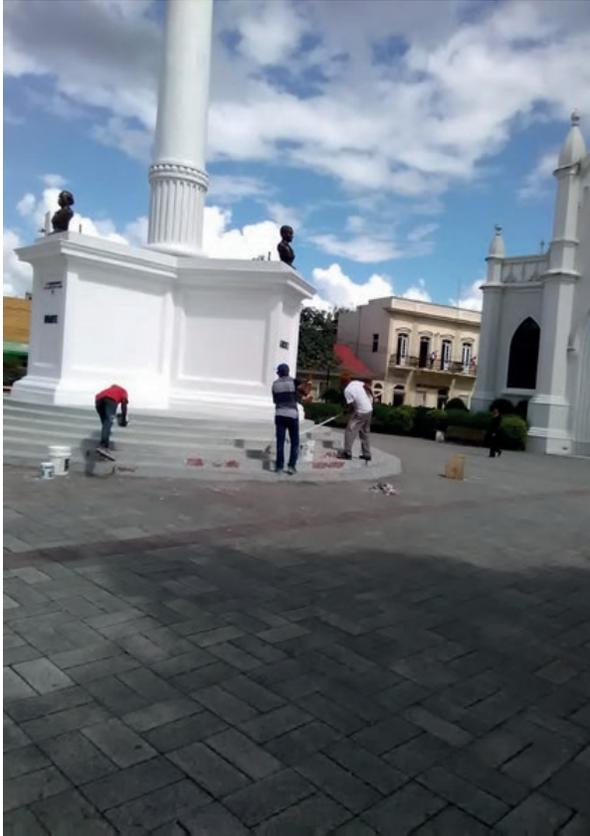
FOTOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.





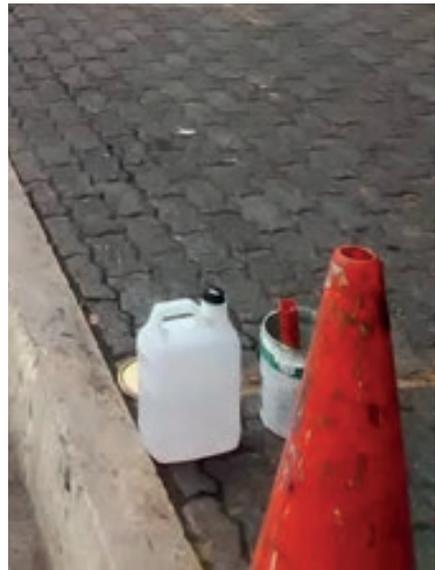




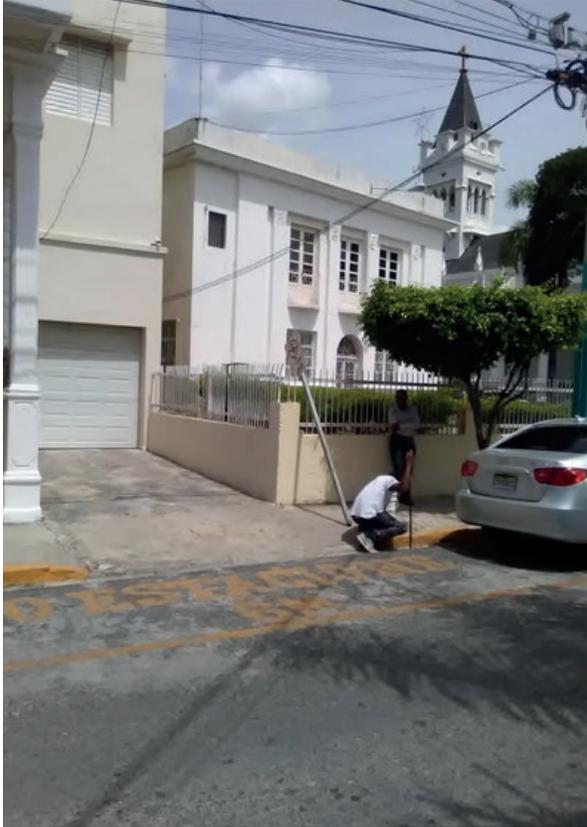






























DEPARTAMENTO DE CATASTRO

Memorias Correspondientes al Periodo Agosto 2017- Julio 2018.

1. Descensos realizados

- Calle presidente Jiménez.
- Sector El Silencio.
- Sector 24 de Abril.

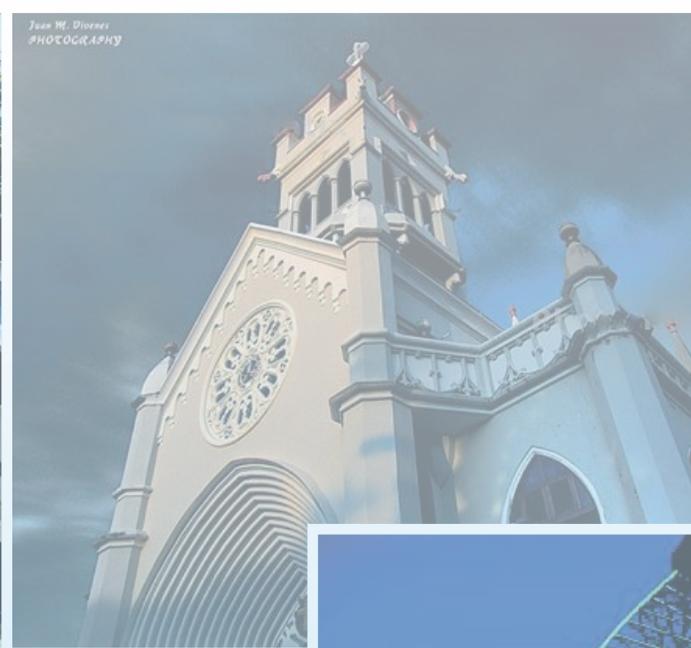
2. Arrendamientos tramitados

- En el período del agosto 2017 a Julio 2018 se ha tramitado un arrendamiento al Sr. Ernesto Vilorio.

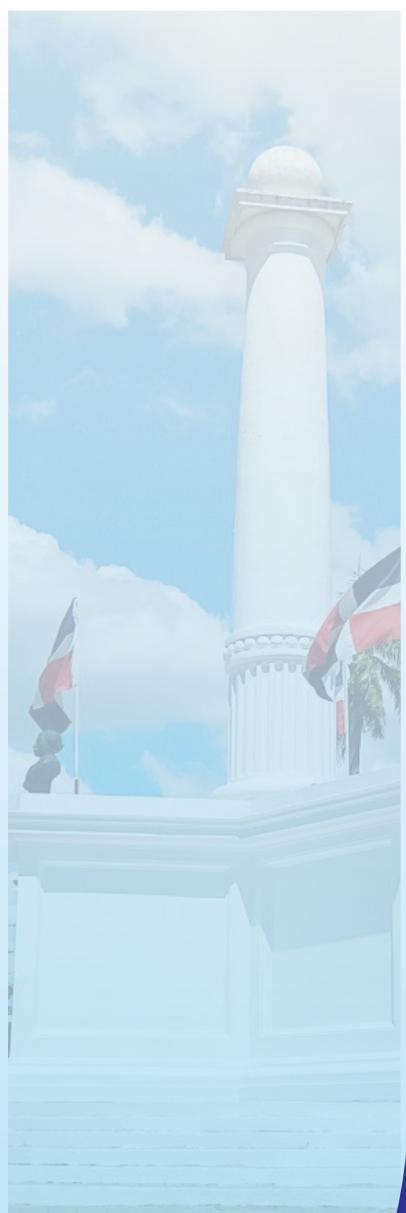
3. Recaudaciones de los arrendamientos

- Por concepto de arrendamiento de agosto 2017 a julio 2018 se han recaudado un total de 76,216.10.





DIRECCION DE SERVICIOS Y OBRAS MUNICIPALES





DEPARTAMENTO DE GENERO

Memorias Correspondientes al Periodo Agosto 2017- Julio 2018.

Agosto

- Miércoles 02. Declaración del Municipio Cabecera de San Pedro de Macorís con una tasa por debajo de un 5% de analfabetismo, en el Centro Cultural Formeselle a partir de las 07:00am.
- Miércoles 09. Reunión nacional de UNMUMDO en FEDOMU de 09:00am a 02:00pm.
- Lunes 21. Acto oficial apertura del año escolar 2017-2018 en el Centro de Excelencia Prof. Alberto Byas a las 07:30am.
- Miércoles 23. Operativo Medico Dra. Derka Reyes en el salón América Bermúdez a las 08:00am.
- Jueves 31. Reunión con estudiante de la UCE saber sobre el índice de violencia en San Pedro de Macoris.

Septiembre

- Lunes 11. Visita (anónima) al departamento para saber dónde poner una denuncia de violencia doméstica.
- Martes 12. Jornada cardiovascular salón Francisco Comarazamy a las 09:00am.
- Miércoles 20. Reunión saliendo del escondite salón de conferencias a las 09:00am.

Octubre.

- Martes 17. Taller sobre comunicación afectiva salón América Bermúdez de 09:00am a 01:00pm.
- Jueves 19. Charla prevención del cáncer de mama salón Francisco Comarazamy a partir de las 09:00am.
- Miércoles 25. Actividad emprendurismo salón Francisco Comarazamy a partir de las 11:00am.
- Jueves 26. Reunión junta municipal Quisqueya aprende contigo salón de conferencias a las 11:00am.
- Domingo 29. Caminata concienciación del cáncer de mama desde la clínica moquete a las 08:30am.

Noviembre

Miércoles 22. Visita al festival de villa tapia en salcedo

Viernes 24. Caminata con la unidad de Género para una vida sin violencia.

Lunes 27. Representación a la vice-alcaldesa en la entrega de certificados del programa quisqueya aprende contigo en la UCE.



Diciembre

- Jueves 14. Actividad navideña del programa quisqueya aprende contigo en la parroquia San Ant. De Padua a partir de las 07:00pm.
- Sábado 16. Almuerzo en el asilo de ancianos del batey monte cristi.

Enero 2018

- Jueves 25. Taller sobre huertos escolares en el liceo Pedro Mir a partir de las 08:00am.

Febrero

- Jueves 01. Taller sobre reciclaje (ECORED) en el salón América Bermúdez a partir de las 09:00am.
- Martes 06. Visita (anónima) al departamento para saber dónde poner una denuncia de violencia doméstica.
- Martes 13. 1ra. Mesa consultiva de Género en el Distrito Educativo 05-02 a partir de las 08:00am.
- Martes 20. Representación a la vice-alcaldesa en el Izamiento de Bandera del colegio CEDEPSI a partir de las 07:30am.
- Miércoles 21. Cierre del programa Ecored en la cancha centro a partir de las 09:00am

Marzo

- Martes 06. Acto conmemoración del día internacional de la mujer en la biblioteca Pedro Henríquez Ureña a partir de las 09:00am.
- Miércoles 07. Acto celebración del día internacional de la mujer en el salón Francisco Comarazamy a partir de las 05:30pm.
- Jueves 15. Lanzamiento del programa de empoderamiento de la mujer del ministerio de la mujer en el salón Francisco Comarazamy a partir de las 09:00am
- Jueves 22. Inicio de taller de tres meses con el ministerio de la mujer en el salón Francisco Simeoli de 09:00 a 12:00m
- Jueves 21. Cierre del taller con el ministerio de la mujer.

Abril

- Jueves 05. Mesa consultiva de conani para evaluar la situación de violencia de los NNA en el salón Francisco Comarazamy a partir de las 08:00am



Mayo

- Miércoles 02. Charla sobre hipertensión arterial y diabetes en el salón América Bermúdez a partir 10:00am.
- Viernes 04. Reunión con la encargada de género de portuaria a la 01:00pm.
- Viernes 11. Congreso San Pedro lucha por ti en el hotel Copmarena de Juan Dolio de 09:00am a 05:00pm.
- Miércoles 30. Operativo de mamografía en el local de la logia industri.

Junio

- Martes 12. Reunión sobre mesa consultiva de género con el IDAC. En la UASD Ext. San Pedro a partir de las 10:00am.
- Jueves 14. Entrega de resultados del operativo de mamografías.
- Martes 26. Mesa consultiva de genero regional 05-02 a partir de las 02:00pm.

Julio

- Miércoles 18. Reunión mesa de género del IDAD. En el salón de conferencias del ayuntamiento S.P.M. a partir de las 10:00am



DEPARTAMENTO CEMENTERIO PUNTA PESCADORA

Memorias Correspondientes al Periodo Agosto 2017- Julio 2018.

RENDICION DE CUENTA

En el Cementerio de la punta pescadora, hemos realizado un total de 15 entierros, desde el 1 de Agosto del 2017 hasta la fecha.

Entre ellos hemos realizado

- Cinco entierros superpuestos
- Tres exhumaciones
- Ocho Construcción de panteón
- Reparación de la verja perimetral

Ramón Antonio Gils Luis
Encargado, Cementerio Punta Pescadora



DEPARTAMENTO CEMENTERIO SAN PEDRO APOSTOL

Memorias Correspondientes al Periodo Agosto 2017- Julio 2018.

En nombre del departamento que representamos, cementerio municipal Necrópolis San Pedro Apóstol le estamos presentando por esta vía las memorias correspondientes a julio del año 2017 a julio del cursante año 2018.

- *En el mes de octubre se realizó un operativo de poda de arboles*
- *Limpieza de las calles, aceras y contenes del Campo Santo Se recaudó durante este periodo la suma de RD\$97,560.00 (noventa y siete mil quinientos sesenta pesos) por conceptos de enterramientos*
- *Se recaudaron \$208.00 (doscientos ocho mil pesos) por concepto de ventas (arrendamientos) de terrenos*
- *Se recaudaron \$5,600.00 (cinco mil seiscientos) por concepto de construccion de Superpuestos*
- *Se recaudaron \$5,000.00 (cinco mil pesos) por concepto de renovaciones de Nichos.*
- *Se recaudaron \$3,000.00 (tres mil) por concepto de exhumaciones*
- *Lo que hace un total recaudado de RD\$619.160.00 (seiscientos diecinueve mil ciento sesenta pesos).*
- *Todo lo anterior corresponde al periodo antes mencionado.*



DEPARTAMENTO MERCADO MUNICIPAL

Memorias Correspondientes al Periodo Agosto 2017- Julio 2018.

Estamos desempeñando el cargo desde el 28 de diciembre del 2017. Lo cual el mercado se encuentra en un 95% limpio. Con una coordinación de trabajo en dos horarios, un horario en la mañana y otro en la tarde.



DEPARTAMENTO DE DRENAJE PLUVIAL

Memorias Correspondientes al Periodo Agosto 2017- Julio 2018.

- Construcción de 2 imbornales en Barrio Lindo.
- Limpieza de un tramo de 62.5 metros lineales de tubería del drenaje pluvial del Mercado Municipal.
- Sustitución de tubería ribloc de 24 pulgadas de un tramo de 88 metros lineales del SISTEMA PLUVIAL COMBINADO VILLA MEJICO – EBENEZER.
- LIMPIEZA, RECONSTRUCCIÓN E INTERCONEXON DE 26 IMBORNALES en las calles Segunda, Tercera, Montevideo, Caonabo, Anacaona y San Juan. Todos en el sector de Buenos Aires II.





DEPARTAMENTO DE CALLES, ACERAS Y CONTENES

Memorias Correspondientes al Periodo Agosto 2017- Julio 2018.

- Construcción de un badén canaleta en la intersección formada por las calles Ramón del Castillo con arzobispo Meriño, reconstrucción de un tramo de aceras y contenes frente a la escuela Ana Josefa Puello y la recuperación del área verde ubicada en la esquina de las calles Ramón del Castillo con Carlos Ordoñez.
- Aplicación de 9 metros cúbicos de pavicreto en la avenida Francisco Alberto Caamaño (frente a Helado Bon y en los badenes de la UCE).
- Terminación de la cementación del callejón Bajo Manhattan.
- Reconstrucción de un badén cóncavo en la calle Romana González en el sector de Barrio Méjico.
- Reconstrucción del muro frontal del Cementerio Municipal de la Punta Pescadora.
- Reconstrucción de dos (2) badenes. Uno en la intersección formada por las calles Alfredo Edmead con Enrique Lantigua y el otro en la calle Manzana A. Amenos en el sector de Villa Olímpica de este municipio.





VIVERO MUNICIPAL

Memorias Correspondientes al Periodo Agosto 2017- Julio 2018.

Desde julio del 2017 hasta julio del 2018, hemos venido interviniendo en areas verdes, bulevares, escuelas privadas (colegios) y escuelas publicas, haciendo donaciones a traves de actividades a toda la poblacion en general.

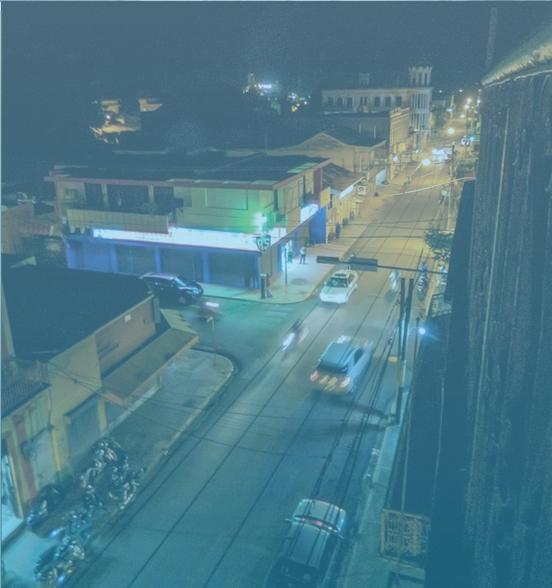
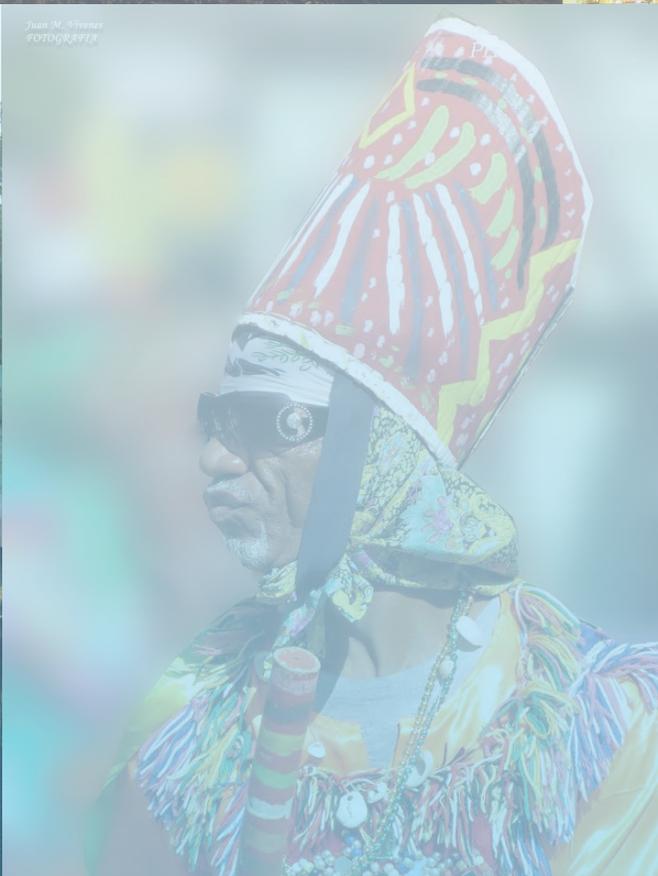
- Llevamos a cabo la remocion del area verde frente a la zona franca.
- Dimos mantenimiento al boulevard frente a la universidad central del este.
- Se le continuo el mantenimiento al boulevard del supermercado nueva vision.
- Remocion y mantenimiento del area verde del ayuntamiento municipal.
- Se mantuvo al pendiente de los jardines de la funeraria municipal.

Ademas hemos continuado con un constante mantenimiento del parque infantil, del monumento a la entrada de la ciudad, de todos los demas parques y los cementerios del municipio.

- Hemos tenido operativos de donacion de plantas en las escuela de villa faro.
- Se realizaron varios operativos en el area del malecon y playa de muerto.
- Hemos prestado a escuelas , colegios, instituciones e iglesias palmas para sus actividades
- Se recibieron alumnos de las escuelas de villa faro y nuevo horizonte, profesor alberto byas y escuela virginia, se le dieron charlas y se le entregaron plantas a los alumnos.

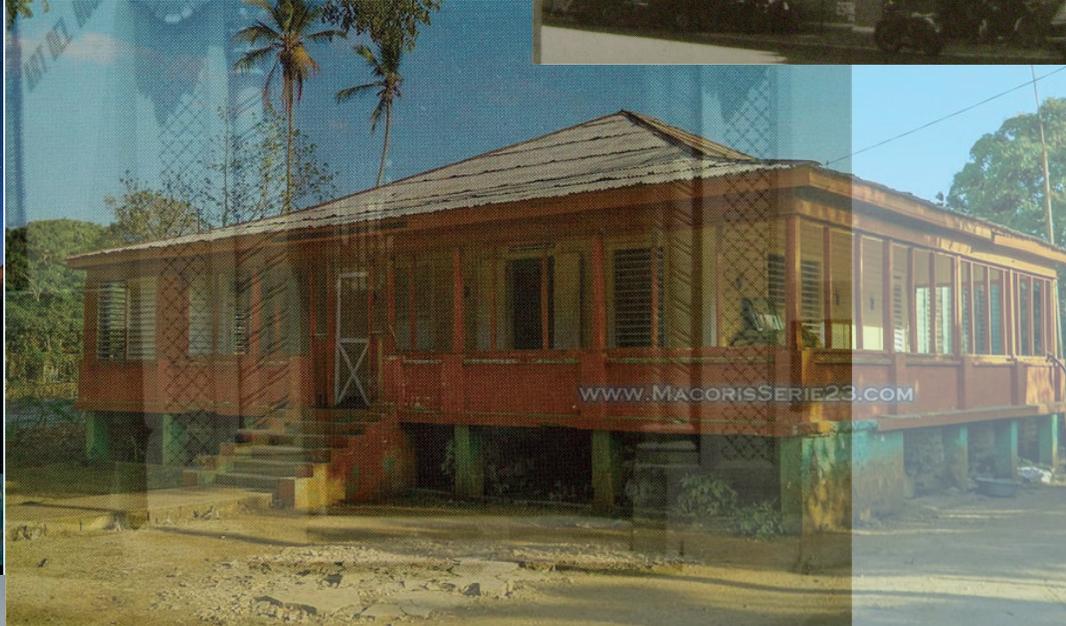
Ademas de todas las contribuciones y actividades se contabilizo un aporte directo a toda la poblacion en general durante todo este año llevado a cabo en nuestras oficinas por un total de 4,556. (Cuatro mil quinientos cincuenta y seis) plantas, entre frutales, ornamentales y arboles forestales.





DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA





DEPARTAMENTO DE CULTURA

Memorias Correspondientes al Periodo Agosto 2017- Julio 2018.

Como todos los años el Departamento de Cultura destaca las actividades que fueron más relevantes desde el 16 de agosto de 2017 hasta el 31 de julio de 2018.

Nuestro elenco Cultural desde el agosto del 2017 a julio 2018 hemos participado en diferentes Festivales, Carnavales, Fiestas Patronales, Religiosas, Comunitarias, Barriales y actividades que representan nuestras raíces dentro y fuera de la Provincia entre ellos: Villa Tapia, Higüey, Bani, Santo Domingo, Miches, Azua, Nagua, entre otros.

Noviembre 2017



En este mes celebramos un aniversario más de la Sinfónica Juvenil Mtro. Julio DeWindt Lavandier con un Concierto en el Centro Cultural Macorisano.

En el mes de noviembre el “Festival Hermanas Mirabal 2017” fue dedicado a esta de a esta Provincia San Pedro de Macorís en el Municipio Villa Tapia Provincia Hermanas Mirabal del 22 al 26 de noviembre, en el mismo montamos un Stand mostrando todos los símbolos que identifican nuestra Provincia por ejemplo los guloyas, la tacita de oro, el cangrejo, la ciudad de los bellos atardeceres, la ciudad de los big leaguers, la pluma



La alcaldía de Villa Tapia tiene el honor de invitarle al evento cultural más importante del país y nuestra provincia, "Festival Cultural Hermanas Mirabal Villa Tapia 2017" en esta ocasión dedicado al país de México y como pueblo dedicado la provincia de San Pedro de Macorís. Este tendrá lugar en nuestro municipio del 22 al 26 de los corrientes en el entorno de nuestra alcaldía. Ven y disfruta de diversos eventos culturales, presentaciones artísticas y arte en su máxima expresión.

JOSÉ ERNESTO ABUD
ALCALDE



(la ciudad de los poetas y escritores) la caña de azúcar y el tren (los ingenios azucareros) y varias obras pintadas por los artistas plásticos donde plasmaron el folklor, la cultura, los ingenios, el puerto y el desarrollo social y económico de esta ciudad y de esta ciudad. Todos los días del festival presentamos un grupo cultural perteneciente a esta alcaldía.

Diciembre 2017





Fecha: Jueves 21 de diciembre

Las Agrupaciones Corales tuvieron un Concierto en el Centro Cultural Macorís en la celebración de las Navidades.

En el marco de las Fiestas Navideñas se les hizo un Almuerzo Navideño a los Integrantes del Coro Ángel Valera de los Santos.

Enero 2018



Presentación de la Banda de Música Municipal domingo por la noche en la Plazoleta Padres de la Patria.

Dos veces al mes tenemos el Karaoke Popular, donde las personas con inquietudes artísticas se motivan a demostrar su talento.

Parte del Público asistente al Concierto dominical de la Banda de Música Municipal y al Karaoke Popular.

Enero

Día: Miércoles 10

Celebración en una Charla sobre “El Día del Perdón” en el Salón América Bermúdez Coordinada por el Departamento de Personal y Vice Alcaldía con la Participación del Charlista Silvestre Gonzales Tabar.

Día: Lunes 22

Hora: 9:30 a.m.

Invitación al Departamento de Cultura a participar en Reunión Ofrecida por el Ministerio de Educación Regional 05 para tratar en los temas del Trimestre Patrio.

Febrero



Día: Miércoles 7

Hora: 7:45 a.m.

Con motivos a las actividades por el Trimestre Patrio la Alcaldía Municipal hizo un Izamiento de Bandera.

Día: Domingo 18

Hora: 3:00 p.m.

Carnaval Peralta Azua participación de Los Guloyitas Municipales

Domingo 25

Carnaval de Miches.

Participación del Grupo Cultural los Guloyitas en su Tradicional Carnaval, donde pusieron a todo el público asistente a bailar tan contagiosa música.

MARZO



Viernes 2

Carnaval Infantil, Plaza España, Santo Domingo. Participación del Grupo Cultural los Guloyitas en el cual resultaron Ganadores del primer lugar en su categoría "Tradicional".

Abril

Domingo 8 Carnaval de Bani

Participación de los Guloyitas en una de las principales calles de la ciudad sureña.

Día: Miércoles 18

Hora: 3:00 p.m.

Placa en reconocimiento a las Guloyitas y entrega del cheque de RD\$ 75,000.00 (setenta y cinco mil pesos) por ser ganadores del primer lugar en el Carnaval Infantil en su categoría.

El 29 de abril el Ballet Folklórico Municipal estuvo como invitado en el Festival de Danzas realizado por ACREARTES en la Provincia Nagua.

Mayo 2018



En este mes celebramos El Día de las Madres con dos grandes actividades primero con un Concierto del Coro Ángel Valera de los Santos el sábado 26 de mayo en el Centro Cultural Macorisano y un Concierto especial de la Banda de Música Municipal Agustín (chino) Santana en donde se le entrego varios regalos a las Madres asistentes todos los domingos a dichos conciertos.

Junio 2018



Como cada año los grupos culturales siguieron actualizándose con diferentes talleres organizados por esta Alcaldía, Ministerio de Cultura y el Inafolk (Instituto Nac. del Folklor.)

Además seguimos con la tradición de la celebración de Las Fiestas Patronas San Pedro 2018 con un programa equilibrado para todo tipo de público y el

Certamen para elegir a la Reina de las Fiestas Patronales donde fueron elegidas las señoritas Jessica Domínguez (Reina), Mileiny Cabrera (Vi-Reina) y Ámbar Mejía (Princesa), el opening de dicho evento estuvo a cargo de los integrantes del Ballet Folclórico Municipal los cuales bailan diferentes ritmos musicales.

Dicha celebración continuo con la realización de diferentes actividades recreativas y culturales en diferentes barrios de la ciudad donde se presentaban los Grupos Culturales y culminando en el malecón con la presentación de diferentes artistas cada noche, nuestras Patronales culminaron con el Choco Desfile Internacional de Payasos organizado por Chocolin Show donde participaron Payasos Nacionales e Internacionales.

Julio 2018



La Lcda. Ana Gross Encargada del Departamento de Cultura, en representación del Alcalde hace entrega de un cheque de RD\$ 24,000.00 como colaboración de esta Alcaldía para el pago del alquiler del local de la oficina de Los Guloyas.

Agosto 16

Hora; 8:00 AM

Actos oficiales en conmemoración de los 155 años de la Gesta Restauradora del 1884 en el Parque Los Restauradores.

10:00 AM

Rendición de Memorias 2017 - 2018 de todos los logros obtenidos y obras relevantes por el Alcalde Arquitecto Ramón Antonio Echavarría Peguero



DEPARTAMENTO DE ASUNTOS COMUNITARIOS

Memorias Correspondientes al Periodo Agosto 2017- Julio 2018.

El Departamento de Asuntos Comunitarios en su Actividades y/o trabaja en el periodo del 17 de Agosto 2017 hasta el 05 de Agosto del 2018. Nos Integramos a los Trabajos Comunitarios, Realizando en ese periodo Diferente trabajo de interés para los diferentes Barrios de Municipio. Y así continuar desarrollando el mejoramiento de los Barrios/Sectores del Municipio. El Personal del Departamento ha estado participando en Reuniones y visita a las Juntas de Vecinos en los distinto Barrios o Sectores.

El Personal del Departamento han estado tenido el privilegio de participar en diferentes Talleres, Reuniones y Actividades en este periodo tanto el Encargado, el Asistente, Secretaria y Varios Promotores participando en varios cursos de aprendizaje, esto siendo impartido por FEDOMU, USAID, ICMA, INTEC, DIDI Y OTROS ORGANISMOS. Los cuales hemos tomado conocimientos para el buen funcionamiento de nuestro trabajo.

EL Encargado y el Asistente así como el equipo de Promotores continuamos en la entrega de cheque en los diferentes Barrios/Sectores concerniente al Presupuesto Participativo Municipal del años 2015/2016. Y registrado en el presupuesto del 2017 y 2018. Dicha entrega estuvo presidida por las Licda. Nelly Palier Vice-Alcaldesa, Licda. Dorcas Bautista, Lic. Helbert Álvarez, y otros. En varios Barrios/Sectores. Esto fue para la realización de las construcciones de las obras de varios Barrios/Sectores los cuales solicitaron en este, así como la entrega de cheque en diferente instituciones sin fines de lucros (Iglesias y otras) la cual también recibieron sus asignación que en las asamblea le habían concedido ellos.

El Departamento, con todos su Personal y un grupo de persona de la sociedad civil los cuales fueron los Facilitadores participamos en las 124 Asambleas de los Barrios/Sectores la cual estos Eligieron las obras Prioritarias de su Sector. El Departamento luego de todas estas Asambleas en los Barrios/Sectores se procedió a Realizar la Asamblea en el mes de Enero 2018, la Asamblea de Bloque donde por Cada Barrios/Sectores estuvo presente con sus dos Delegado Oficiales para así ellos Ratificar sus Obras y así Asignarle las Cantidades a esta y ellos en esta procedieron a Elegir los Dos Delegados y sus Suplentes por Bloque para que esto estén presente en la Asamblea de Cabildo Abierto el cual se invitó a todos los Presidente y Delegados de los Barrios/Sectores para esta la cual fue Convocada y Realizada por el Consejo de Regidores y en esta fue Seleccionado el Comité de Seguimientos del Presupuesto Participativo Municipal 2018.

Esto se realizó en el mes de Febrero 2018 en el Salón Francisco Comarazami del Ayuntamiento con la Presencia de más de 250 personas en representación de los Barrios/Sectores del Municipio. Estuvimos también involucrado en la Aprobación del Reglamento del Presupuesto Participativo Municipal y este fue Aprobado por la Sala Capitular de este Ayuntamiento. De igual Manera el departamento de Asuntos Comunitarios Juntos a Otros Departamento se Trabajó para que en el Mes de Marzo se realizara una Asamblea de

Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo Municipal desde el 01 de Enero 2017 hasta Febrero 2018. Donde el Alcalde compartió todos lo que se había realizado y lo que faltaba por realizar entre otras informaciones de este.

Los Empleados de este Departamentos han participados en diferentes Reuniones /Asambleas como son. Ejemplo, Cambios de Obras, Reuniones de conciliación de diferentes partes involucrada, hemos estado participando en reuniones donde han solicitado para organizar Nueva Junta de Vecinos en Barros Nuevo del municipio y donde no existían, y en esta se han dejado Comité Gestor para su Procedimiento de incluir esta como Junta de Vecinos. En este Tiempo el Personal del Departamento Junto a UN Personal de la Unión de Junta de Vecinos hemos Completado más de 120 Asamblea de Una Plancha en más de 60 Barrios y más De 50 hemos Realizado Elecciones donde han participado más de Dos Plancha con su Candidatos a esta. Seguimos trabajando con las formaciones de los diferentes Clubes de Madres entre Otros. En varios Barrios y Sectores de este Municipio.

En el Municipio hay 12 bloque, y son 9 Bloque en la zona Urbana y 3 en el Área Rural. Donde en cada Barrio/Bateyes, Donde el Persona hace presencia tomando parte activa y vigilando las Obras que se están Haciendo y se ha hechos atreves del presupuesto participativo. Hemos Visitados una buenas cantidad de Clubes de Madres y en la Supervisiones en estos lugares.

En el Departamento de Asuntos Comunitarios tanto los promotores, Secretarias, el Asistente y el Encargado laboran en el horarios normal en la Oficina y fuera del horarios de oficinas sin importar la horas y los días de fin de Semana y día de Fiesta continúan su Trabajo por el bien del Municipio en los Diferente Barrios/Bateyes/Sectores.

Remitimos este Informe para los Fines Correspondiente dando así un pequeño Resumen de los Realizados por este.





DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Memorias Correspondientes al Periodo Agosto 2017- Julio 2018.

- Entrega de las Primeras Etapas de los Multiusos de Villa Velásquez y del Ingenio Santa Fe.
- Aporte de RD\$ 50,000 a premiación atleta del año organizado por Unión Deportiva Petromacorisana (Udepema)
- Fabricación e instalación de varios Tableros, medias canchas con sus respectivos soportes en distintos Barrios de la Ciudad.
- Aporte económico de RD\$ 50,000 al comité permanente del salón de la fama del deporte Petromacorisano.
- Aporte Económico por RD\$ 10,000 a los diez equipos que participaron en el Torneo de Baloncesto zonal organizado por el Club Centro.
- Apoyo con medallas, trofeos y placas a diferentes Asociaciones locales (Tenis de campo, tenis de mesa, gimnasia, remo canotaje, arco y flecha etc.).
- Aporte económico de RD\$ 15,000 a los equipos de Beisbol de Porvenir e Ingenio Santa Fe y Barrio Méjico que participaron en el pasado torneo de beisbol doble A.
- Donación de Uniformes a pequeñas Ligas de Beisbol
- Aporte Económico de RD\$ 30,000. 00 pesos a la Liga Sabatina de Softbol.



C/ Anacaona Moscoso No. 1, Apartado Postal No. 65
San Pedro de Macorís, República Dominicana
Tels.: 809-529-7815 / 529-4717 · Fax: 809-246-0707
www.ayuntamientoserie23.org · info@ayuntamientoserie23.org